



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27/08/10	Hs. 10:22
Numero: 129	Fojas: 76
Expte. N°:	
Girado	175/02
Recibido	<i>[Firma]</i>

"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° 3422010-3

LETRA: MUN.U.

REF.: RES.CD. N° 204/2010

Ushuaia, 25 AGO 2010

SR. PRESIDENTE

Don. Damián DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., con relación a la Res. C.D. N° 204/2010, a los efectos de proporcionar la información allí requerida.

En lo que respecta a la **petición a)** integrante del Artículo 1° se adjunta copia del Informe D.C.M y M N° 23/2010.

Con referencia al ítem **b)** del Artículo 1°, es dable mencionar que las áreas responsables de la provisión de indumentaria de trabajo en el ámbito municipal son;

- La Dirección Compras Mayores y Menores S.H.y.F en lo que respecta a la Secretaria de Hacienda y Finanzas y
- La Dirección Compras, Contrat. y Gestión de Prog. perteneciente a la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbana.

Lo antedicho queda demostrado mediante el Informe D.C.M y M N° 23/2010 y la Nota N° 241/2010 Letra D.C.C. y G.P., siendo la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral la encargada de determinar la necesidad y características técnicas de la indumentaria a proveer, habiéndose aclarado dicha función en la Nota n° 121/2010 Letra: Dir. M.O.S.e H.L. anexa a la presente.

Asimismo éste último pronunciamiento proporciona copia de los Decretos Municipales N° 1585/ 2009 y 181/2010 demostrando con ellos los medios necesarios y arbitrados por este Municipio con el propósito de regularizar situaciones similares a la que fue invocada por la Res. CD de referencia.

En lo concerniente al requerimiento establecido en los **incisos a), b) y c)** del Artículo N° 2, se adjunta a la presente copia fiel de la Nota N° 217/2010 Letra C.G. a



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

partir de la cual se expone los datos obtenidos del sistema presupuestario contable referente a las multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo y pagadas por el Municipio.

En relación al Artículo 3º este Ejecutivo informa que por un error involuntario no dio respuesta a las Res. CD. N° 092/2009 y Res. CD N° 257/2009, siendo remediado el mismo mediante la instrumentación de la presente.

Acompaña a la presente, fotocopia de la Res. C.D. N° 204/2010.

Saludo a Ud. Atte.



Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo de Concejales:

a) motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento al Convenio de Empleo Municipal respecto de la provisión y/o reemplazo de la indumentaria de trabajo correspondiente a la temporada invernal, a los empleados municipales al 31 de marzo del corriente año;

b) señalar el área responsable de la provisión de indumentaria de trabajo en el ámbito municipal.

ARTÍCULO 2º.- IMPLICAR al Departamento Ejecutivo Municipal la obligación de informar al Cuerpo de Concejales, respecto de las multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo a la Municipalidad de Ushuaia, a partir del 01/12/2008 a la fecha, detallando:

- a) fecha de la emisión de la multa;
- b) motivo de la sanción;
- c) monto abonado.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal indique los motivos por los cuales no se dio respuesta a la Resolución N° 092/2009 de fecha 22 de abril de 2009, y Resolución N° 257/2009 de fecha 23 de septiembre de 2009, emitidas por el Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º.- APERCIBIR en los términos del artículo 3º de la Ordenanza municipal N° 2487 al Departamento Ejecutivo Municipal, exhortándolo a dar estricto cumplimiento en los plazos para la entrega de información que se requiere desde el Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N°

204

/2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/06/2010.-

im

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia.

27/29/2010 - 11:56 - 4/13



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 241 /10
Letra: D.C.C. y G.P.

Ref: NOTA N° 269/2010 – LETRA: S.H. y F.
RESOLUCIÓN CD N° 204/2010

USHUAIA, 28 de julio de 2010

Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas:

Atento a lo solicitado en la nota de la referencia, vinculada a la Resolución CD N° 204/2010, cumpla en informar lo siguiente:

1. En relación a la provisión y/o reemplazo de indumentaria de trabajo, no han sido solicitados a esta Dirección, desconociéndose si existe alguna solicitud concreta y en que estado se encuentra su tramitación.
2. Respecto a cual es el área responsable de la provisión de indumentaria de trabajo, se entiende que quien debe entregar la misma en el ámbito municipal debe ser la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral.

En relación a los Elementos de Protección Personal (EPP) pongo en su conocimiento el estado de las tramitaciones en que se encuentran los mismos:

3. El área responsable de la entrega de los EPP es la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral.
4. Para el corriente año, dicha Dirección no tenía previsto partida presupuestaria para afrontar el gasto de los EPP, ni de la indumentaria.
5. Por la razón anterior, cada una de las Direcciones dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana **realizaron su propio pedido de suministro conforme a los criterios propios de cada dirección.**
6. Estos pedidos fueron girados a la Dirección de Medicina Ocupacional para valorar la pertinencia de lo solicitado.
7. Luego fueron girados a esta Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de Programas a efectos de proceder a realizar la adquisición de los mismos.
8. Conforme a los montos de los presupuestos oficiales correspondió realizar las tramitaciones establecidas para COMPRA DIRECTA, solicitando presupuestos a tres o cuatro comercios de la ciudad **y con las especificaciones y/o características que cada dirección había indicado en su pedido.**
9. En el intervalo entre la recepción de los presupuestos y el procedimiento de adjudicación para emitir la Orden de Compra, la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral gira a esta Dirección, una nota conteniendo algunas precisiones sobre las características de los distintos EPP con indicación del comercio que contaba con dichos elementos.
10. Esta nueva situación implicó que muchos de los presupuestos presentados no se adaptaran a los nuevos requerimientos y por lo tanto, se debieron rehacer numerosas Ordenes de Compra que ya estaban emitidas, con las consiguientes demoras para concretar las adquisiciones.
11. Se han tramitado y emitido las Ordenes de Compra de los EPP, **conforme a lo indicado en los pedidos de insumos respectivos**, para los siguientes sectores de la Secretaría de Desarrollo y Gestión del Espacio Urbano:
 - o Dirección Gestión Ambiental – Exp. GU-837-2010
 - o Dirección de Parques y Jardines Municipales – Exp. OP-1954-2010
 - o Dirección de Mantenimiento – Exp. OP-1954-2010
 - o Dirección de Control Operativo – Exp. OP-1954-2010



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia.

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

- Dirección de Estudios y Proyectos – Exp. OP-1498-2010
 - Dirección de Obras Privadas – Exp. SP-713-2010
 - Dirección de Fiscalización y Contralor Urbano – Exp. GU-673-2010
 - Dirección de Obras – Exp. OP-644-2010
 - Dirección de Suelo Urbano – Exp. GU-669-2010
12. Se está a la espera de la resolución que autorice a emitir las Ordenes de Compra de los EPP para el siguiente sector de la Secretaría de Desarrollo y Gestión del Espacio Urbano:
- Departamento Higiene Urbana – Exp. OP-3061-2010
13. Esta Dirección se encuentra en el proceso de actualización de cotizaciones de los EPP para los siguientes sectores de la Secretaría de Desarrollo y Gestión del Espacio Urbano a los efectos de tramitar las adquisiciones de los mismos.
- Dirección de Laboratorios y Ensayo de Materiales – Exp. OP-845-2010
 - Departamento Proyectos en la Vía Pública – Exp. OP-4046-2010

Última consideración:

14. En virtud a lo indicado en el punto 5; las distintas Direcciones solicitaron a su mejor saber y entender los EPP, omitiéndose en algunos casos la solicitud de algunos y/o realizando defectuosas especificaciones de otros, lo que motivó la realización de un nuevo pedido general que se tramita por el Expediente OP-4262-2010.

Para cualquier ampliación y/o aclaración a este respecto, a su disposición.



Ing. Ruben FERRERAS
Dir. Compras, Contr. y Gest. Prog
S.D. y G.U.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

27/29/2010 - 11:56 - 6/13

NOTA N° 269 /2.010.
LETRA: S..H Y F.

REF: NOTA N° 109/2010 LETRA S.G.

USHUAIA, 26 de Julio de 2010

DIRECCIÓN COMPRAS, CONTRAT.Y GESTION DE PROG;

Se requiere dé respuesta a lo solicitado en Nota de referencia (Art. 1° de la Res. CD. 204/2010), siendo el plazo para ello de tres (3) días corridos a la fecha de la recepción de la presente.

En caso de haberse realizado la provisión y/o reemplazo de la indumentaria de trabajo, se solicita tenga bien aportar los antecedentes que hagan a su sustento.

Acompaña a la presente, copia simple de la nota de referencia y de la Res. CD. 204/2010

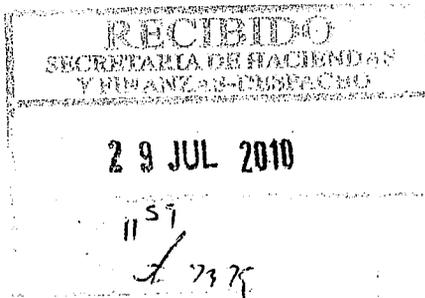
RECIBIDO
Dir. Compras, Contrataciones y Gestión de Progamas
Secretaria Desarrollo y Gestión Urbana
fecha 26/07/2010 hora 11:30ms
firma [Firma] Leg.: 1160

[Firma]
C.P. Gustavo Oscar ZAMORA
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



Nota N°: 121 /2010
Letra: Dir. M.O.S.e H.L.

Ushuaia, 28 de julio de 2010.-

SEÑOR SECRETARIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar respuesta a la Nota N° 267/2010 Letra: S.H. Y F., la cual requiere informe si se ha realizado la provisión y/o reemplazo de la indumentaria de trabajo, en el marco de lo reglamentado por el Decreto Municipal N° 118/10.

Comunico a usted, que la Dirección a mi cargo no tiene la responsabilidad de hacer entrega y/o recambio de los mismos, debido a que esta indumentaria no corresponde a los elementos de protección personal. Por lo tanto no se cuenta con ningún antecedente.


Dr. Rubén D. RAFAEL
Médico Esp. Medicina del Trabajo
M.M. N° 39-Esp. N° 6712
Director de Med. Ocup. Seg. e Hig. Lab
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
CPN. Gustavo ZAMORA
S _____ D



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

RECEPCION	
SECRETARIA DE HACIENDAS Y FINANZAS-DESPACHO	
11/08/10	16 ²³
FECHA:	<i>[Firma]</i>
DE:	

"2010 - Año de Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ref. Nota S. H. y F. N° 268/2010

Señor
Secretario de H. y F.

Por el presente elevo a usted detalle pormenorizado de las adquisiciones de indumentaria y elementos de protección personal (EPP) gestionadas a través de esta Dirección para los agentes que prestan servicios en diferentes reparticiones municipales, con excepción de las pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana.

Ante la implementación de los Decretos Municipales Nros. 1585/09 y 181/10 se determinaron aquellos elementos indispensables para desarrollar las diferentes tareas, dando cumplimiento a lo previsto por la Ley de Seguridad en el Trabajo y el Convenio Municipal de Empleo, para lo cual se adjuntan copias autenticadas de los mismos.

En el Anexo I se ha consignado la fecha de recepción a la D. C. M. y M. de cada uno de los expedientes, donde se puede verificar que los responsables de las áreas no tienen en cuenta el plazo de entrega de los elementos previsto en el C.M.E.

Pese a esa demora se ha trabajado coordinadamente con la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral, efectuando el testeo de cada una de las prendas y/o elementos ofrecidos por los oferentes, estableciéndose un listado de aquellos que reúnen las características técnicas para que se requieren para cada una de las funciones.

Al momento de requerir las cotizaciones con muestras, para el testeo y posterior adquisición, la totalidad de los oferentes plantearon que durante los meses de enero y febrero las fábricas se encuentran en receso total, por lo cual es imposible entregar en un plazo no menor a VEINTE (20) días de recepcionadas las Ordenes de Compra; así mismo se debería tener en cuenta que las producciones de las fábricas se efectúan con bastante anterioridad (Ej. para la campaña invierno 2010 las producciones se realizan a fines del año 2009). Esta situación genera que los productores se vean superados y para responder a las adquisiciones tengan que efectuar la reapertura de la producción, con la demora que ello implica.

Durante años se ha intentado buscar diferentes alternativas que permitan brindar al personal la indumentaria necesaria, como así también no incumplir con los plazos exigidos, no logrando al día de la fecha la efectividad absoluta. Es un trabajo que implica la interrelación de muchas dependencias a la



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

27/29/2010 - 11:56 - 9/13

"2010 - Año de Bicentenario de la Revolución de Mayo"

///.2.

vez.

Un inconveniente que se viene repitiendo en reiterados ejercicios es el detalle de talles de cada uno de los agentes, los cuales no concuerdan en su mayoría con los de la realidad, lo que genera que se tengan que efectuar los cambios a la firma. Los cambios son efectuados únicamente por personal dependiente del Departamento Almacenes, para evitar que alguno de los agentes efectúen cambios por prendas que no son las autorizadas.

Es de destacar que el testeo antes mencionado permite que el personal reciba la misma indumentaria en su totalidad, obviamente teniendo en cuenta su función, lo que permite que la sociedad en general pueda identificarlos. Ahora bien, esto generó que los comercios locales se vean colapsados ante la adquisición de la totalidad de indumentaria y los elementos de protección personal, incurriendo en demoras en el total cumplimiento de las Órdenes emitidas, o la recepción de las mismas de manera parcial.

Con relación a la demora de las Órdenes de Compra se deja constancia que se procedió a intimar a las firmas conforme a la normativa vigente.

Otro punto a tener en cuenta y que resulta de suma importancia, es el trabajo realizado por la Dirección de Medicina Ocupacional con respecto al relevamiento que ha efectuado con cada uno de los agentes, lo que permitió determinar fehacientemente cuales son los elementos indispensables a proveerles. Ya que en varios sectores y más aún en el área de la Subsecretaría de Servicios Públicos, el mismo agente realizar más de una función.

Se adjuntan listado general con la información y situación al día de la fecha de cada una de las adquisiciones, copia de las Órdenes de Compra emitidas a tal fin y estados de situación de las Órdenes de compra pendientes.

INFORME D. C. M. y M. N° 23 /2010.

USHUAIA, 10 de Agosto de 2010.

Constanza LOPELO CIANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 268 /2.010.
LETRA: S..H Y F.

REF: NOTA N° 109/2010 LETRA S.G.

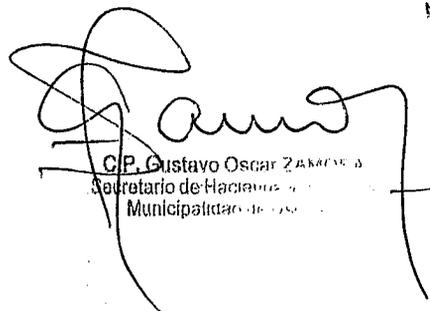
USHUAIA, 26 de Julio de 2010

DIR. COMPRAS MAYORES Y MENORES – S H Y F;

Se requiere dé respuesta a lo solicitado en Nota de referencia (Art. 1° de la Res. CD. 204/2010), siendo el plazo para ello de tres (3) días corridos a la fecha de la recepción de la presente.

En caso de haberse realizado la provisión y/o reemplazo de la indumentaria de trabajo, se solicita tenga bien aportar los antecedentes que hagan a su sustento.

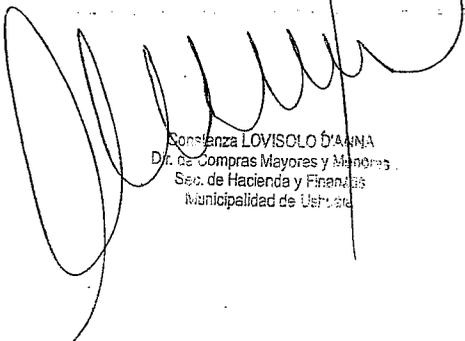
Acompaña a la presente, copia simple de la nota de referencia y de la Res. CD. 204/2010


C.P. Gustavo Oscar ZAMBORA
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBIDO
DIR. COMPRAS MAYORES Y MENORES
SECRETARIA HACIONIA Y FINANZAS
FECHA 26/07/10 HORA 11:30
FIRMA [Handwritten Signature] 1551

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas

EXPT	DEPENDENCIA	DESCRIP	RECEP.	TRAMITE	O.C.	FECHA	FIRMA	SITUACION	ENTREGA
SG/8240/09	DEPARTAMENTO ZONOSIS	INDUM	19/01/10	CONTRATACION DIRECTA	46/10	09/02/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
					47/10	09/02/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
					73/10	01/03/10	ABC DEPORTES	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
SG/551/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	INDUM	22/03/10	CONTRATACION DIRECTA	74/10	01/03/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
					75/10	01/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
					85/10	05/03/10	ABC DEPORTES	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
SU/591/10	DIRECCION DE COMERCIO	INDUM	10/02/10	CONTRATACION DIRECTA	89/10	09/03/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
ST/708/10	SECRETARIA DE TURISMO	INDUM	29/03/10	CONTRATACION DIRECTA	90/10	09/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
					91/10	09/03/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
GU/675/10	FISCALIZACION Y CONTRALOR URBANO	INDUM	10/02/10	CONTRATACION DIRECTA	145/10	26/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
SD/642/10	DIRECCION DE DEPORTES	INDUM	23/02/10	CONCURSO DE PRECIOS	142/10	25/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	EN RESGUARDO HASTA LA RECEP. TOT.
SG/1358/10	DEPARTAMENTO CONTRALOR SANITARIO	INDUM	15/03/10	CONTRATACION DIRECTA	172/10	15/04/10	CIELOS DEL SUR	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
					173/10	15/04/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
SD/593/10	SUBSECRETARIA DE CULTURA	INDUM	17/02/10	CONTRATACION DIRECTA	292/10	12/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE NO RETIRARON TC
					293/10	12/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE NO RETIRARON TC
					294/10	12/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	EN RESGUARDO HASTA LA RECEP. TOT.
PR/2132/10	OFICINA PROTOCOLO	INDUM	15/04/10	CONTRATACION DIRECTA	231/10	29/04/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
					232/10	29/04/10	CIELOS DEL SUR	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
SG/556/10	DIRECCION DE TRANSITO	INDUM	05/03/10	CONCURSO DE PRECIOS	182/10	19/04/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
					183/10	19/04/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
					184/10	19/04/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	PENDIENTE	EN RESGUARDO HASTA LA RECEP. TOT.
SD/643/10	DIRECCION DE DEPORTES	EPP	23/03/10	CONTRATACION DIRECTA	261/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 12/10 - 17/5/10
SD/655/10	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	EPP	30/03/10	CONTRATACION DIRECTA	251/10	04/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 09/10 - 13/5/10
					253/10	04/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 08/10 - 13/5/10
					254/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTAS N° 13 (19/5), 17 y 18/10
SG/964/10	DEPARTAMENTO CONTRALOR SANITARIO	EPP	07/04/10	CONTRATACION DIRECTA	275/10	10/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 21/10 - 28/5/10
					276/10	10/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 25/10 - 16/6/10
					277/10	10/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 16/10 - 26/5/10
ST/709/10	SECRETARIA DE TURISMO	EPP	30/03/10	CONTRATACION DIRECTA	257/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 20/10 - 27/5/10
					256/10	04/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 08/10 - 13/5/10
					255/10	04/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 10/10 - 13/5/10
SU/590/10	DIRECCION DE COMERCIO	EPP	30/03/10	CONTRATACION DIRECTA	252/10	04/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 11/10 - 13/5/10
					250/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 19/10 - 27/5/10
SD/568/10	SUBSECRETARIA DE CULTURA	EPP	23/03/10	CONTRATACION DIRECTA	259/10	04/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 08/10 - 13/5/10
					258/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 14/10 - 20/6/10
SG/186/10	OFICINA PROTOCOLO	EPP	08/04/10	CONTRATACION DIRECTA	234/10	29/04/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN JUNIO/10
SG/552/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	EPP	23/03/10	CONCURSO DE PRECIOS	235/10	29/04/10	KETTY IMPORTACION	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN JUNIO/10
SH/4215/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	EPP	29/06/10	CONTRATACION DIRECTA	471/10	30/06/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA
972/SG/10	DEPARTAMENTO MATADERO	EPP	23/03/10	CONTRATACION DIRECTA	626/10	04/08/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA
					170/10	15/04/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 06/10 - 22/4/10
SG/555/10	DIRECCION DE TRANSITO	EPP	25/03/10	CONCURSO DE PRECIOS	171/10	15/04/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 06/10 - 22/4/10
					468/10	29/06/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA
					469/10	29/06/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	PENDIENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 35/10 - 28/7/10
SG/754/10	DIRECCION DE TRANSPORTE	EPP	29/04/10	CONTRATACION DIRECTA	281/10	10/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 15/10 - 26/5/10
					282/10	10/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 23/10 - 2/6/10
					283/10	10/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECEPCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA N° 22/10 - 28/5/10
SD/962/10	DFTO BARRIOS (MI BARRIO MAS LIMPIO)	EPP	21/04/10	CONTRATACION DIRECTA	285/10	10/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA N° 26/10 - 16/6/10
					286/10	10/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA


 Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ushuaia

1505

USHUAIA, 29 DIC 2009

VISTO: el expediente SG-6627-2009 del registro de esta municipalidad. y:

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Municipal de Empleo (O.M. N° 3248) en su artículo 26 inciso. 17 establece: "Seguir fielmente las indicaciones establecidas por toda la normativa vigente en la materia sobre seguridad e higiene en el trabajo para prevenir accidentes. utilizando los elementos que provea la Municipalidad para el desarrollo del trabajo".

Que el antedicho Convenio en su Artículo 26 inciso 16 establece que los empleados Municipales deben: "Usar la indumentaria de trabajo y elementos de protección personal que al efecto hayan sido suministrados, salvo que no cumplan con las condiciones apropiadas en cuanto a higiene y seguridad. en un todo de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en la materia".

Que es necesario implementar un listado único y modificable de Elementos de Protección Personal. según lo indica la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 en su decreto reglamentario N° 351/79.

Que la determinación de la necesidad de uso de equipos y elementos de protección personal, su aprobación interna, condiciones de utilización y vida útil, estará a cargo del responsable del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, según lo indica la Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo en su Decreto Reglamentario N° 351/79.

Que los equipos y elementos de protección personal serán de uso individual y no intercambiables. quedando prohibida la comercialización de equipos y elementos recuperados o usados, los que deberán ser destruidos al término de su vida útil, según lo indica la Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo en su Decreto Reglamentario N° 351/79.

Que la entrega de los Elementos de Protección Personal, será registrada mediante de Entrega cada vez que se provea el mismo, se reemplace por deterioro o extravío.

Que los Elementos de Protección Personal serán entregados por la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral.

Que el Convenio Municipal de Empleo establece un régimen disciplinario para aquellos que incurran en incumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV, denominado: Deberes, Obligaciones y Prohibiciones.

Que la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral, será quien velará por el cumplimiento del presente y elevará el informe correspondiente al Superior Jerárquico del empleado.

Que es necesario que el Municipio reglamente el régimen sancionatorio para el cumplimiento de lo normado en el presente.

Que resulta necesario dar estricto cumplimiento a la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que resulta pertinente que cada jurisdicción en razón de sus funciones disponga de los Elementos de Protección Personal para evitar así riesgos laborales.

Que debe dejarse sin efecto toda norma que se oponga al presente en lo que respecta a Elementos de Protección Personal.

Que a los efectos que corresponda deberá ser notificado el Ministerio de Trabajo de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 152, inciso 1), 2) y 32) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Poner en vigencia a partir de la publicación del presente el Listado Mínimo

[Handwritten signature and initials]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Municipalidad de Ushuaia

modificable de Elementos de Protección Personal por Función que en Anexo I se adjunta y forma parte del presente, el cual podrá ser modificado por el área responsable de Seguridad e Higiene en el trabajo. Ello por lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Disponer la intervención previa de la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral, en todo trámite de adquisición de elementos de seguridad laboral, la cual deberá certificar que los elementos solicitados por las áreas respectivas se ajusten a lo aprobado y Homologado por Normas IRAM.

ARTICULO 3º.- Los Elementos de Protección Personal serán provistos al inicio de la actividad laboral que lo requiera a solicitud del empleador y reemplazados cuando por deterioro o contingencia con motivo u ocasión del trabajo terminen su vida útil o extravío, lo cual deberá ser declarado mediante denuncia ante la Dirección de Medicina Ocupacional.

ARTICULO 4º.- Los elementos que en Anexo I se indican se repondrán contra entrega del elemento deteriorado o Denuncia realizada ante la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral, por extravío, dejando constancia mediante vale de entrega su reposición.

ARTICULO 5º.- Crear el Pañol de Elementos de Protección Personal, el cual estará a cargo del Departamento de Seguridad e Higiene Laboral.

ARTICULO 6º.- Aprobar el vale de entrega que como Anexo II se adjunta.

ARTICULO 7º.- Aprobar el régimen de sanciones que en Anexo III se adjunta.

ARTICULO 8º.- La Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral, será quien verifique el cumplimiento del correcto uso de los Elementos de Protección Personal.

ARTICULO 9º.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga al presente en lo que respecta Elementos de Protección Personal.

ARTICULO 10º.- Notificar al Ministerio de Trabajo de la Provincia y a quienes corresponda.

ARTICULO 11º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido. Archivar.-

1585

DECRETO MUNICIPAL N° /2009.-

[Firma]

[Firma]

Crior. Gustavo Oscar ZAMORA
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

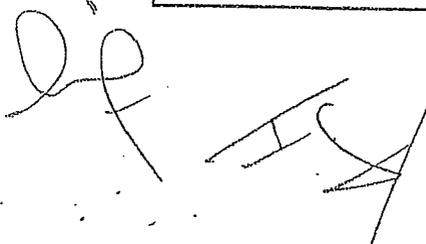
1585
ANEXO I - DECRETO MUNICIPAL N° /2009.-

Listado Mínimo de Elementos de Protección Personal por Función para los Empleados de la Municipalidad de Ushuaia

Función	E.P.P.
Agrimensor	Calzado blando, impermeable con antideslizante y puntera de acero- Campera de abrigo impermeable y Pantalón de abrigo ó buzo termico- Guantes de abrigo -Taquines - Guantes de algodón - Guantes de descarne - Protector ocular tonalizado filtro UV
Albañil	Guantes de Cuero Vaqueta – Calzado de Seguridad con puntera de acero, y protección de tobillo – Antiparras de seguridad – Barbijo – Guantes de Hilo – Casco de seguridad con mentonera – Campera de abrigo impermeable y Pantalón de abrigo ó buzo termico- Protector ocular- Botas de goma con puntera - chaleco reflectivo
Asistente Social	Calzado blando, impermeable con antideslizante – Taquines – Campera de abrigo Impermeable - Pantalón de Abrigo impermeable – Guantes de abrigo.
Auditor Sanitario	Calzado blando, impermeable con antideslizante – Taquines – Campera de abrigo Impermeable - Pantalón de Abrigo impermeable – Guantes de abrigo - Protector ocular tonalizado filtro UV - Guantes de latex - Casco de seguridad con mentonera (para ingreso a depositos) - Campera especial para bajas temperaturas (para ingreso a camaras frigorificas) - arnés de seguridad (solo para casos de inspección en altura)
Auxiliar escenografía	Campera de abrigo impermeable -Calzado de Seguridad con Puntera de acero y protección de tobillo – Casco de Seguridad con mentonera– Anteojos de Seguridad – Guantes de cuero vaqueta – Arnés (para trabajo en altura) - Guantes de acrilonitrilo.
Ayudante de cirugía	Guantes de latex – Barbijo – Antiparras de seguridad - Delantales para Cirugía - Guantes de Descarne Tipo Soldador.
Bacheo	Guantes de Cuero Vaqueta – Calzado de Seguridad con puntera de acero, y protección de tobillo – Antiparras de seguridad – Barbijo – Guantes de Hilo – Casco de seguridad con mentonera – Campera de abrigo impermeable y Pantalón de abrigo ó buzo termico- Protector ocular- Botas de goma con puntera - chaleco reflectivo-Traje de cuero- máscara respiratoria para asfalto
Calderista	Antiparra de seguridad – Máscara respiratoria con filtro para vapores orgánicos – Guantes de Acrilo Nitrilo – Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo - Mascara facial

ES COPIA DEL ORIGINAL

ANEXO I
 Decreto Municipal N° 1585
 2009
 Municipalidad de Ushuaia



Función	E.P.P.
Capturador de canes	Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Campera de Abrigo Impermeable – Pantalón de abrigo impermeable – Anteojos de Seguridad – Guantes de cuero vaqueta – Guantes de latex - Guantes de descarné tipo soldador - Taquines.
Carpintero	Guantes de Cuero Vaqueta – Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – antiparras - Gafas de seguridad – Barbijo – Guantes de Hilo moteados – Campera de Abrigo Impermeable y Pantalón de abrigo ó Buzo termico– Protector Auditivo – Arnés (para trabajo en altura) -Máscara facial - Máscara respiratoria con filtro según producto a utilizar.
Carga, Descarga y Manipuléo de Productos Químicos	Calzado con puntera de acero y protección de tobillo – Guantes de Cuero Vaqueta / Hilo moteados – Guantes de Acrilo Nitrilo – Antiparra de seguridad – Campera de Abrigo Impermeable – Pantalón de abrigo – Casco de Seguridad con mentonera – Barbijo - Traje para quimicos tipo Tyvek (según tarea) - Mascara facial - Máscara respiratoria con filtro según producto a utilizar.
Chofer general(solo conducción)	Protector Ocular Tonalizado.
Chofer Servicios Públicos Desarrollo Social	Protector Ocular Tonalizado - Casco con mentonera - Calzado de seguridad con puntera de acero - chaleco reflectivo - Guantes de cuero - Campera de abrigo impermeable - Pantalón de abrigo impermeable.
Cloaquista	Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Guantes de Acrilo Nitrilo – Máscara con Filtros para vapores Orgánicos – Antiparras de seguridad – Campera de Abrigo Impermeable - Pantalón de Abrigo Impermeable - Buzo Térmico Impermeable - chaleco de Seguridad Reflectivo – Traje de Tyvek – Botas de Goma con puntera de acero - Mascara facial - Casco de seguridad con Mentonera - Guantes de cuero vaqueta.
Durlista	Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Casco de Seguridad con mentonera– Guantes de Hilo moteados – Guantes de Acrilo Nitrilo – Máscara con filtro para vapores orgánicos – Campera de Abrigo Impermeable – Pantalón de abrigo – Arnés (para trabajo en altura) - Barbijo - Antiparra de seguridad.
Electricista	Calzado de Seguridad Dieléctrico – Antiparras de Seguridad Antiestático – Máscara con filtro para vapores orgánicos - Casco de Seguridad con mentonera– Guantes de Cuero Vaqueta – Campera de Abrigo Antiestática - Pantalón de abrigo antiestática - Arnés (para trabajo en altura)- Mascara facial - Guantes para Baja tension dielectricos - Protector ocular tonalizado - Protector ocular traslúcido.

Man. Cantidad de Unidades

ES COPIA DEL ORIGINAL

Función	E.P.P.
Electricista de Automotores	Calzado de Seguridad Dieléctrico – Antiparras de Seguridad Antiestático – Máscara con filtro para vapores orgánicos - Casco de Seguridad con mentonera – Guantes de Cuero Vaqueta – Guantes de Acrilo Nitrilo – Campera de Abrigo Antiestática - Pantalón de abrigo antiestático - Protector ocular traslúcido.
Escenógrafo	Calzado de Seguridad con Puntera de acero y protección de tobillo – Casco de Seguridad con mentonera – Anteojos de Seguridad – Guantes de cuero vaqueta – Guantes de acrílo nitrilo - Arnés (para trabajo en altura) - Campera de Abrigo Impermeable
Exhumador e Inhumador de Cadaveres	Traje de Tyvek – Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Máscara cara completa con filtro adecuado al riesgo – Barbijo N95 – Guantes de Cuero Vaqueta – Guantes de Acrilo Nitrilo – Campera de Abrigo Impermeable – Pantalón de abrigo – Termico impermeable - Guantes de látex
Faenador	Guante Anticorte fibra spectra gruesa – Casco de Seguridad con mentonera – Pechera de Seguridad – Botas de Goma con puntera de acero - Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Antiparra de seguridad – Guantes de Cuero Vaqueta – Guantes de Latex – Protector Auditivo tipo copa para casco – Traje tipo tyvek descartable - Máscara Facial - Barbijo
Fumigador	Máscara Facial con Filtro para vapores orgánicos – Campera de Abrigo Impermeable – Pantalón de Abrigo - Guantes de Cuero Vaqueta – Guantes de acrílo nitrilo - Antiparras de seguridad – Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Barbijo.
Gasista	Calzado de Seguridad con Puntera de Acero y protección de tobillo – Antiparra – Guantes de Cuero Vaqueta – Campera de Abrigo Impermeable y Pantalón de abrigo ó buzo térmico = Casco de seguridad con mentonera (según riesgo de la obra) - Protector ocular
Grupo de Rescate	Campera polar windproof o windstopper con bandas reflectivas – Campera impermeable de abrigo con bandas reflectivas – Pantalón impermeable de abrigo – Calzado blando, impermeable – Guantes anti-corte fibra spectra – Guantes de cuero vaqueta – Guantes de Acrilo Nitrilo – Guantes de abrigo – Anteojos de seguridad – Barbijo – Casco de seguridad con mentonera - Taquines - Antiparras de seguridad.

Municipalidad de Curitiba

ES COPIA DEL ORIGINAL

Función	E.P.P.
Guardavidas	Ojotas antideslizantes – Tapones para oídos.
Herrería	Traje de Soldador completo– Máscara Facial p/soldador – Protector respiratorio con filtro combinado – Guantes de Cuero Vaqueta – Calzado de seguridad con puntera de acero para soldador, sin cordones y protección de tobillo – Protector Auditivo - Protector ocular - Mascara facial - Buzo térmico - Protector ocular para soldadora autógena.
Inspector de Comercio	Calzado blando, impermeable con antideslizante – Campera de abrigo impermeable – Pantalón de abrigo impermeable – Guantes de abrigo – Casco de Seguridad con mentonera (en caso de ingreso a depósitos) – Campera térmica especial para bajas temperaturas (en caso de ingreso a cámaras frigoríficas) - Taquines
Inspector de Obras	Calzado con puntera de acero y protección de tobillo – Campera de abrigo impermeable – Protector ocular con filtro UV tonalizado – Pantalón de abrigo – Guantes de abrigo – Casco de seguridad con mentonera- Taquines - Protector auditivo - Protector ocular tonalizado filtro UV - Protector solar Factor 30 UV como mínimo
Inspector de Tránsito	Calzado blando, impermeable con antideslizante (goretex) – Campera de abrigo reflectiva impermeable – Gorra – Pantalla solar 30 UV mínimo– Protector ocular tonalizado filtro UV – Pantalón de abrigo impermeable – Guantes de abrigo - Taquines - Capa de lluvia impermeable.
Inspector Sanitario	Calzado blando, impermeable con antideslizante – Campera de abrigo Impermeable, reflectiva – Pantalón de abrigo impermeable - Pantalla solar - Protector ocular tonalizado – Guantes de abrigo – Guantes de Latex – Casco de Seguridad con mentonera (en caso de ingreso a depósito) – Arnés (para trabajos de inspección en altura) – Campera especial para bajas temperaturas (en caso de ingreso a cámaras frigoríficas) - Taquines.
Inspector de Seguridad e Higiene Laboral	Pantalón de abrigo impermeable - Gorra de seguridad - Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo - Protector auditivo - Anteojos de seguridad tonalizado - Anteojos de seguridad traslúcidos - Campera de abrigo impermeable - Barbijo - Taquines - Casco de seguridad.
Inspector de vía pública Turismo trabajo de campo	Calzado blando impermeable con antidesliante - Campera de abrigo impermeable - Pantalón de abrigo impermeable - Guantes de abrigo - Taquines - Protector ocular tonalizado filtro UV - Protector solar Factor 30 UV como mínimo
Jardinero	Campera de Abrigo Impermeable y Pantalón de Abrigo impermeable o buzo térmico- Guantes de Cuero Vaqueta – Antiparras de seguridad – Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Barbijo – Rodilleras – Guantes de Nitrilo. - Mascara facial -Máscara con filtro según producto a utilizar - Botas de goma con puntera - Capa de lluvia impermeable.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Múltiple cantidad en unidades

Anexo 1

Función	E.P.P.
Arbolado	Pantalón anticorte - Guante anticorte - Protector auditivo tipo copa para casco - Casco de seguridad con mentonera - Antiparra de seguridad - Máscara facial para casco - Guantes de cuero - Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo.
Laboratorista de Bromatología	Guantes de látex - Antiparra de seguridad - Máscara con filtro para vapores orgánicos - Traje de Tyvex - Guantes de acrílo nitrilo.
Laboratorista de Suelo	Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Guantes de acrílo Nitrilo – Guantes de Cuero Vaqueta – Antiparra – Máscara con filtro para vapores orgánicos – Casco de Seguridad con mentonera – Protector Auditivo siliconado o de copa – Guantes de Kevlar largos - Pasamontañas para Casco - Medias Térmicas - Máscara Protectora Facial - Pantalón Térmico impermeable - Campera Impermeable Térmica - Buzo Térmico - Botas de goma con puntera de acero - Buzo retardante de llamas - Arnés - Taquines.
Lavadero	Botas de Goma Antideslizantes – Traje de Agua – Antiparras de seguridad – Guantes de Goma – Guantes de acrílo Nitrilo - Mascara facial - Buzo térmico.
Limpiador de caniles	Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Campera de abrigo impermeable - Pantalón de abrigo impermeable – Anteojos de Seguridad – Guantes de cuero vaqueta – Guantes de latex - Guantes de Acrilo Nitrilo - Botas de Goma con puntera de acero - Protectores auditivos de copa - Traje de Agua - Barbijo - Mascara facial.
Luminotécnico (auxiliar técnico)	Campera de abrigo impermeable - Pantalón de Abrigo impermeable – Calzado de seguridad dieléctrico y protección de tobillo - Casco de seguridad con mentonera - Guantes de cuero - Anteojos de seguridad - Antiparras de seguridad - Arnés - Ropa de algodón sin poliéster - Máscara para soldador - Guantes dieléctricos para trabajos en baja tensión.
Maquinista	Campera de abrigo impermeable – Pantalón de abrigo impermeable – Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Anteojos de seguridad tonalizados – Filtro UV - Guantes de cuero vaqueta
Mecánico	Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Antiparra – Casco de Seguridad con mentonera – Guantes de Cuero Vaqueta – Guantes de acrílo Nitrilo – Campera de abrigo impermeable - Pantalón de abrigo impermeable - Mascara facial - Protector ocular - Buzo térmico
Notificador	Calzado blando, impermeable con antideslizante - Campera de abrigo impermeable - Pantalón de abrigo impermeable - Guantes de abrigo - Taquines - Protector ocular tonalizado filtro UV - Protector solar Factor 30 UV como mínimo.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Ante
L. J. J. J.

[Handwritten signature]

Función	E.P.P.
Pintura	Calzado de Seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Casco de Seguridad con mentonera – Guantes de Algodón – Guantes de acrílo Nitrilo – Máscara con filtro para vapores orgánicos – Campera de abrigo impermeable y pantalón de abrigo impermeable o buzo térmico – Arnés (para trabajo en altura) - Mascara facial.
Plomero	Calzado de Seguridad con Puntera de Acero y protección de tobillo – Antiparra – Casco de Seguridad con mentonera – Guantes de Cuero Vaqueta – Campera de abrigo impermeable y pantalón de abrigo impermeable o buzo térmico - Mascara facial.- Protector ocular - Guantes para temperatura - Lente de soldador tonalizado - Bota de goma con puntera- Máscara respiratoria con filtro combinado
Sereno (Cuando trabaja a la intemperie)	Campera de Abrigo Impermeable y Pantalón de Abrigo impermeable o buzo térmico – Guantes de Abrigo – Calzado blando impermeable - Taquines
Sistema de Calefacción	Calzado de Seguridad con Puntera de Acero y protección de tobillo – Antiparra de seguridad – Casco de Seguridad con mentonera – Guantes de Kevlar – Guantes de Cuero Vaqueta – Campera de abrigo impermeable y pantalón de abrigo impermeable
Soldador	Traje de Soldador completo – Máscara Facial p/soldador – Protector respiratorio con filtro combinado – Guantes de Cuero Vaqueta – Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo para soldador sin cordones – Protectores Auditivos - Mascara facial traslucida - Protector ocular
Trabajos en Altura	Arnés completo tipo paracaidista con amortiguador de caída.
Topografía	Calzado blando, impermeable con antideslizante y puntera de acero – Campera de abrigo impermeable - Protector ocular tonalizado filtro UV – Pantalón de abrigo impermeable – Guantes de abrigo - Taquines - chaleco reflectivo - Guantes de algodón - Guantes de descarné
Veterinario Zoonosis	Guantes de latex - Barbijo - Antiparras de seguridad - Delantales para cirugía - Guantes de descarné tipo soldador
Veterinario Matadero	Guante Anticorte fibra spectra gruesa – Casco de Seguridad con mentonera – Pechera de Seguridad – Botas de Goma con puntera de acero - Calzado de seguridad con puntera de acero y protección de tobillo – Antiparra de seguridad – Guantes de Cuero Vaqueta – Guantes de Latex – Protector Auditivo tipo copa para casco – Traje tipo tyvek descartable - Máscara Facial - Barbijo

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

ES COPIA TIPO DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]
Municipalidad de Ushuaia

1585

ANEXO II - DECRETO MUNICIPAL N° / 2009.-

VALE DE ENTREGA

Por medio del presente RECIBO por parte del Municipio los Elementos de Protección Personal que se detallan a continuación y me comprometo a utilizarlos en todo momento en que esté expuesto al riesgo de cual dicho elemento me protege.

Fecha: _____

Legajo N°: _____

Nombre y Apellido del Agente: _____

Sector: _____

Función: _____

Elemento de Protección Personal	Cant.	Talle	1° Vez	Deterioro			Extravío			Denuncia N°	Observaciones
				1	2	3	1	2	3		

Firma: _____

Aclaración: _____

Legajo: _____

Fecha Recepción: _____

[Handwritten signature]
Cjor. Gustavo Oscar ZAMORA
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]
Entrega:
Federico SCIBRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Firma y Sello



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Municipalidad de Ushuaia

1585

ANEXO III – DECRETO MUNICIPAL N° / 2009.-

REGIMEN DE SANCIONES

El personal alcanzado por la presente norma, estará sujeto a las sanciones disciplinarias que se establecen seguidamente por incumplimiento, extravío o uso incorrecto de los Elementos de Protección Personal que esté obligado a utilizar durante la jornada laboral.

- Tipo de sanciones:** - Preventivas
- Correctivas
 - Reubicación
 - Expulsivas

ARTÍCULO 1º.- Sanción para el Agente por el No uso de Elementos de Protección Personal.

1.1 Preventivas: (art. 84.1 CME)

a) - 1º Incumplimiento:

Advertencia por escrito, del superior inmediato, la cual quedará en su legajo personal debidamente notificada.

b) - 2º Incumplimiento:

Apercibimiento de su superior inmediato, lo cual generará la necesidad de capacitación por parte del Superior al empleado en lo referente al incumplimiento detectado, dejándose constancia mediante Acto Administrativo respectivo fehacientemente notificado en el legajo del empleado.

1.2 Correctivas:

Esta sanción se aplicará a partir del 3º incumplimiento por parte del empleado.

a) - 3º Incumplimiento:

Se aplicarán tres (3) días de suspensión previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña el empleado.

El agente deberá realizar capacitación por el incumplimiento detectado en el Área de Seguridad e Higiene Laboral del Municipio debiendo quedar constancia de la misma en el expediente de inicio sumario y en el legajo personal, Notificándole que de incurrir en una nueva falta se lo cambiará de funciones.

1.3 Reubicación:

a) - 4º Incumplimiento:

Se aplicarán cinco (5) días de suspensión y reubicación del empleado en otra función que no requiera el uso de elementos de protección personal, previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefe de Departamento
Municipalidad de Ushuaia

correspondiente del área donde se desempeña.

ARTICULO 2º: Sanción para el Superior Inmediato:

2.1 - 2º Incumplimiento del Agente:

Apercibimiento por escrito al Jefe de Departamento debiendo capacitarse según el incumplimiento detectado, la capacitación será dictada por el área de Seguridad e Higiene Laboral del Municipio.

2.2 - 3º Incumplimiento del Agente:

Suspensión por 1 día al Jefe de Departamento, previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña.

Apercibimiento por escrito al Director del área, previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña.

Los mismos deberán presentarse ante el área de Seguridad e Higiene Laboral, en la cual se les realizará una entrevista, dejándose constancia escrita del motivo del incumplimiento en el Legajo personal y en el expediente sancionatorio.

2.3 - 4º Incumplimiento del Agente:

Suspensión por 3 (tres) días al Director del área, previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña.

Toda persona de mando que sea sancionada en más de 2 oportunidades por incumplimiento a la presente, deberá ser separado del cargo, por poner en riesgo la integridad física de un Agente.

ARTICULO 3º: Sanción para el Agente por el No Uso del Elemento de Protección Personal seguido por Accidente Laboral.

3.1 Preventivas: (art. 84.1 CME)

1º Accidente de Trabajo:

Apercibimiento de su superior inmediato, lo cual generará la necesidad de capacitación por parte del Superior al empleado en lo referente al incumplimiento detectado, dejándose constancia mediante Acto Administrativo respectivo fehacientemente notificado en el legajo del empleado con copia certificada de la Denuncia de Accidente de Trabajo.

3.2 Correctivas:

Esta sanción se aplicará a partir del 2º incumplimiento por parte del empleado.

2º Accidente de Trabajo:

Se aplicarán tres (3) días de suspensión previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña el empleado.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

27/42/2010 - 11:25 - 10/25

Andrés F. ...
Jefe de ...
Municipalidad de Ushuaia

1 585

El agente deberá realizar capacitación por el incumplimiento detectado en el Área de Seguridad e Higiene Laboral del Municipio debiendo quedar constancia de la misma en el expediente de inicio sumario y en el legajo personal. Notificándole que de incurrir en una nueva falta será pasible de cesantía.

3.3 Cesantía:

3° Accidente de Trabajo:

Se iniciará Sumario Administrativo, por el titular del Departamento Ejecutivo, en el cual se deberán adjuntar las Denuncias de Accidente Laboral.

ARTICULO 4°: Sanción al Agente por extravío del Elemento de Protección Personal

4.1 Preventivas: (art. 84.1 CME)

a) - 1° Incumplimiento:

Advertencia por escrito, del superior inmediato, la cual quedará en su legajo personal debidamente notificado.

b) - 2° Incumplimiento:

Apercibimiento de su superior inmediato, dejándose constancia mediante Acto Administrativo respectivo fehacientemente notificado en el legajo del empleado que ante un nuevo extravío deberá reponer el Elemento en cuestión.

4.2 Correctivas:

Esta sanción se aplicará a partir del 3° incumplimiento por parte del empleado.

c) - 3° Incumplimiento:

Se aplicará un (1) día de suspensión previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña el empleado.

El agente deberá reponer el Elemento de Protección Personal extraviado. Debiendo presentar ante la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral la Factura correspondiente.

4.3 Reubicación:

d) - 4° Incumplimiento:

Se aplicarán tres (3) días de suspensión y reubicación del empleado en otra función que no requiera el uso de elementos de protección personal, previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña.

ARTICULO 4°: Todo Elemento de Protección Personal, deberá mantenerse en correcto estado de Higiene, debiendo el empleado hacerse responsable de su incorrecto uso.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Andrea MURINO
Jefa Div. Doc. Adm. y Registro
D.L.T. Y D.G.-A.L.M.
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 16 FEB 2010

VISTO el expediente SH 457-2010 del registro de esta municipalidad y ;

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Municipal de Empleo (O.M. N° 3248) en su artículo 26, inciso 16 establece: "Usar la indumentaria de trabajo y elementos de protección que a tal efecto hayan sido suministrados, en un todo de acuerdo con lo establecido en la norma vigente en la materia".

Que es necesario implementar un listado único de indumentaria de trabajo de acuerdo a la naturaleza y necesidad del servicio, consensuado con las distintas secretarías.

Que la indumentaria de trabajo será de uso individual y no intercambiable, quedando prohibida la comercialización de la misma.

Que la entrega de la indumentaria de trabajo, será registrada mediante Vale de Entrega cada vez que se provea la misma, según lo previsto en el Convenio Municipal de Empleo.

Que la provisión de indumentaria de trabajo se otorgará de acuerdo a la cantidad máxima anual según se detalla en el Anexo I que forma parte del presente.

Que el Convenio Municipal de Empleo establece un régimen disciplinario para aquellos que incurran en incumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV, denominado: Deberes, Obligaciones y Prohibiciones.

Que es necesario que el municipio reglamente el régimen sancionatorio para el cumplimiento de lo normado en el presente.

Que debe dejarse sin efecto toda norma que se oponga al presente en lo que respecta a indumentaria de trabajo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, conforme a lo establecido en el artículo 152, incisos 1) y 32), de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Poner en vigencia a partir del día de la fecha, el Listado Mínimo de Indumentaria de Trabajo por función detallado en el Anexo I que se adjunta y forma parte del presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La indumentaria de trabajo que en el Anexo I se indica, se entregará según lo previsto en el Convenio Municipal de Empleo de acuerdo a las cantidades anuales

///2



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTICA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


Andrés F. MURIÑO
Jefe Div. Doc. Adm. y Registro
D.L.T. Y D.G.-A.L.M
Municipalidad de Ushuaia

///2

establecidas en el mencionado anexo.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el vale de entrega que como Anexo II se adjunta.

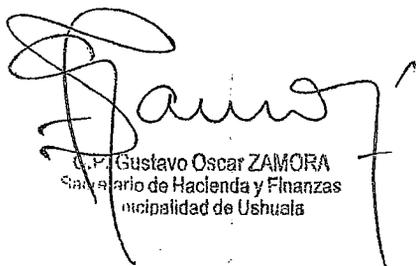
ARTÍCULO 4°.- Aprobar el régimen de sanciones que en Anexo III se adjunta.

ARTÍCULO 5°.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga al presente en lo que respecta a indumentaria de trabajo.

ARTÍCULO 6°.- Notificar a las Secretarías del Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido. Archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 118 /2010.-


Gustavo Oscar ZAMORA
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia


Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO I - DECRETO MUNICIPAL N° 118 /2010.-

27/42/2010 - 11:25 - 13/25

Listado de Indumentaria de Trabajo por función para los Empleados de la Municipalidad de Ushuaia

Función	Indumentaria de Trabajo	Cant. Máxima Anual
Albañil	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Atención al Público (Turismo)	Pantalón tipo Cargo	2
	Chomba	2
	Campera impermeable	1
Auxiliar de escenografía	Pantalón	1
	Camisa o chomba o remera	1
Bacheo	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	2
Banda de Música	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	1
	Saco de vestir	1
	Corbata	1
	Campera de abrigo	1
	Zapatos	1
Calderista	Pantalón y camisa de grafa o mameluco	1
Capturador de canes	Pantalón de grafa	2
	Camisa de grafa	2
Carpintero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Ceremonial y Protocolo	Saco de vestir	1
	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	2
	Abrigo impermeable	1
	Corbata	1
	Guantes	1
Cloaquista	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	2
Deportes: Dptos deportes, control, y Albergue	Remera	1
	Chomba	1
	Buzo manga larga	1
Electricista	Pantalón de grafa	1
	Camisa de grafa	1

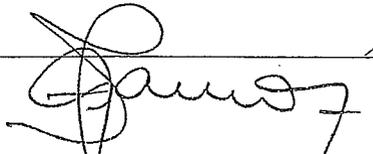
Andrés MARRIÑO
Jefe Div. Doc. Adm. y Registro
D.L.T. y D.G.-A.L.M.
Municipalidad de Ushuaia

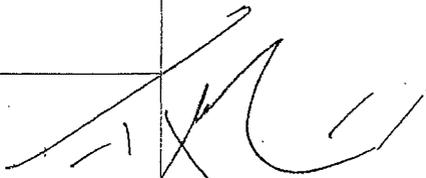
BOCOTA REPRODUCCION ORIGINAL

Cdor. Gustavo Oscar ZAMORA
SECRETARIO DE HOGAR Y FINANZAS
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Función	Indumentaria de Trabajo	Cant. Máxima Anual
Electricista de Automotores	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Escenógrafo	Pantalón	1
	Camisa o chomba o remera	1
Exhumador e Inhumador de Cadáveres	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	2
Faenador	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Fumigador	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Gasista	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Grupo de Rescate	Chomba	2
	Gorra	1
	Remera térmica	1
	Medias Térmicas	2
	Pantalón tipo Cargo	1
	Chaleco de polar	1
Guardavidas	Chomba	1
	Buzo manga larga	1
	Remera	1
Herrería	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Iluminación y sonido	Pantalón	1
	Chomba	1
Inspector de comercio	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	2
	Corbata	1
Inspector e Instructor de Tránsito	Campera de polar	1
	Pantalón tipo Cargo	1
	Zapatos o botines antideslizantes	1
	Chomba	2
Inspector de Transporte y Choferes De Linea Urbana	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	2
	Corbata	1
Inspector Sanitario	Chaqueta blanca	2
	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	2
	Corbata	1


Cdr. Gustavo Oscar ZAMORA
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Ushuaia


Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

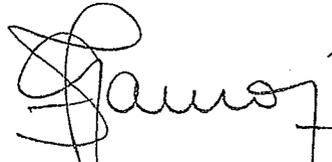

Andrés ACURINO
Jefe Div. Doc. Adm. y Registro
D.L.T. Y D.G.-A.L.M.
Municipalidad de Ushuaia

Función	Indumentaria de Trabajo	Cant. Máxima Anual
Inspector de Vía Pública	Chaleco de polar	1
Jardinero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Lavadero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Limpiador de caniles	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	2
Maquinista	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Mayordomia	Pantalón de vestir	2
	Camisa de vestir	2
	Chaleco de vestir	1
	Moño	1
	Guardapolvo	2
Mecánico	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Médico	Delantal blanco	2
Pañol	Campera de abrigo	1
	Calzado impermeable antideslizante	1
Pintura	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Plomero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Relevamiento (turismo)	Chaleco o campera de polar	1
	Pantalón tipo Cargo	1
	Chomba	2
	Remera térmica	1
Recepcionista	Saco de vestir	1
	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	2
Serenos (cuando trabaja a la intemperie)	Camisa de vestir	2
	Corbata	1

27/42/2010 - 11:25 - 15/25

Andrés MURINO
 Jefe Div. Doc. Adm. y Registro
 D.L.T. Y D.G.-A.L.M.
 Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL


 Cdo. Gustavo Oscar ZAMORA
 SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 Municipalidad de Ushuaia


 Federico SCIURANO
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

Función	Indumentaria de Trabajo	Cant. Máxima Anual
Inspector de Vía Pública	Chaleco de polar	1
Jardinero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Lavadero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Limpiador de caniles	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	2
Maquinista	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Mayordomía	Pantalón de vestir	2
	Camisa de vestir	2
	Chaleco de vestir	1
	Moño	1
	Guardapolvo	2
Mecánico	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Médico	Delantal blanco	2
Pañol	Campera de abrigo	1
	Calzado impermeable antideslizante	1
Pintura	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Plomero	Mameluco o pantalón y camisa de grafa	1
Relevamiento (turismo)	Chaleco o campera de polar	1
	Pantalón tipo Cargo	1
	Chomba	2
	Remera térmica	1
Recepcionista	Saco de vestir	1
	Camisa de vestir	2
	Pantalón de vestir	2
Sereno (cuando trabaja a la intemperie)	Camisa de vestir	2
	Corbata	1


 Andrés MURINO
 Jefe Div. Doc. Adm. y Registro
 D.L.T. Y D.G.-A.L.M.
 Municipalidad de Ushuaia


 Cdo. Gustavo Oscar ZAMORA
 SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 Municipalidad de Ushuaia


 Federico SCIURANO
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

ESCOTIA FOLIO DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

27/42/2010 - 11:25 - 17/25

Andrés P. MURINO
Jefa Div. Proc. Adm. y Registro
D.I.T. Y D.G.-A.L.M
Municipalidad de Ushuaia

ANEXO III - DECRETO MUNICIPAL N° 118 / 2010.-

El personal alcanzado por la presente norma, estará sujeto a las sanciones disciplinarias que se establecen seguidamente por incumplimiento o uso incorrecto de la Indumentaria de Trabajo que esté obligado a utilizar durante la jornada laboral, ello de conformidad al Art. 26,16 del Convenio Municipal de Empleo y de lo establecido en el Título V Capítulo I del mismo.

ARTÍCULO 1°.- Sanción para el Agente por el No uso de la Indumentaria de Trabajo

1.1 Primer incumplimiento:

- Advertencia expresa: es un llamado de atención de parte de la autoridad competente, en forma escrita, fehacientemente notificado, que se adjuntará en el legajo.

1.2 Segundo incumplimiento:

- Apercibimiento: consistente en un llamado de atención de parte de la autoridad competente por la comisión de una falta, dejándose constancia del acto administrativo respectivo, fehacientemente notificado, en el legajo del empleado.

1.3 Tercer incumplimiento:

- Suspensión por un (1) sin perjuicio de analizar la eventual responsabilidad del jefe directo en dicho incumplimiento.

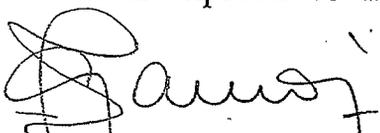
1.4 Cuarto incumplimiento:

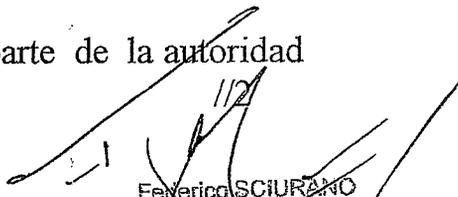
Se aplicará tres (3) días de suspensión previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña.

ARTÍCULO 2° Sanción para el Agente por extravío de la Indumentaria de Trabajo

2.1 Primer incumplimiento:

- Advertencia expresa: es un llamado de atención de parte de la autoridad


Cdr. Gustavo Oscar ZAMORA
SECRETARIO DE ASUNTOS Y MAQUINAS, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Municipalidad de Ushuaia


Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Andrés MENDO
Jefa Div. Doc. Adm. y Registro
D.L.T. Y D.G.-A.L.M
Municipalidad de Ushuaia

//2

competente, en forma escrita, fehacientemente notificado, que se adjuntará en el legajo.

2.2 Segundo incumplimiento:

- Apercibimiento de su superior inmediato, dejándose constancia mediante Acto Administrativo respectivo fehacientemente notificado en el legajo del empleado que ante un nuevo extravío deberá reponer la Indumentaria de Trabajo.

2.3 Tercer incumplimiento:

- Se aplicará un (1) día de suspensión previa información sumaria solicitado por el Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña el empleado.
- En los dos últimos casos, salvo justificación adecuadamente acreditada, deberá reponer la indumentaria extraviada.

2.4 Cuarto incumplimiento:

Se aplicará tres (3) días de suspensión previa información sumaria o sumario administrativo solicitado por el Director, Subsecretario, Secretario o Autoridad política correspondiente del área donde se desempeña.

Cdon. Gustavo Oscar ZAMORA
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Ushuaia

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000046
 EXPEDIENTE Nro 008240-sg-09
 USHUAIA, 09 de Febrero de 2010

res. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 273 Dpto. Zoonosis
 domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES.
 DOMICILIO ENTREGA: GDOR. PAZ Nº 550 - USHUAIA.

de conformidad a su presupuesto de 27/01/2010
 autorizado por Resolucion: 00042-10 S.S.H. Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00161

DECRETADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE
 FACTURA ENTREGA DE MERCADERIA, LO QUE SEA POSTERIOR

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
002	00	36.00	PANTALON DE TRABAJO COLOR AZUL TELA DE GRAFA - PAMP CAZADOR TALLE: OCHO (8) TALLE 38, SEIS (6) DAMA. CUATRO(4)TALLE 40 - DOS (2) DAMA CUATRO(4)TALLE 42 DOS (2) TALLE 44. SEIS (6) TALLE 46. SEIS (6) TALLE 48. SEIS (6) TALLE 54, CUATRO (4) DAMA	78.00	2,808.00
003	00	18.00	CAMISA DE TRABAJO COLOR AZUL TELA DE GRAFA - PAMPERO DOS (2) TALLE S. OCHO (8) TALLE M, CUATRO (4) DAMA DOS (2) TALLE L. DOS (2) TALLE XL. CUATRO (4) TALLE XXL - DOS (2) DAMA	56.00	1,008.00
004	00	18.00	CAMPERAS IMPERMEABLE COLOR AZUL SIN ABRIGO-ROMPEVIENTO IMPERMEABLE S.BORIS UNA (1) TALLE XS. NUEVE (9) TALLE S. DOS (2) TALLE M. TRES (3) TALLE XL. TRES (3) TALLE XXL.	73.00	1,314.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. Nº 29/96.

Importe Total:\$ 5,130.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CINCO MIL CIENTO TREINTA CON 00/100.-

Constancia LOV/GOLC/DANMA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

res. : 02508-INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.
FECHA VENCIMIENTO:
DESTINO : 273 Dpto. Zoonosis
Domicilio: JUANA FADUL x 346
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES.
DOMICILIO ENTREGA: GDOR. PAZ Nº 550 - USHUAIA.

de conformidad a su presupuesto de 27/01/2010
autorizado por Resolucion: 00042-10 S.S.H. Y F.
Imputacion Presupuestaria Nro 00161

ESTADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : INMEDIATA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE
FACTURA ENTREGA DE MERCADERIA, LO QUE SEA POSTERIOR

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	7.00	RIÑONERA (FAJA DE PROTECCION LUMBAR). MARCA PAMPERO TRES (3) TALLE 5. UNO (1) TALLE 3. UNO (1) TALLE 2. DOS (2) TALLE 1.	49.00	343.00
005	00	4.00	BOTAS DE GOMA CON PUNTERA DE ACERO TALLE: UNA (1) TALLE 38. DOS (2) TALLE 40. UNA (1) TALLE 42.	60.00	240.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. Nº 29/96.

Importe Total:\$ 583.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100.-

Constanza LEVISONO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000073
 EXPEDIENTE Nro 000551-SG-10
 USHUAIA, 01 de Marzo de 2010

Pres. : 00095-ABC DEPORTES - VICENTE O. CASTELLANO
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil
 Domicilio: SAN MARTIN x 387
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/02/2010
 Autorizado por Resolucion: 0077 -10 S.S.H.yF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00478

ESTADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
007	00	38.00	REMERAS TERMICAS, MANGA LARGA, COLOR NEGRO, MARCA FLASH. TALLES: * 2 TALLE S. * 8 TALLE M. * 20 TALLE L. * 6 TALLE XL. * 2 TALLE XXL.	88.00	3,344.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 3,344.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100.-

Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000074
 EXPEDIENTE Nro 000551-SG-10
 USHUAIA, 01 de Marzo de 2010

Pres. : 02508-INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil

Domicilio: JUANA FADUL x 346

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/02/2010

Autorizado por Resolucion: 0077 -10 S.S.H.yF.

Imputacion Presupuestaria Nro 00478

DECRETADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	38.00	CHOMBAS DE ALGODON MARCA OMBU, MANGA LARGA, COLOR NEGRO. TALLES: * 2 TALLE S. * 8 TALLE M. * 20 TALLE L. * 6 TALLE XL. * 2 TALLE XXL.	65.00	2,470.00

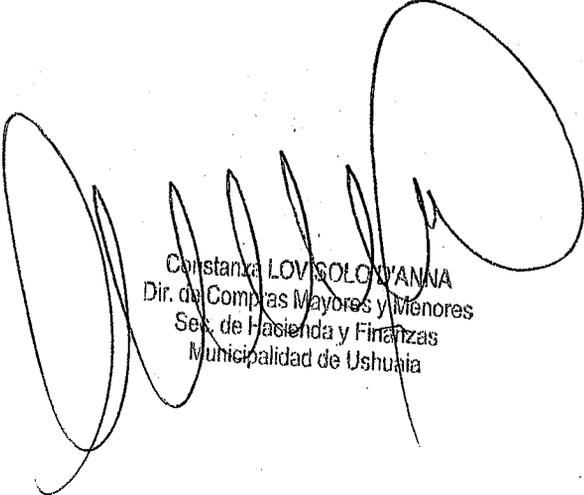
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 2,470.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100.-


 Constanza LOV SOLOVANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000075
 EXPEDIENTE Nro 000551-SG-10
 USHUAIA, 01 de Marzo de 2010

Pres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil
 Domicilio: DELOQUI X 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/02/2010
 Autorizado por Resolucion: 0077 -10 S.S.H.yF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00478

REGLAMENTO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Cant	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
00	00	32.00	CHOMBAS ESQUEL XP PIQUE PARA HOMBRE, MANGA CORTA, COLOR NEGRO. TALLES: * 6 TALLE M. * 18 TALLE L. * 6 TALLE XL. * 2 TALLE XXL.	74.00	2,368.00
002	01	6.00	CHOMBAS TALAMPAYA XP PIQUE ALGODON PARA DAMA, MANGA CORTA, COLOR NEGRO. TALLES: * 2 TALLE S. * 2 TALLE M. * 2 TALLE L.	67.00	402.00
004	00	38.00	MEDIAS TERMICAS NHTP, TALLE UNICO	33.00	1,254.00
005	00	32.00	PANTALONES CALILEGUA XP CONV. RIP STOP PARA HOMBRE, COLOR VERDE OSCURO. TALLES: * 6 TALLE M. * 20 TALLE L. * 4 TALLE XL. * 2 TALLE XXL.	192.00	6,144.00
005	01	6.00	PANTALONES LIMAY XP CARGO ALG/NYL DAMA, COLOR VERDE OSCURO. TALLES: * 2 TALLE S. * 2 TALLE M. * 2 TALLE L.	121.00	726.00
006	00	38.00	CHALECO POLAR PLATA XP, COLOR NEGRO TALLES: * 2 TALLE S. * 8 TALLE M. * 20 TALLE L. * 6 TALLE XL. * 2 TALLE XXL.	128.00	4,864.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA

Transporte: 15,758.00

Constanza LOVISOLO D'AMNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil

Domicilio: DELOQUI x 930

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/02/2010

Autorizado por Resolucion: 0077 -10 S.S.H.yF.

Imputacion Presupuestaria Nro 00478

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO. * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.		15,758.00

Importe Total:\$ 15,758.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100.-

Constanza BOVISILO DIANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000085
EXPEDIENTE Nro 000551-sg-10
USHUAIA, 05 de Marzo de 2010

Sres. : 00095-ABC DEPORTES - VICENTE O. CASTELLANO
FECHA VENCIMIENTO: 26/03/10
DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil
Domicilio: SAN MARTIN x 387
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de
Autorizado por Resolucion: 00077-10 S. S. H. y F.
Imputacion Presupuestaria Nro 00478

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	1.00	DIFERENCIA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA N° 73/10, DADO QUE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL IMPORTE UNITARIO DEL INSUMO "REMERAS TERMICAS, MANGA LARGA, COLOR NEGRO, MARCA FLASH".	1,140.00	1,140.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 1,140.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos UN MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100.-

Constanza LOVISOLO D'ANNI
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000089
 EXPEDIENTE Nro 000591-su-10
 USHUAIA, 09 de Marzo de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 156 Direccion de Comercio e Indust

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/02/2010

Autorizado por Resolucion: 00108-10 S.S.H.YF.

Imputacion Presupuestaria Nro 00631

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE ENTREGADA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	32.00	CAMISA DE VESTIR PARA HOMBRE DE BATISTA, MANGA LARGA, COLOR BLANCO TALLES: * 10 TALLE 42. * 10 TALLE 44. * 10 TALLE 46. * 2 TALLE 48. MARCA MANHATTAN ART 11002	149.00	4,768.00
002	00	8.00	CAMISAS DE VESTIR PARA DAMA, MANGA LARGA, COLOR BLANCO TALLES: * 2 TALLE 2. * 2 TALLE 3. * 4 TALLE 5. MARCA PORTSAID	179.00	1,432.00
003	00	32.00	PANTALON DE VESTIR PARA HOMBRE, SARGA, COLOR NEGRO TALLE: * 4 TALLE 42. * 6 TALLE 44. * 4 TALLE 46. * 10 TALLE 48. * 6 TALLE 50. * 2 TALLE 54. MARCA PURPOSE 1000 - 2 PINZAS	189.00	6,048.00
004	00	8.00	PANTALON DE VESTIR DAMA, SARGA, COLOR NEGRO. TALLE: * 2 TALLE 38. * 2 TALLE 42. * 4 TALLE 44. MARCA PORTSAID	209.00	1,672.00
005	00	20.00	CORBATAS NEGRAS LISAS. MARCA: FIRENZE JACQUARD DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA	59.00	1,180.00

Transporte: 15,100.00

Constanza NOVISIO D'AMNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 156 Direccion de Comercio e Indust
 Domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/02/2010
 Autorizado por Resolucion: 00108-10 S.S.H.YF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00631

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN
 DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE ENTREGADA LA MERCADERIA,
 CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
 EL AREA REQUIRENTE

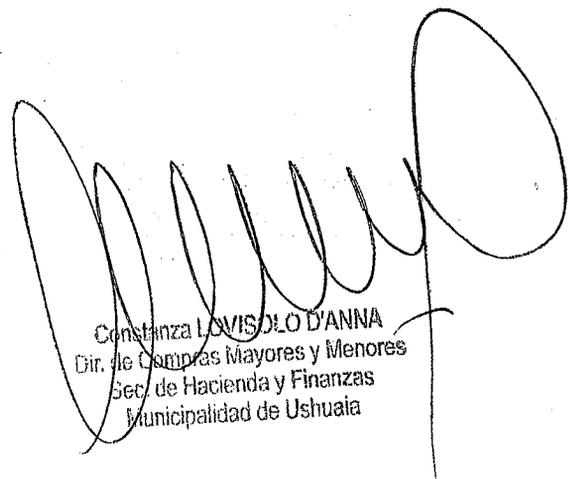
Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		15,100.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 15,100.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos QUINCE MIL CIEN CON 00/100.-


 Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
FECHA VENCIMIENTO:
DESTINO : 191 Direccion de Turismo
Domicilio: DELOQUI x 930
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 22/02/2010
Autorizado por Resolucion: 00110-10 S.S.H.yF.
Imputacion Presupuestaria Nro 00532

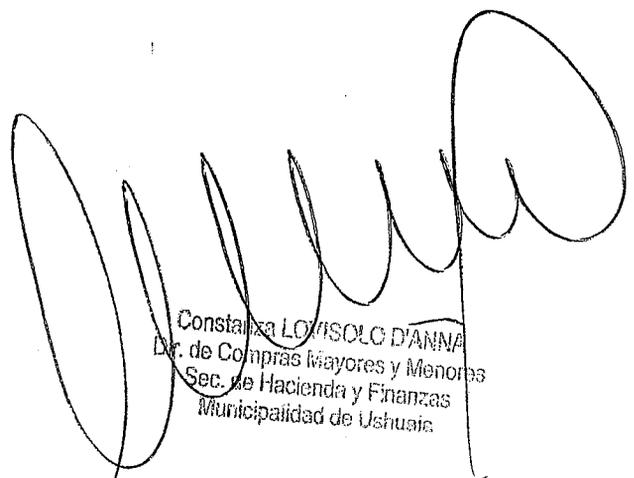
SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	2.00	CHOMBA DE PIQUE, MANGA CORTA CON DETALLES DE LINEAS EN CUELLO Y MANGAS, COLOR GRIS CON RAYAS TALLES: * 2 TALLE XL. DESTINO: DEPTO. SERVICIOS TURISTICOS - SEC. DE TURISMO MARCA EXPLORA MODELO ESQUEL CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	74.00	148.00
001	01	4.00	CHOMBA DE PIQUE, MANGA CORTA CON DETALLES DE LINEAS EN CUELLO Y MANGAS, COLOR GRIS CON RAYAS TALLES: * 2 TALLE M. * 2 TALLE L. DESTINO: DEPTO. SERVICIOS TURISTICOS - SEC. DE TURISMO MARCA EXPLORA, MODELO TALAMPAYA XP PIQUE PARA DAMA CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	67.00	268.00
002	01	4.00	PANTALONES CARGO, TELA ELASTIZADA, SIN PLANCHA, DE SECADO RAPIDO, COLOR GRIS TOPO. TALLES: * 1 TALLE M. * 1 TALLE L. DESTINO: DEPTO. SERVICIOS TURISTICOS - SEC. DE TURISMO MARCA EXPLORA LIMAY CARGO PARA DAMA CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	121.00	484.00
004	00	3.00	CAMISetas TERMICAS MANGAS LARGA, COLOR NEGRO TALLES: * 1 TALLE M. * 1 TALLE L. * 1 TALLE XL. DESTINO: DEPTO. SERVICIOS TURISTICOS. MARCA EXPLORA - MODELO LANIN CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	87.40	262.20

Transporte: 1,162.20


Constanza LOISOLO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 191 Direccion de Turismo
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 22/02/2010
 Autorizado por Resolucion: 00110-10 S.S.H.yF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00532

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
005	00	18.00	Transporte CHOMBA DE PIQUE, MARCA EXPLORA, MODELO ESQUEL, COLOR NEGRA. TALLES: * 8 TALLE M. * 8 TALLE XL. * 2 TALLE XXL. DESTINO: DEPTO. INFORMACION TURISTICA - SEC. DE TURISMO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	74.00	1,162.20 1,33
005	01	32.00	CHOMBA DE PIQUE, MANGA CORTA CMARCA EXPLORA, MODELO TALAMPAYA, COLOR NEGRA. TALLES: * 6 TALLE XS. * 4 TALLE S. * 12 TALLE M. * 6 TALLE L. * 4 TALLE XL. DESTINO: DEPTO. INFORMACION TURISTICA - SEC. DE TURISMO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	67.00	2,144.00
006	00	18.00	PANTALONES CARGO, TELA ELASTIZADA, SIN PLANCHA, DE SECADO RAPIDO, COLOR GRIS TOPO, MARCA EXPLORA, MODELO LOLOG TALLES: * 4 TALLE 40. * 4 TALLE 44. * 2 TALLE 46. * 8 TALLE 48. DESTINO: DEPTO. INFORMACION TURISTICA - SEC. DE TURISMO. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	121.00	2,178.00
006	01	32.00	PANTALONES CARGO, TELA ELASTIZADA, SIN PLANCHA, DE SECADO RAPIDO, COLOR GRIS TOPO, MARCA EXPLORA, MODELO LIMAY TALLES: * 2 TALLE 36. * 8 TALLE 38.	121.00	3,872.00

Transporte: 10,688.20

Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 0000090
EXPEDIENTE Nro 000708-st-10
USHUAIA, 09 de Marzo de 2010

Pres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
FECHA VENCIMIENTO:
DESTINO : 191 Direccion de Turismo
Domicilio: DELOQUI x 930
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 22/02/2010
Autorizado por Resolucion: 00110-10 S.S.H.yF.
Imputacion Presupuestaria Nro 00532

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte * 8 TALLE 42. * 2 TALLE 44. * 2 TALLE 46. * 10 TALLE 48. DESTINO: DEPTO. INFORMACION TURISTICA - SEC. DE TURISMO. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO		10,688.20
008	00	2.00	CHOMBA DE PIQUE, MANGA CORTA CON DETALLES DE LINEAS EN CUELLO Y MANGAS, COLOR GRIS CON RAYAS, MARCA EXPLORA, MODELO ESQUEL TALLES: * 2 TALLE L. DESTINO: DEPTO. PLANIFICACION Y PROMOCION - SEC. DE TURISMO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	74.00	148.00
009	01	1.00	PANTALON CARGO, TELA ELASTIZADA, SIN PLANCHA, DE SECADO RAPIDO, COLOR GRIS TOPO, MARCA EXPLORA, MODELO LOLOG, TALLE 46. DESTINO: DEPTO. PLANIFICACION Y PROMOCION CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	121.00	121.00
011	00	2.00	CAMISETAS TERMICAS MANGAS LARGA, COLOR NEGRO, TALLE: L. DESTINO: DEPTO. PLANIFICACION Y PROMOCION - SEC. DE TURISMO. MARCA EXPLORA - MODELO LANIN CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	87.40	174.80
	01	4.00	CHOMBA DE PIQUE, MANGA CORTA CON DETALLES DE LINEAS EN CUELLO Y MANGAS, COLOR GRIS CON RAYAS, MARCA EXPLORA, MODELO TALAMPAYA, TALLES: M. DESTINO: DEPTO. ESTADISTICA Y ECONOMETRIA - SEC. DE TURISMO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	67.00	268.00
013	01	2.00	PANTALONES CARGO, TELA ELASTIZADA, SIN PLANCHA, DE SECADO RAPIDO, COLOR GRIS TOPO, TALLE: M, MARCA EXPLORA, MODELO LIMAY. DESTINO: DEPTO. ESTADISTICA Y ECONOMETRIA - SEC. DE TURISMO. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	121.00	242.00
015	00	4.00	CAMISETAS TERMICAS MANGAS LARGA, COLOR NEGRO, TALLE: M. DESTINO: DEPTO. ESTADISTICA Y ECONOMETRIA - SEC. DE TURISMO.	87.40	349.60
Transporte:					11,991.60


 Constanza DIVISION D'ANALISIS
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000090
 EXPEDIENTE Nro 000708-st-10
 USHUAIA, 09 de Marzo de 2010

Pres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 191 Direccion de Turismo
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 22/02/2010
 Autorizado por Resolucion: 00110-10 S.S.H.yF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00532

DELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

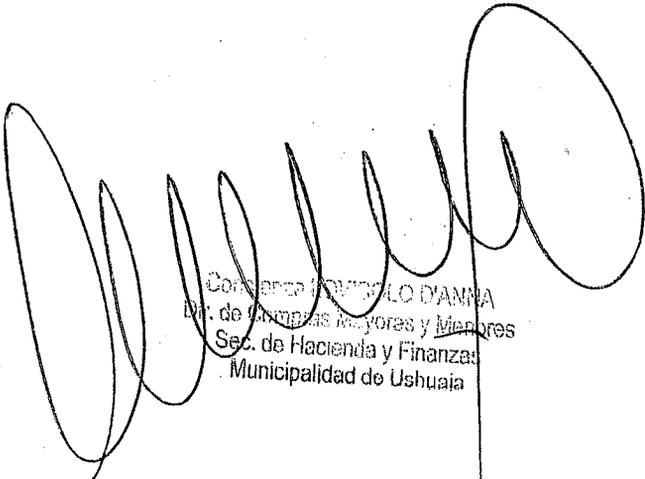
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte MARCA EXPLORA CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO		11,991.60

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 11,991.60

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100.-


 Constanza FLORES DAMIA
 Int. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000091
 EXPEDIENTE Nro 000708-st-10
 USHUAIA, 09 de Marzo de 2010

Pres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 191 Direccion de Turismo

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ Nº 550

De conformidad a su presupuesto de 22/02/2010

Autorizado por Resolucion: 00110-10 S.S.H.yF.

Imputacion Presupuestaria Nro 00532

DECRETO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
007	00	3.00	CHALECO POLAR CON CIERRE Y BOLSILLOS, COLOR NEGRO, MARCA MAKALÚ TALLES: * 1 TALLE M. * 1 TALLE L. * 1 TALLE XL. DESTINO: DEPTO SERVICIOS TURISTICOS - SEC. DE TURISMO.	149.00	447.00
007	00	25.00	CAMPERAS STORM SHELL 3 CAPAS 7000 GRS/M2, 24 HS, RESPIRABLE, IMPERMEABLE, 80% POLIESTER, 6% LYCRA, 14% POLIURETANO, 4 LADOS, COLOR NEGRO MARCA: MONTAGNE, MODELO TEMPEST 07 TALLES: * 2 TALLE XS. * 4 TALLE S. * 10 TALLE M. * 3 TALLE L. * 5 TALLE XL. * 1 TALLE XXL. DESTINO: DEPTO. INFORMACION TURISTICA - SEC. DE TURISMO	664.00	16,600.00
010	00	1.00	CHALECO POLAR CON CIERRE Y BOLSILLOS, COLOR NEGRO, TALLE: L, MARCA MAKALÚ DESTINO: DEPTO PLANIFICACION Y PROMOCION - SEC. DE TURISMO.	228.00	228.00
011	00	2.00	CHALECO POLAR CON CIERRE Y BOLSILLOS, COLOR NEGRO, TALLE: M, MARCA MAKALÚ DESTINO: DEPTO ESTADISTICA Y ECONOMETRIA - SEC. DE TURISMO.	149.00	298.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. Nº 29/96.

Importe Total:\$ 17,573.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100.-

Constanza LONSOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000145
EXPEDIENTE Nro 000675-gu-10
USHUAIA, 26 de Marzo de 2010

res. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
ECHA VENCIMIENTO:
ESTINO : 333 Programa Fiscalizacion y Contr
omicilio: DELOQUI x 930
UGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
OMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ Nº 550

e conformidad a su presupuesto de 11/03/2010
utorizado por Resolucion: 00144-10 S. S. H. y F.
mputacion Presupuestaria Nro 00904

ELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : PARCIAL INMEDIATO/ TOTAL DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS
CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

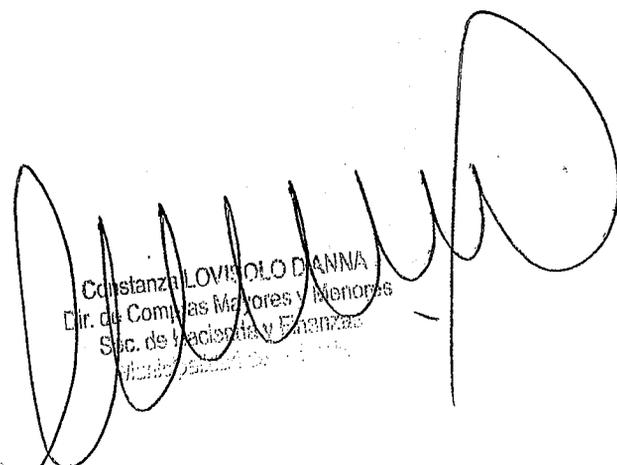
ONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA,
CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	12.00	CHALECO DE POLAR COLOR VERDE OLIVA - CODIGO 261. TALLES: * 2 TALLE M. * 8 TALLE L. * 1 TALLE XL. * 1 TALLE XXXL. MARCA: EXPLORA. DESTINO: DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR URBANO. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO.	128.00	1,536.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. Nº 29/96.

Importe Total:\$ 1,536.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100.-


Constanza LOVISOLO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas

es. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 CABA VENCIMIENTO:
 DISTRITO : 299 Direccion de Deportes
 domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - S. H. y F.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR IPAZ N° 550

conformidad a su presupuesto de 03/03/2010
 autorizado por Resolucion: 00867-10 S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00480

REGLAMENTO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECEPCIONADA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

ing	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
101	00	143.00	BUZOS DEPORTIVOS DE ALGODON CON PUÑO Y CINTURA ELASTIZADA, CUELLO REDONDO, COLOR NEGRO TALLES: * 14 TALLE S. * 41 TALLE M. * 33 TALLE L. * 40 TALLE XL. * 15 TALLE XXL. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 701	68.00	9,724.00
102	00	143.00	CHOMBAS DE PIQUE, CON BOTONES, COLOR BLANCO. TALLES: * 13 TALLE S. * 43 TALLE M. * 30 TALLE L. * 39 TALLE XL. * 18 TALLE XXL. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3001	70.00	10,010.00
103	00	143.00	REMERAS DE ALGODON MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, COLOR BLANCO TALLES: * 10 TALLES S. * 45 TALLES M. * 32 TALLES L. * 40 TALLES XL. * 16 TALLES XXL. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3002	38.50	5,505.50
104	00	10.00	MAMELUCO EN TELA DE GRAFA COLOR MARRON TALLES: * 4 TALLES 52. * 3 TALLES 54. * 2 TALLES 56 * 1 TALLE 58.	135.00	1,350.00

Transporte: 26,589.50

[Handwritten Signature]
 Constanza LEONOR D'ANNA
 Dir. del Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000142
 EXPEDIENTE Nro 000642-SD-10
 USHUAIA, 25 de Marzo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 299 Direccion de Deportes
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - S. H. y F.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 03/03/2010
 Autorizado por Resolucion: 00867-10 S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00480

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECEPCIONADA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		26,589.50
			MARCA PAMPERO		
	00	8.00	CHOMBAS DE PIQUE, CON BOTONES, COLOR AMARILLO. TALLES: * 2 TALLE S. * 5 TALLE L. * 1 TALLE XL.	70.00	560.00
			MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3001		
006	00	8.00	REMERAS DE ALGODON, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, COLOR AMARILLO. TALLES: * 2 TALLE S. * 5 TALLE L. * 1 TALLE XL. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3002	38.50	308.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 27,457.50

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 50/100.-

Constanza LO SOLÓ IVANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

es. : 05341-CIELOS DEL SUR DE SEQUEIRA MARIA ESTHER
 DESTINO VENCIMIENTO:
 DESTINO : 158 Direccion de Bromatologia
 domicilio: GDOR. PAZ x 918
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

conformidad a su presupuesto de 19/03/2010
 autorizado por Resolucion: 00185-10 S.S.H.YF.
 Autorizacion Presupuestaria Nro 00956

ALADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Cant	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
103	00	14.00	CORBATAS DE COLOR AZUL (SIN MARCO). DESTINO DIRECCION DE BROMATOLOGÍA.	18.00	252.00
104	00	6.00	CHAQUETA CON SOLAPA PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, MARCA QUINTAS, TALLE M. DESTINO: DIRECCION DE BROMATOLOGÍA.	85.00	510.00
105	00	22.00	CHAQUETA CON SOLAPA PARA HOMBRE, MANGA LARGA, COLOR CLARO BLANCO, MARCA QUINTAS. TALLES: * 6 TALLE M. * 16 TALLE L. DESTINO: DIRECCION DE BROMATOLOGÍA.	89.00	1,958.00
106	00	6.00	PANTALONES DE VESTIR PARA DAMA, EN TELA DE JEAN, CORDEROY, ETC., COLOR AZUL, NEGRO O MARRON OSCURO, TALLES 38. DESTINO: DIRECCION DE BROMATOLOGIA ACLARACION: NO PRESENTA MUESTRA.	98.00	588.00
107	00	22.00	PANTALONES DE VESTIR PARA HOMBRE, EN TELA DE JEAN, CORDEROY, ETC., COLOR AZUL, NEGRO O MARRON OSCURO, TALLES: * 2 TALLE 44. * 10 TALLE 46. * 2 TALLE 48. * 6 TALLE 50. * 2 TALLE 52. DESTINO: DIRECCION DE BROMATOLOGIA ACLARACION: NO PRESENTA MUESTRA.	98.00	2,156.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA

Transporte: 5,464.00

[Handwritten Signature]
 Lic. en Ciencias Económicas y Sociales
 Lic. en Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 0000172
EXPEDIENTE Nro 001358-sg-10
USHUAIA, 15 de Abril de 2010

Sres. : 05341-CIELOS DEL SUR DE SEQUEIRA MARIA ESTHER
FECHA VENCIMIENTO:
DESTINO : 158 Direccion de Bromatologia
Domicilio: GDOR. PAZ x 918
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/03/2010
Autorizado por Resolucion: 00185-10 s.s.H.YF.
Imputacion Presupuestaria Nro 00956

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.		5,464.00

Importe Total:\$ 5,464.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100.-

Constancia LOY COLOD ANIM.
Dir. de Comercio Interior y Mercados
C.A. de Ushuaia, Patagonia
República Argentina

ORDEN DE COMPRA Nro 00000173
 EXPEDIENTE Nro 001358-sg-10
 USHUAIA, 15 de Abril de 2010

res. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 ECHA VENCIMIENTO:
 ESTINO : 158 Direccion de Bromatologia
 domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

e conformidad a su presupuesto de 19/03/2010
 autorizado por Resolucion: 00185-10 S.S.H.YF.
 imputacion Presupuestaria Nro 100956

ELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

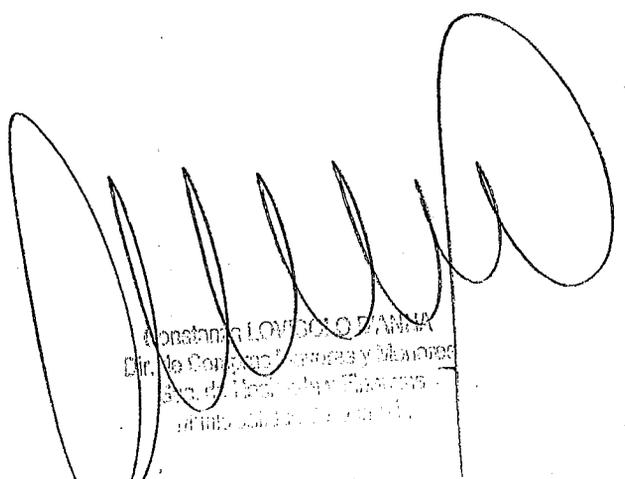
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	6.00	CAMISAS DE VESTIR BASICAS PARA DAMA, MARCA PORTSAID, COLOR BLANCO. TALLES M. DESTINO: DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA.	179.00	1,074.00
002	00	22.00	CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO CORTE CLASICO, COLORES BLANCO O MARFIL TALLES: * 6 TALLE M (42) * 16 TALLE L (43/44) DESTINO: DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA.	149.00	3,278.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 4,352.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100.-



Constantino LOWENSOHN
 Dir. de Compras y Menores
 S. de H. y S. de E. y S. de E.

ORDEN DE COMPRA Nro 00000292
 EXPEDIENTE Nro 000593-SD-10
 USHUAIA, 12 de Mayo de 2010

Sres. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 187 Direccion de Cultura

Domicilio: SAN MARTIN x 443

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 18/03/2009

Autorizado por Resolucion: 00287-10 S. S. H. y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00413

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTOR DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
031	00	20.00	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO, COLOR NEGRO, MARCA NORDWICH MODELO CONFORD (351CLO044) TALLES: * 1 TALLE 39. * 2 TALLE 40. * 9 TALLE 41. * 4 TALLE 42. * 2 TALLE 43. * 2 TALLE 44. DESTINO: BANDA DE MUSICA	283.00	5,660.00
032	00	1.00	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA, COLOR NEGRO, TALLE 36, MARCA CAVATINI MODELO 1619. DESTINO: BANDA DE MUSICA.	229.00	229.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 5,889.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100.-

Constanza LOUISOLA DIAMIA
 Directora de Compras Mayores y Menores
 Dep. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000293
 EXPEDIENTE Nro 000593-SD-10
 USHUAIA, 12 de Mayo de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 187 Direccion de Cultura
 Domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 18/03/2009
 Autorizado por Resolucion: 00287-10 S. S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00413

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTOR DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUERENTE

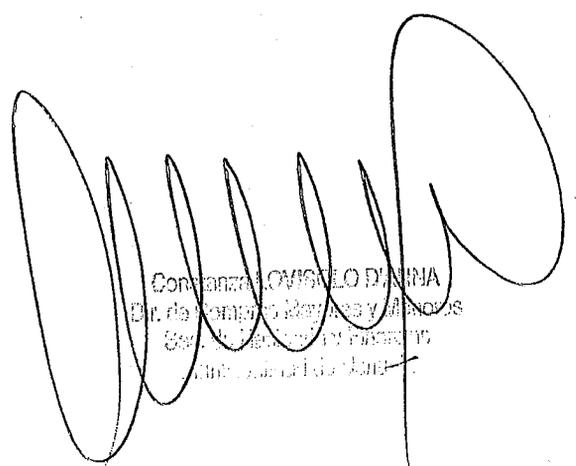
Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
027	00	1.00	CAMISAS DE VESTIR PARA DAMA, COLOR BLANCO, TALLE 38. DESTINO: BANDA DE MUSICA. MARCA PORTSAID MODELO 603070 BASICA	179.00	179.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 179.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 00/100.-


 Constanza LOVISOLO DI NINA
 Dir. de Comercio Exterior y Afines
 Sub. de Comercio Exterior
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000294
 EXPEDIENTE Nro 000593-sd-10
 USHUAIA, 12 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 187 Direccion de Cultura
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR, PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 18/03/2009
 Autorizado por Resolucion: 00287-10 S. S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00413

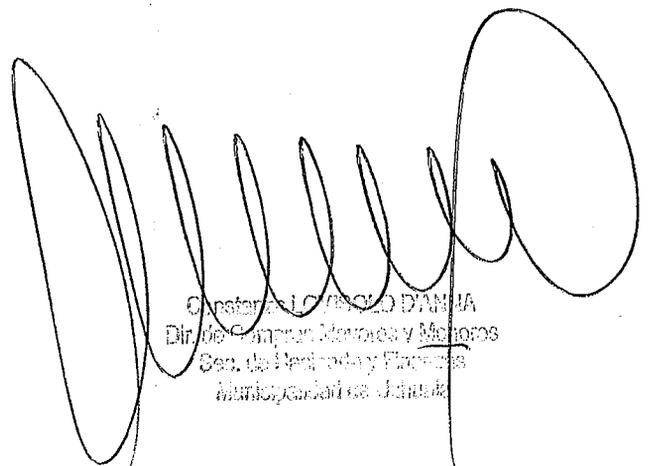
SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTOR DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUERENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
004	00	1.00	PANTALON CAZADOR, TIPO CARGO, MARCA PAMPERO, COLOR NEGRO, TALLE 44. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL (ILUMINACIÓN/SONIDO)	78.00	78.00
	01	1.00	CHOMBA DE PIQUE, PARA CABALLERO, MANGAS CORTA, COLOR NEGRO, TALLE L O SU EQUIVALENTE. DESTINO: PERSONAL CENTRO CULTURAL FADUL (ILUMINACIÓN/SONIDO) MARCA XP MODELO ESQUEL CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	74.00	74.00
008	00	1.00	CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, TALLE 42, MARCA MISU DESTINO: PERSONAL CASA BEBAN	58.00	58.00
011	00	4.00	PANTALON CAZADOR TIPO CARGO, MARCA PAMPERO, COLOR NEGRO. TALLES: * 3 TALLE 44. * 1 TALLE 50. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA	78.00	312.00
012	01	4.00	CHOMBA DE PIQUE, PARA CABALLERO, MANGAS CORTA, COLOR NEGRO, TALLES: * 3 TALLE L O EQUIVALENTE. * 1 TALLE XL O EQUIVALENTE. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA. MARCA, XP MODELO ESQUEL. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	74.00	296.00
	00	2.00	PANTALON CAZADOR TIPO CARGO, MARCA PAMPERO, COLOR NEGRO. TALLES: * 1 TALLE 42. * 1 TALLE 48. DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA.	78.00	156.00
014	01	2.00	CHOMBA DE PIQUE, PARA CABALLERO, MANGAS CORTA, COLOR NEGRO, TALLES: * 1 TALLE L O EQUIVALENTE. * 1 TALLE M O EQUIVALENTE. DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA	74.00	148.00

Transporte: 1,122.00


 Director de Compras Menores y Menores
 Depto. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 187 Direccion de Cultura
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 18/03/2009
 Autorizado por Resolucion: 00287-10 S. S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00413

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTOR DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

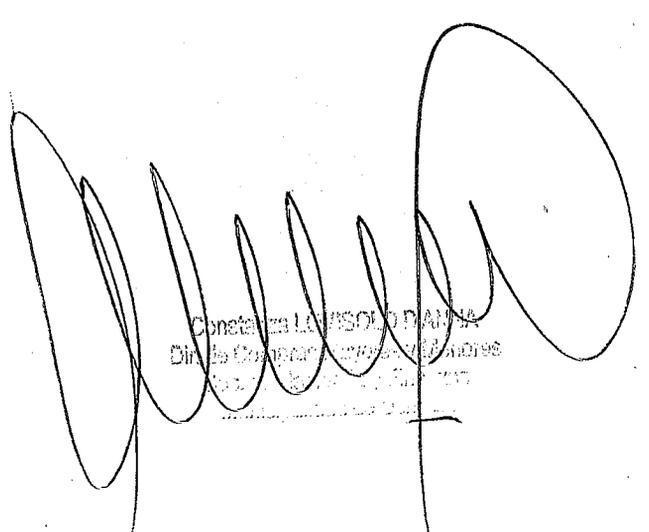
Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte MARCA XP MODELO ESQUEL. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO		1,122.00
022	00	1.00	CAMISA DE VESTIR PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, TALLE 42, MARCA MISU. DESTINO: PATRIMONIO HISTORICO.	58.00	58.00
024	00	1.00	PANTALON CAZADOR, TIPO CARGO, MARCA PAMPERO, COLOR NEGRO, TALLE 48. DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA.	78.00	78.00
026	00	20.00	CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MARCA MISU TALLES: * 3 TALLE 38. * 8 TALLE 40. * 2 TALLE 42. * 1 TALLE 44. * 3 TALLE 46. * 1 TALLE 50. * 1 TALLE 54. * 1 TALLE ESPECIAL. DESTINO: BANDA DE MUSICA ACLARACION: UNICAMENTE HASTA EL TALLE 52.	58.00	1,160.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 2,418.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100.-


 Constanza LA ROSA DI ANNA
 Directora General de Rentas y Tributos

ORDEN DE COMPRA Nro 00000231
 EXPEDIENTE Nro 002132-PR-10
 USHUAIA, 29 de Abril de 2010

Sres. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 151 Oficina de Protocolo
 Domicilio: SAN MARTIN x 443
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00262-10 S.S.H.YF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01244

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	2.00	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO, CON CORDONES, DE COLOR NEGRO, TALLE 43 y 44 DESTINO MAYORDOMIA - OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA NORDWICH MODELO CONFORD (351CLO044)	283.00	566.00
006	00	2.00	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA, COLOR NEGRO, SUELA TIPO PLATAFORMA (TACO ALTO NO), TALLE 37. DESTINO: MAYORDOMIA - OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA CAVATINI MODELO 1619	229.00	458.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 1,024.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos UN MIL VEINTICUATRO CON 00/100.-

Constanza LOZANO DE ANNA
 Dir. de Comercio Exterior y Monedas
 Gen. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000232
 EXPEDIENTE Nro 002132-PR-10
 USHUAIA, 29 de Abril de 2010

res. : 05341-CIELOS DEL SUR DE SEQUEIRA MARIA ESTHER

ECHA VENCIMIENTO:

ESTINO : 151 Oficina de Protocolo

omicilio: GDOR. PAZ x 918,

UGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

OMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

e conformidad a su presupuesto de 20/04/2010

utorizado por Resolucion: 00262-10 S.S.H.YF.

mputacion Presupuestaria Nro 01244

ELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

ONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
002	00	4.00	CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO, SIN BOLSILLO DELANTERO, COSTURA COMUN, MANGA LARGA, TELA ALGODON, COLOR BLANCO, TALLE 44. DESTINO: MAYORDOMIA - OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA CASA QUINTÁS	89.00	356.00
003	00	4.00	CHALECO DE MOZO PARA HOMBRE, RECTO CON TRES BOTONES, MOTIVO LISO, TELA ALGODON Y POLIESTER, COLOR NEGRO, CON DOS BOLSILLOS LATERALES, UNO SUPERIOR IZQUIERDO Y UNO INTERIOR SUPERIOR IZQUIERDO, TALLE 56. DESTINO: MAYORDOMIA -OFICINA DE PROTOCOLO MARCA CASA QUINTÁS	89.00	356.00
004	00	4.00	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO, TELA ALPACA, MOTIVO LISO, COLOR NEGRO, TALLE 46. DESTINO: MAYORDOMIA - OFICINA PROTOCOLO MARCA CASA QUINTÁS	155.00	620.00
005	00	6.00	MOÑOS TELA DE RASO, MOTIVO LISO, COLOR NEGRO. DESTINO: MAYORDOMIA - OFICINA DE PROTOCOLO. SIN MUESTRA	18.00	108.00
007	00	4.00	CAMISAS DE VESTIR PARA DAMA, SIN BOLSILLO DELANTERA, COSTURA COMUN, MANGA LARGA, O 3/4, TELA DE ALGODON, COLOR BLANCO, TALLE 40. DESTINO: MAYORDOMIA - OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA CASA QUINTÁS MODELO 05A1116	85.00	340.00
00	00	4.00	CHALECO DE MOZO PARA DAMA, RECTO CON TRES BOTONES, MOTIVO LISO, TELA POLIESTER, COLOR NEGRO, TALLE 1. DESTINO: MAYORDOMIA -OFICINA DE PROTOCOLO MARCA CASA QUINTÁS	85.00	340.00
009	00	4.00	PANTALONES DE VESTIR PARA DAMA, TELA ALPACA, MOTIVO LISO, COLOR NEGRO, TALLE 40. DESTINO: MAYORDOMIA - OFICINA DE PROTOCOLO MARCA YAKYRO	69.00	276.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA

Transporte: 2,396.00

Constanza LONSOLO WANN
 Dte. de Comercio Exterior y Montajes
 Sede de Control de Calidad
 Ushuaia, 29 de Abril de 2010

Sres. : 05341-CIELOS DEL SUR DE SEQUEIRA MARIA ESTHER

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 151 Oficina de Protocolo

Domicilio: GDOR. PAZ x 918

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00262-10 S.S.H.YF.

Imputacion Presupuestaria Nro 101244

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

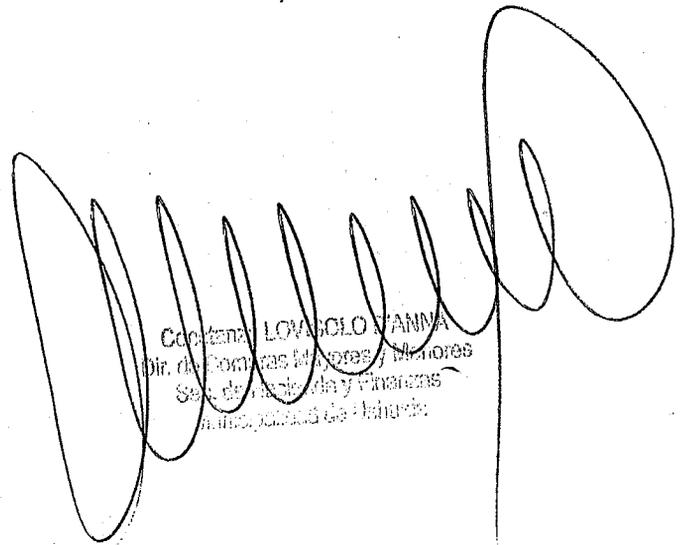
PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO. * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.		2,396.00

Importe Total:\$ 2,396.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100.-



Copilana LOVAGLIO MANNA
Dir. de Compras Menores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000182
 EXPEDIENTE Nro 000556-SG-10
 USHUAIA, 19 de Abril de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 157 Direccion de Transito
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 30/03/2010
 Autorizado por Resolucion: 01185-10 S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00808

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	01	13.00	CAMPERA POLAR PARA DAMA, COLOR NEGRO TALLES: * 8 TALLE S. * 1 TALLE M. * 4, TALLE L. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO MARCA EXPLORA FOYEL, CODIGO 270	128.00	1,664.00
002	01	18.00	CAMPERA POLAR PARA CABALLERO, COLOR NEGRO TALLES: * 3 TALLE S. * 2 TALLE M. * 5 TALLE L. * 8 TALLE XL. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO MARCA EXPLORA MASCARDI, CODIGO 300	148.25	2,668.50
003	01	11.00	CHOMBAS PARA DAMA, MANGA CORTA, COLOR NEGRO TALLES: * 9 TALLE S. * 1 TALLE M. * 1 TALLE L. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO MARCA EXPLORA MODELO TALAMPAYA - CODIGO 308.	67.00	737.00
005	01	20.00	CHOMBAS PARA CABALLERO, MANGA CORTA, COLOR NEGRO TALLES: * 2 TALLE S. * 3 TALLE M. * 7 TALLE L. * 8 TALLE XL.	74.00	1,480.00

Transporte: 6,549.50

Constanza LOV SOLO TANNI
 Dir. de Compras Menores y Menores
 Dep. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000182
 EXPEDIENTE Nro 000556-SG-10
 USHUAIA, 19 de Abril de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 157 Direccion de Transito
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 30/03/2010
 Autorizado por Resolucion: 01185-10 S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00808

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO MARCA EXPLORA MODELO ESQUEL		6,549.50
007	00	24.00	PANTALONES PARA DAMA, TIPO CARGO, COLOR NEGRO. TALLES: * 2 TALLE 36. * 4 TALLE 38. * 2 TALLE 40. * 6 TALLE 42. * 4 TALLE 44. * 4 TALLE 48. * 2 TALLE 50. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO MARCA PAMPERO	80.00	1,920.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 8,469.50

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 50/100.-

Constanza LOVICIO D'AMINA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000183
 EXPEDIENTE Nro 000556-SG-10
 USHUAIA, 19 de Abril de 2010

res. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR
 ECHA VENCIMIENTO:

ESTINO : 157 Direccion de Transito
 domicilio: SAN MARTIN x 443

UGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 OMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

e conformidad a su presupuesto de 30/03/2010
 utorizado por Resolucion: 01185-10 S. H. y F.
 mputacion Presupuestaria Nro 00808

ELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN
 DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA,
 CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
 EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
00°	00	13.00	ZAPATOS DE VESTIR PARA DAMA, ANTIDESLIZANTES, COLOR NEGRO. TALLES: * 2 TALLE 36. * 4 TALLE 37. * 2 TALLE 38. * 4 TALLE 39. * 1 TALLE 40. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO. MARCA CAVATTINI MODELO 1616	229.00	2,977.00
010	00	18.00	ZAPATOS DE VESTIR PARA CABALLERO, ANTIDESLIZANTES, COLOR NEGRO. TALLES: * 4 TALLE 39. * 1 TALLE 40. * 1 TALLE 41. * 8 TALLE 42. * 4 TALLE 43. DESTINO: DIRECCIÓN DE TRANSITO. MARCA NORWICH MODELO CONFORD	284.00	5,112.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 8,089.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE CON 00/100.-

Constanza LEVISOLO D'AMIA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Dep. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 02508-INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 157 Direccion de Transito

Domicilio: JUANA FADUL x 346

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 30/03/2010

Autorizado por Resolucion: 01185-10 S. H. y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00808

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
008	00	38.00	PANTALONES PARA CABALLERO, TIPO CARGO, COLOR NEGRO. TALLES: * 4 TALLE 36. * 2 TALLE 40. * 2 TALLE 42. * 8 TALLE 44. * 8 TALLE 46. * 4 TALLE 48. * 6 TALLE 50. * 2 TALLE 52. * 2 TALLE 54. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO MARCA OMBU	85.00	3,230.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 3,230.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100.-

Confianza LEWISOTO DAINA
 Dir. de Compra Mayorista y Menor
 Secret. de Planificación
 Ushuaia, 19 de Abril de 2010

ORDEN DE COMPRA Nro 00000261
 EXPEDIENTE Nro 000643-sd-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 299 Direccion de Deportes
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ Nº 550

De conformidad a su presupuesto de 15/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00271-10 s.s.h. y f.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00479

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001--	01	5.00	MAMELUCO TERM. ANT. GAB. A/DENS MODELO 513, MARCA SEBASTIAN BORIS. TALLES: * 3 TALLE L. * 5 TALLE XL. DESTINO: DEPARTAMENTO FUTBOL - DIRECCION DE DEPORTES	420.00	2,100.00
003	00	10.00	BORCEGUIES CAÑA ALTA CON PUNTERA DE ACERO Y PROTECCION DE TOBILLO. TALLES: * 1 TALLE 37. * 1 TALLE 39. * 1 TALLE 40. * 4 TALLE 41. * 2 TALLE 42. * 1 TALLE 45. DESTINO: CALDERA - DIRECCION DE DEPORTES. MARCA BORIS - MODELO 3703	410.00	4,100.00
004	00	5.00	CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO. TALLES: * 1 TALLE 43. * 2 TALLE 44. * 2 TALLE 45. DESTINO: DEPARTAMENTO FUTBOL - DIRECCION DE DEPORTES MARCA BORIS - MODELO 3303 E.	285.00	1,425.00
005	00	5.00	PARES DE GUANTES DE CUERO VAQUETA DESTINO: DEPARTAMENTO FUTBOL - DIRECCION DE DEPORTES.	18.00	90.00
006	01	10.00	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD DESTINO: CALDERA - DIRECCION DE DEPORTES MARCA LIBUS VENT/IND ET49AF	13.00	130.00
007	00	10.00	MASCARAS RESPIRATORIAS CON FILTRO PARA VAPORES ORGANICOS. DESTINO: CALDERA - DIRECCION DE DEPORTES MARCA 3M CON FILTROS.	268.00	2,680.00
009	01	22.00	TAPONES ENDOAURALES ALETADOS SILICONADOS QUANTUM C/CORDEL	2.00	44.00
				Transporte:	10,569.00

Constancia LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Orden de Compra Nro 00000261
 Expediente Nro 000643-sd-10
 Fecha de Emision: 04/05/2010

ORDEN DE COMPRA Nro 00000261
 EXPEDIENTE Nro 000643-sd-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 299 Direccion de Deportes
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 15/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00271-10 s.s.h. y f.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00479

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		10,569.00
			DESTINO: CUERPO DE GUARDAVIDAS - DIRECCION DE DEPORTES.		
00		10.00	GUANTES DE LATEX NEGROS Y AMARILLOS (NITRILO)	10.00	100.00
			DESTINO: CALDERA - DIRECCION DE DEPORTES		
			TEJIDOS C/P BAÑO NITRILO MARCA PAMPERO.		
011	00	10.00	MASCARAS FACIALES	51.00	510.00
			DESTINO: CALDERA - DIRECCION DE DEPORTES		
			MARCA LIBUS		
012	00	5.00	PARES DE GUANTES DE ALGODON MOTEADO (PARA TRABAJOS CON ELECTRICIDAD)	4.50	22.50
			DESTINO: DEPARTAMENTO FUTBOL - DIRECCION DE DEPORTES		

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 11,201.50

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS UNO CON 50/100.-

Constanza L. VISCOLI DIAMANT
 Dir. de Compras y Contratación
 Sect. de Insumos y Materiales

ORDEN DE COMPRA Nro 00000251
 EXPEDIENTE Nro 000655-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Presupuesto: 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 183 Direccion de Asistencia Social

Domicilio: SAN MARTIN x 443

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 16/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00273-10 s.s.h.y f.

Imputacion Presupuestaria Nro 01248

DECRETO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
002	00	2.00	BOTAS IMPERMEABLES DE ABRIGO DE GORE-TEX, MARCA MERREL PARA DAMA CONTINUUM CON PUNTERA DE GOMA - THERMO GORETEX TALLES: * 1 TALLE 38 (NOTIFICADOR) * 1 TALLE 41 (ASISTENCIA SOCIAL) DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	585.00	1,170.00
002	01	2.00	BOTAS IMPERMEABLES DE ABRIGO PARA CABALLERO DE GORE-TEX, MARCA MERREL CONTINUUM SUELA VIBRAN - LAND ROUGE TALLES: * 1 TALLE 43 (ASISTENCIA SOCIAL). * 1 TALLE 43. (INSPECTOR VIA PÚBLICA). DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	638.00	1,276.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 2,446.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100.-

Concepción LA ROSA, D.A.M.A.
 Sr. de Compras, Mayores y Menores
 Sede de Hacienda y Finanzas
 Avda. del Soldado 1000

ORDEN DE COMPRA Nro 00000253
 EXPEDIENTE Nro 000655-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 183 Direccion de Asistencia Social

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 16/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00273-10 s.s.h.y f.

Imputacion Presupuestaria Nro 01248

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
005	00	2.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE PARA DAMA MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT: COLOR NEGRO. TALLES * 1 TALLE L (ASISTENCIA SOCIAL) * 1 TALLE XL (ASISTENCIA SOCIAL) DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.	448.00	896.00
006	00	1.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE PARA CABALLERO MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT., TALLE L (ASISTENCIA SOCIAL) DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.	448.00	448.00
016	00	4.00	IMPERMEABILIZANTE EN AEROSOL PARA CALZADO IMPERMEABLE MARCA ITAL-PROTEC. DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (ASISTENCIA SOCIAL, INSPECTOR VIA PÚBLICA, NOTIFICADORA)	39.00	156.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 1,500.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos UN MIL QUINIENTOS CON 00/100.-

Concepcion LA ROSA DIAZ
 Dir. de Compras, Almacenes y Bienes
 Soc. de Urbanismo y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

res. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 ECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 183 Dirección de Asistencia Social
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 Domicilio ENTREGA: GOBERNADOR PAZ Nº 550

De conformidad a su presupuesto de 16/04/2010
 Autorizado por Resolución: 00273-10 s.s.h.y f.
 Imputación Presupuestaria Nro 01248

DECRETADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Categ	Altr	Cantidad	Descripción	PrecUnit	Importe
001	00	3.00	CALZADO CON PUNTERA DE ACERO Y PROTECCION DE TOBILLO, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 3303. TALLES * 1 TALLE 43. * 1 TALLE 40. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICO - D.A.S. * 1 TALLE 40. CHOFER - D.A.S. MARCA BORIS, MODELO 3303	270.00	810.00
003	00	3.00	CAMPERAS DE ABRIGO PARA CABALLERO, IMPERMEABLE, DESMONTABLE, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 417. TALLES: * 1 TALLE XL (CHOFER) * 1 TALLE S (ASISTENCIA SOCIAL) * 1 TALLE XL (ASISTENCIA SOCIAL) DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL MARCA SEBASTIAN BORIS - MODELO 417	980.00	2,940.00
004	00	6.00	CAMPERAS DE ABRIGO PARA DAMA, IMPERMEABLE, DESMONTABLE, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 417. TALLES: * 1 TALLE S (ASISTENCIA SOCIAL) * 1 TALLE M (ASISTENCIA SOCIAL) * 1 TALLE L (ASISTENCIA SOCIAL) * 2 TALLE XL (ASISTENCIA SOCIAL) * 1 TALLE XL (NOTIFICADOR) DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 417	980.00	5,880.00
006	00	1.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE PARA CABALLERO, MARCA SEBASTIAN BORIS - MODELO CARGO CON FISILINE, TALLE XL (CHOFER). DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.	190.00	190.00
007	02	9.00	GUANTES DE ABRIGO IMPERMEABLES DE COLOR NEGRO	109.00	981.00
				Transporte:	10,801.00

Constanza I. SWISLO D'AMMA
 Dir. de Compras y Suministros
 Ser. de Suministros
 Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000254
 EXPEDIENTE Nro 000655-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 183 Direccion de Asistencia Social

Domicilio: DELOQUI x 930

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 16/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00273-10 s.s.h.y f.

Imputacion Presupuestaria Nro 01248

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		10,801.00
			* 1 PAR (INSPECTOR VIA PUBLICA)		
			* 7 PARES (ASISTENCIA SOCIAL)		
			* 1 PAR NOTIFICADOR)		
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.		
			MARCA NATWAY SHOFT SHELL MODELO GL 001		
			CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO.		
008	00	1.00	GUANTES DE CUERO:	28.00	28.00
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (CHOFER)		
			MARCA LINCOLN FORRADO Y ELASTIZADO		
009	01	3.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER,	71.00	213.00
			COLOR FRAME 3 M.		
			* 1 CHOFER		
			* 1 NOTIFICADOR		
			* 1 INSPECTOR VIA PUBLICA		
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		
			MARCA 3 M METALIKS IN/OUT DOOR		
010	00	2.00	GUANTES DE CUERO VAQUETA (GASISTAS)	18.00	36.00
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.		
			1/2 PASEO PUÑO ELASTIZADO		
011	00	9.00	PARES DE TAQUINES O GRAMPONES PARA HIELO	59.50	535
			* 7 PARES (ASISTENCIA SOCIAL)		
			* 1 PAR (NOTIFICADOR).		
			* 1 PAR (INSPECTOR VIA PUBLICA)		
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.		
			MARCA SNOWSUN - ICE GRIP ANTIDERRAPE		
013	00	1.00	CHALECO REFLECTIVO TALLE XL (CHOFER)	25.00	25.00
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.		
			IMPERMEABLE NARANJA CON REFLECTIVO - SIN MARCA		
014	00	2.00	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD (GASISTAS)	13.00	26.00
			DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.		

Transporte: 11,664.50

Constanza COMISO BUSTAMANTE
 Dir. de Compras Materiales y Muebles
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipales de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 0000254
 EXPEDIENTE Nro 000655-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 183 Direccion de Asistencia Social
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 16/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00273-10 s.s.h.y f.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01248

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		11,664.50
	00	3.00	ANTIPARRA PVC LIBUS VENT/IND. ET49AF. IMPERMEABILIZANTE EN AEROSOL PARA CALZADO DE CUERO DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (CHOFER Y GASISTAS). MARCA BORIS - CREMA SILICONADA HIDROFUGADA Y REVIVIDOR DE CUERO PARA CALZADO	18.00	54.00
017	00	3.00	MEDIAS TERMICAS (CHOFER Y GASISTAS) DESTINO: DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL. MARCA NHT, MODELO PATAGONIA	35.00	105.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 11,823.50

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON 50/100.-

Constanza LOYOLA
 Dir. de Comercio Marítimo y Aéreo
 Dep. de Gestión y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000275
 EXPEDIENTE Nro 000964-SG-10
 USHUAIA, 10 de Mayo de 2010

Pres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 274 Dpto. Contralor Sanitario
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00278-10 S. S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00743

DECRETO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUERENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PreUnit	Importe
002	00	14.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS CON FILTRO UV, MARCA 3 M METALIKS IN/OUT DOOR. DESTINO: DEPTO. CONTRALOR SANITARIO - DIR. DE BROMATOLOGIA	71.00	994.00
003	00	14.00	CAMPERAS DE ABRIGO IMPERMEABLES, DESMONTABLES, MARCA SEBASTIAN BORIS, MODELO N° 417. TALLES: CABALLEROS: * 1 TALLE M. * 6 TALLE L. * 4 TALLE XL. DAMAS: * 2 TALLE M. * 1 TALLE L. DESTINO: DEPTO. CONTRALOR SANITARIO - DIR. DE BROMATOLOGIA	980.00	13,720.00
004	00	14.00	GUANTES DE ABRIGO IMPERMEABLES DE COLOR NEGRO, MARCA NATWAY SOFT SHEL MODELO GL-001 TALLES: * 3 TALLE M. * 7 TALLE L. * 4 TALLE XL. DESTINO: DEPTO. CONTRALOR SANITARIO - DIR. DE BROMATOLOGIA CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO.	109.00	1,526.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 16,240.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100.-

Constanza DOMINGO D'ALBA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 274 Dpto. Contralor Sanitario

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de

Autorizado por Resolucion: 00278-10 S. S. H. y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00743

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	14.00	PANTALONES DE ABRIGO IMPERMEABLES MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT TALLE\$: CABALLEROS: * 1 TALLE M. * 6 TALLE L. * 4 TALLE XL. DAMAS: * 2 TALLE M. * 1 TALLE L. DESTINO: DEPARTAMENTO CONTRALOR SANITARIO - DIR. DE BROMATOLOGIA	448.00	6,272.00

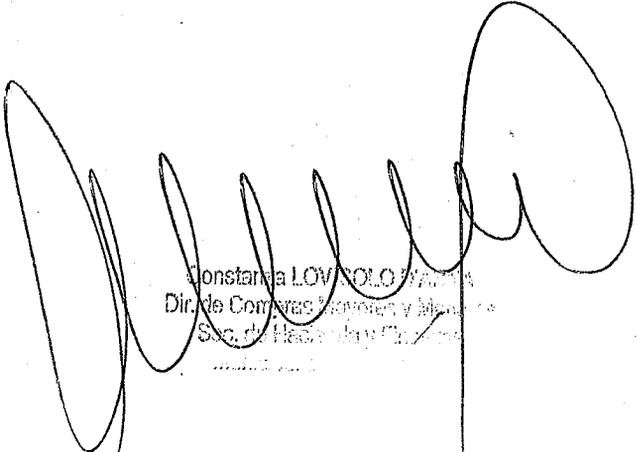
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 6,272.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100.-



Constanza LOVINOLO
Dir. de Comercio Exterior y Abastecimiento
Sec. de Hacienda y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Nro 0000277
 EXPEDIENTE Nro 000964-SG-10
 USHUAIA, 10 de Mayo de 2010

Sres. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 274 Dpto. Contralor Sanitario

Domicilio: SAN MARTIN x 443

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de

Autorizado por Resolucion: 00278-10 S. S. H. y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00743

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
005	00	11.00	BOTAS IMPERMEABLES DE ABRIGO PARA CABALLERO DE GORE-TEX, MARCA MERREL CONTINUUM SUELA VIBRAN - LAND ROUGE. TALLES: * 1 TALLE 40. * 5 TALLE 42. * 2 TALLE 43. * 2 TALLE 44. DESTINO: DEPTO. CONTRALOR SANITARIO - DIR. DE BROMATOLOGIA	638.00	7,018.00
006	00	3.00	BOTAS IMPERMEABLES DE ABRIGO PARA DAMA, DE GORE-TEX, MARCA MERREL CONTIUUM CON PUNTERA DE GOMA . THERMO GORETEX. TALLES: * 1 TALLE 35. * 1 TALLE 37. * 1 TALLE 38. DESTINO: DEPTO. CONTRALOR SANITARIO - DIR. DE BROMATOLOGIA	585.00	1,755.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 8,773.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100.-

Constanza LOMAS DE LA MANNA
 Dir. de Compras Materiales y Bienes
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000257
 EXPEDIENTE Nro 000709-ST-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Pres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 191 Direccion de Turismo
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00272-10 S.S.H.Y.F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00531

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	5.00	CAMPERAS DE ABRIGO IMPERMEABLES, DESMONTABLES, CON CAPUCHA, DE COLOR NEGRO, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 417. TALLES: * 1 TALLE M. * 1 TALLE L. * 1 TALLE XL. DESTINO: DEPARTAMENTO SERVICIOS TURISTICOS. * 2 TALLE M. DESTINO: DEPARTAMENTO ESTADISTICA Y ECONOMETRIA. SECRETARIA DE TURISMO MARCA SEBASTIAN BORIS T. DEMON POLAR WIND MODELO 417.	980.00	4,900.00
002	00	1.00	CAMPERA DE ABRIGO DE MATERIAL SOFTSHELL (RESPIRABLE, IMPERMEABLE Y ROMPEVIENTO), CON CAPUCHO, COLOR NEGRO, TALLE L. DESTINO: DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PROMOCION SECRETARIA DE TURISMO. MARCA SEBASTIAN BORIS POLAR SKARK-SKIN MODELO 605.	645.00	645.00
004	00	5.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER COLOR FRAME 3 M. DESTINO: SECRETARIA DE TURISMO MARCA 3M METALIKS IN/OUT DOOR	71.00	355.00
006	00	5.00	GUANTES DE ABRIGO IMPERMEABLES, COLOR NEGRO. TALLES: * 1 TALLE M. * 2 TALLE L. DESTINO: DEPARTAMENTO SERVICIOS TURISTICOS. * 2 TALLE M. DESTINO: DEPARTAMENTO ESTADISTICA Y ECONOMETRIA. SECRETARIA DE TURISMO MARCA NATWAY MODELO GL-001 CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	109.00	545.00
009	01	1.00	GUANTES DE ABRIGO EN MATERIAL SOFTSHELL	109.00	109.00
				Transporte:	6,554.00

Constanza LEWISO C. D'AMIA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000257
 EXPEDIENTE Nro 000709-ST-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Pres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 191 Direccion de Turismo
 domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00272-10 S.S.H.Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00531

DECRETADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte DESTINO: DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PROMOCION MARCA NATWAY MODELO GL-001 DE SOFT SHELL CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO		6,554.00
010	00	1.00	PROTECTOR OCULAR CON FILTRO UV NIVEL 3 O 4, PARA REFLEJO DE NIEVE Y MAR, EN ALTITUDES SUPERIORES A 600 MSNM. DESTINO: DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PROMOCION SECRETARIA DE TURISMO. MARCA 3M SPORT MODELO 2811	51.00	51.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 6,605.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO CON 00/100.-

(Handwritten Signature)
 Constanza NOVISOLO DIANNA
 Dir. de Compra Mayores y Menores
 Suc. de Hacienda y Finanzas
 Turismo, Cultura y Deporte

ORDEN DE COMPRA Nro 00000256

EXPEDIENTE Nro 000709-ST-10

USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 191 Direccion de Turismo

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00272-10 S.S.H.Y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00531

DELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
006	00	6.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE		
			* 1 TALLE M.	448.00	2,688.00
			* 1 TALLE L.		
			* 1 TALLE XL.		
			DESTINO: DEPARTAMENTO SERVICIOS TURISTICOS.		
			* 1 TALLE L.		
			DESTINO: DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y PROMOCION.		
			* 2 TALLE M.		
			DESTINO: DEPARTAMENTO ESTADISTICA Y ECONOMETRIA.		
			SECRETARIA DE TURISMO.		
			MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT		

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 2,688.00

porta la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100.-

Constanza LOVISOLO DI ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sub. de Hacienda y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Nro 0000255
 EXPEDIENTE Nro 000709-ST-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 191 Direccion de Turismo
 Domicilio: SAN MARTIN x 443
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 19/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00272-10 S.S.H.Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00531

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

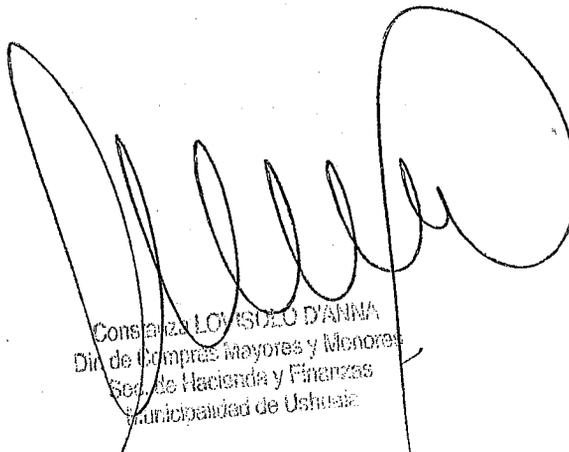
Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
003	00	4.00	CALZADO BLANDO, IMPERMEABLE CON SUELA ANTIDESLIZANTE (GORE-TEX), TIPO CALIDAD MERREL. TALLES: * 1 TALLE 37. * 1 TALLE 40. DESTINO: DEPARTAMENTO SERVICIOS TURISTICOS. * 1 TALLE 37. * 1 TALLE 38. DESTINO: DEPARTAMENTO ESTADISTICA Y ECONOMETRIA SECRETARIA DE TURISMO.	585.00	2,340.00
003	01	1.00	MARCA MERREL CONTINUUM PARA DAMA CON PUNTERA DE GOMA - THERMO GORETEX CALZADO BLANDO, IMPERMEABLE CON SUELA ANTIDESLIZANTE (GORE-TEX), MARCA MERREL CONTINUUM PARA CABALLERO, SUELA VIBRAN, MODELO LAND ROUGE, TALLE 42. DESTINO: DEPARTAMENTO SERVICIOS TURISTICOS. SECRETARIA DE TURISMO.	638.00	638.00
008	00	1.00	BOTA PRE-SKI, RESISTENTE A TEMPERATURAS BAJAS, CON BASE DE GOMA VULCANIZADA Y CUERO IMPERMEABLE EN LA PARTE SUPERIOR, MEDIA TÉRMICA INTERNA DESMONTABLE Y CON SUELA ANTIDESLIZABLE. TALLE 44 DESTINO: DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN. SECRETARIA DE TURISMO MARCA MERREL CONTINUUM GORETEX PARA HOMBRE, NEGRO, SUELA VIBRAN, MODELO LAND ROUGE	638.00	638.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 3,616.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 00/100.-


 Consueza LOPEZ SOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 156 Direccion de Comercio e Indust

Domicilio: SAN MARTIN x 443

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 19/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00275-10 s.s.h. y f.

Imputacion Presupuestaria Nro 01272

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA
RESPECTIVACONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA,
CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
EL AREA REQUERENTE

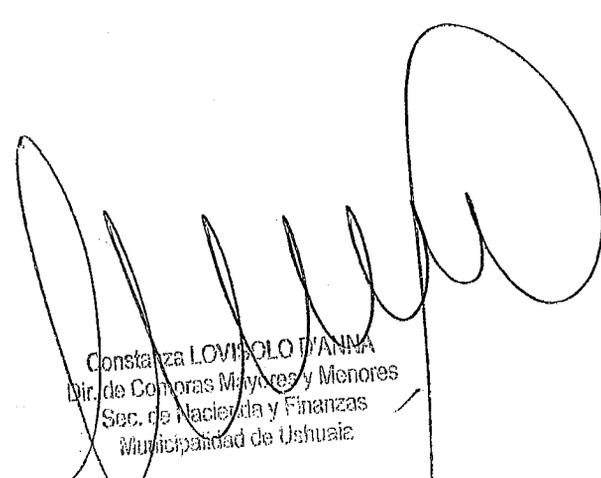
Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	16.00	CALZADO BLANDO, IMPERMEABLE CON SUELA ANTIDESLIZANTE (GORE-TEX), PARA CABALLERO, TIPO CALIDAD MERREL. TALLES: * 1 TALLE 40. * 5, TALLE 41. * 4 TALLE 42. * 3 TALLE 43. * 3 TALLE 44. DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO. MARCA MERREL CONTINUUM SUELA VIBRAN - LAND ROUGE	638.00	10,208.00
002	00	4.00	CALZADO BLANDO, IMPERMEABLE CON SUELA ANTIDESLIZANTE (GORE-TEX), PARA DAMA, TIPO CALIDAD MERREL. TALLES: * 1 TALLE 36. * 2 TALLE 37. * 1 TALLE 38. DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO MARCA MERREL CONTINUUM - THERMO GORETEX	590.00	2,360.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 12,568.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100.-



Constanza LOVINOLO W'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA,
CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
EL AREA REQUIRENTE

27/09/2010 - 12:06 - 5/22

eng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
003	00	16.00	CAMPERAS DE ABRIGO PARA CABALLERO IMPERMEABLE, DESMONTABLE, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 417. TALLES: * 2 TALLE 48. * 2 TALLE 46. * 3 TALLE 52. * 5 TALLE 54. * 4 TALLE 56. DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO. MARCA SEBASTIAN BORIS - T. DEMON POLAR WIND MODELO 417.	980.00	15,680.00
004	00	4.00	CAMPERAS DE ABRIGO PARA DAMA IMPERMEABLE, DESMONTABLE, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 417. TALLES: * 3 TALLE 46. * 1 TALLE 50. DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO. MARCA SEBASTIAN BORIS - T. DEMON POLAR WIND MODELO 417.	980.00	3,920.00
006	00	2.00	CASCO DE SEGURIDAD CON MENTONERA TIPO A, BAJO NORMAS IRAM DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO. MARCA LIBUS CON MENTONERA ARNES A CREMALLERA (900543)	39.00	78.00
007	00	1.00	CINTURON ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO ARNES ANTICAIDA CARAN CRO4 TOMA FRONTAL	305.00	305.00
008	01	20.00	GUANTES DE ABRIGO IMPERMEABLES DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO MARCA NATWAY MODELO GL-001 CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO	109.00	2,180.00
009	00	2.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER COLOR FRAME 3 M. DESTINO: DIRECCION DE COMERCIO MARCA 3M METALIKS IN/OUT DOOR	71.00	142.00

Transporte: 22,305.00



Comunidad de Usuarios y Usuarios
Municipalidad de Ushuaia

27/09/2010 - 12:06 - 6/22

ORDEN DE COMPRA Nro 00000259
 EXPEDIENTE Nro 000568-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Pres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 311 Subsecretaria de Cultura y Edu

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00269-10 S.S.H.Y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00399

DECRETO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
002	00	4.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE DE COLOR NEGRO. TALLES: * 3 TALLE 44. * 1 TALLE 50. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA. MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT	448.00	1,792.00
021	00	1.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE DE COLOR NEGRO, TALLE 44. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA. MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT	448.00	448.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 2,240.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100.-

Constanza LOVINOLO PANNI
 Dr. de Compras Menores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

res. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 ECHA VENCIMIENTO:
 ESTINO : 311 Subsecretaria de Cultura y Edu
 domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

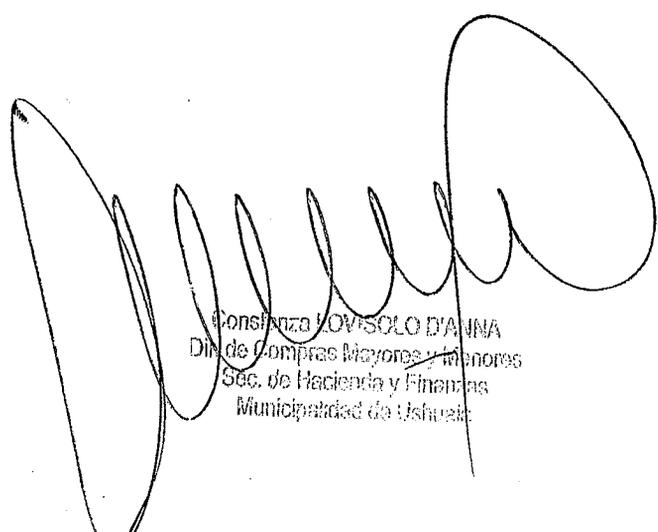
De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00269-10 S.S.H.Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00399

DECRETO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUERENTE

Item	Altr	Cantidad	Descripcion	PreUnit	Importe
001	00	4.00	CAMPERAS DE ABRIGO IMPERMEABLES, DESMONTABLES, TIPO CALIDAD BORIS MODELO 417, DE COLOR NEGRO. TALLES: * 3 TALLE L. * 1 TALLE XL. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 417	980.00	3,920.00
003	00	4.00	CALZADOS DE SEGURIDAD DIELECTRICOS CON PROTECCION DE TOBILLO, TIPO CALIDAD BORIS, COLOR NEGRO. TALLES: * 3 TALLE 42. * 1 TALLE 44. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3303 E	285.00	1,140.00
004	00	4.00	CASCO DE SEGURIDAD CON MENTONERA MARCA LIBUS DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA -DIRECCION DE CULTUR TESTADO SEGUN NOTA OBRANTE A FOJAS 48 A 49	39.00	156.00
005	00	4.00	PARES DE GUANTES DE CUERO DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA VAQUETA 1/2 PASEO ELASTIZADO MARCA DP	18.00	72.00
006	00	4.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER, COLOR FRAME 3 M. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA. MARCA 3M METALIKS IN/OUT DOOR	71.00	284.00
007	01	4.00	ANTIPARRA DE SEGURIDAD. DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA. MARCA LIBUS VENT/IND ET49AF	13.00	52.00
009	00	4.00	MASCARA PARA SOLDADOR DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA MARCA LIBUS	42.00	168.00
010	00	4.00	PARES DE GUANTES DIELECTRICOS PARA TRABAJO BAJO TENSION	405.00	1,620.00
				Transporte:	7,412.00


 Consuelo LOVISOLO DI ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000258
 EXPEDIENTE Nro 000568-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 311 Subsecretaria de Cultura y Edu

Domicilio: DELOQUI x 930

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00269-10 S.S.H.Y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 00399

DELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		7,412.00
013	00	2.00	DESTINO: DEPARTAMENTO TECNICA - DIRECCION DE CULTURA. MARCA THOR - 1000 VOLT CALZADO DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO Y PROTECCION DE TOBILLO, TIPO CALIDAD BORIS, COLOR NEGRO. TALLES: * 1 TALLE 41. * 1 TALLE 42.	270.00	540.00
015	00	2.00	DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA - DIRECCION DE CULTURA MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3303 - COLOR MARRON PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER, COLOR FRAME 3 M.	71.00	142.00
016	00	2.00	DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA - DIRECCION DE CULTURA MARCA 3 M MODELO METALIKS IN/OUT DOOR PARES DE GUANTES DE CUERO VAQUETA	18.00	36.00
017	00	2.00	DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA - DIRECCION DE CULTURA MARCA DP MODELO 1/2 PASEO ELASTIZADO GUANTES DE ACRILICO NITRILO	16.00	32.00
019	00	2.00	DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA - DIRECCION DE CULTURA MARCA PAMPERO MODELO CONFORT PRESS CAMPERAS DE ABRIGO IMPERMEABLES, DESMONTABLES, TIPO CALIDAD BORIS MODELO 417, DE COLOR NEGRO. TALLES: * 1 TALLE M. * 1 TALLE L.	980.00	1,960.
020	00	1.00	DESTINO: DEPARTAMENTO ESCENOGRAFIA - DIRECCION DE CULTURA. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 417 CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE, DESMONTABLE, TIPO CALIDAD BORIS MODELO 417, DE COLOR NEGRO, TALLE L. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 417	980.00	980.00
			Transporte:		11,102.00

Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 S/o. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

res. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 311 Subsecretaria de Cultura y Edu
 domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

de conformidad a su presupuesto de 20/04/2010
 autorizado por Resolucion: 00269-10 S.S.H.Y F.
 imputacion Presupuestaria Nro 00399

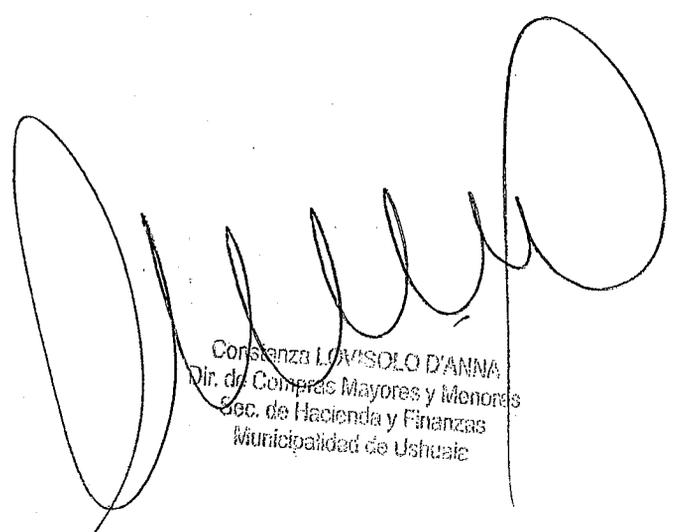
DECRETADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Cant	Altr	Descripcion	PrecUnit	Importe
		Transporte		
02	00	1.00 CALZADO DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO Y PROTECCION DE TOBILLO, TIPO CALIDAD BORIS, COLOR NEGRO, TALLE 42. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3303 COLOR MARRON	270.00	11,102.00 270.00
023	00	1.00 CASCO DE SEGURIDAD TIPO ANDINISMO DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA MARCA LIBUS CON MENTONERA	39.00	39.00
024	00	1.00 GUANTES DE CUERO DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA MARCA DP MODELO 1/2 PASEO ELASTIZADO	18.00	18.00
025	00	1.00 PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER, COLOR FRAME 3 M. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA MARCA 3 M MODELO METALIKS IN/OUT DOOR	71.00	71.00
026	01	1.00 ANTIPARRA DE SEGURIDAD. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA MARCA LIBUS VENT/IND ET49AF	13.00	13.00
028	00	1.00 MASCARA PARA SOLDADOR. DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA MARCA LIBUS	42.00	42.00
	00	1.00 GUANTES DIELECTRICOS PARA TRABAJO BAJO TENSION DESTINO: CENTRO CULTURAL FADUL - DIRECCION DE CULTURA. BAJA TENSION 1000 VOLT	405.00	405.00
330	00	1.00 CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE, DESMONTABLE, TIPO CALIDAD BORIS MODELO 417, DE COLOR NEGRO, TALLE XL. DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 417	980.00	980.00
331	00	1.00 CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO, TIPO CALIDAD BORIS. DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA. MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 3303 E	285.00	285.00

Transporte: 13,225.00


 Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaie

ORDEN DE COMPRA Nro 00000258
 EXPEDIENTE Nro 000568-SD-10
 USHUAIA, 04 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 311 Subsecretaria de Cultura y Edu
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00269-10 s.s.H.Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00399

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN
 DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA,
 CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
 EL AREA REQUERENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		13,225.00
032	00	1.00	MASCARA CON FILTRO PARA VAPORES ORGANICOS DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA MARCA 3 M - COMPLETO CON FILTROS	268.00	268.00
034	00	1.00	PAR DE GUANTES DE CUERO DE VAQUETA DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA. MARCA DP MODELO 1/2 PASEO ELASTIZADOS	18.00	18.00
037	00	1.00	GUANTES DIELECTRICOS DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA MARCA THOR 1000 VOLT BAJA TENSION	405.00	405.00
038	00	2.00	GUANTES DE ALGODON MOTEADO DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA	4.50	9.00
039	01	1.00	ANTIPARRA DE SEGURIDAD DESTINO: MANTENIMIENTO SUBSECRETARIA DE CULTURA MARCA LIBUS VENT/IND ET49AF	13.00	13.00
040	00	1.00	BARBIJO MARCA 3 M MODELO 8210	7.00	7.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 13,945.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100.-

Constanza LOUISLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 151 Oficina de Protocolo
 Domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00267-10 S.S.H.YF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01224

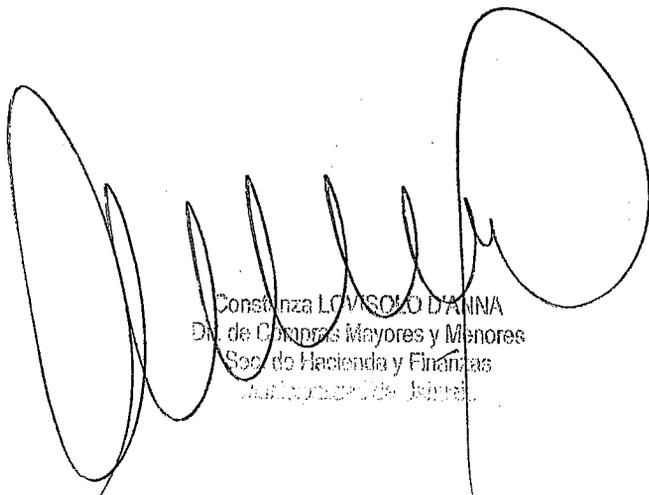
SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	6.00	CAMISAS DE VESTIR PARA CABALLERO, COLOR BLANCO O CELESTE. TALLE: * 2 TALLE 39. * 2 TALLE 40. * 2 TALLE 42. DESTINO: OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA MANHATTAN 11001 C/CLASICO	158.00	948.00
002	00	6.00	CORBATAS DESTINO: OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA FIRENZA 3000 JACQUARD	69.00	414.00
003	00	6.00	AMBO PARA CABALLERO DE SARGA LISA, COLOR AZUL NOCHE/GRIS OSCURO (TELA SUPER 100/120), CON DOS/TRES BOTONES, SACO CON DOBLE TABLA TRASERA (INCLUIRA PUESTA A PUNTO EN CINTURA, PANTALON Y MANGAS). TALLE: * 2 TALLE 50. * 4 TALLE 52. DESTINO: OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA NICOLS 22201 TROPICAL	819.00	4,914.00
004	00	6.00	REMERAS TIPO MODAL PARA DAMA, COLOR BLANCO/BEIGE, CUELLO "V". TALLE: * 2 TALLE M. * 4 TALLE L. DESTINO: OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA PORTSAID BASICA REEB 597870	79.00	474.00
006	00	3.00	TRAJE DE VESTIR PARA DAMA COMPUESTO POR SACO Y PANTALON SASTRERO, COLOR NEGRO, CON BOTONES. TALLE: * 1 TALLE S. * 2 TALLE L. DESTINO: OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA PORTSAID 604050 (PANTALON SASTRERO)	507.00	1,521.00

Transporte: 8,271.00



Constanza L. VISOLO D'ANNA
 Dta. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Montevideo, Uruguay

ORDEN DE COMPRA Nro 00000234
 EXPEDIENTE Nro 000186-SG-10
 USHUAIA, 29 de Abril de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 151 Oficina de Protocolo

Domicilio: SAN MARTIN x 595

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010

Autorizado por Resolucion: 00267-10 S.S.H.YF.

Imputacion Presupuestaria Nro 101224

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte MARCA PORTSAID 601040 (BLAZER SASTRERO)		8,271.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 8,271.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100.-

Constanza LONSOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 0000235
 EXPEDIENTE Nro 000186-SG-10
 USHUAIA, 29 de Abril de 2010

Sres. : 02981-KETTY IMPORTACIÓN de Sandra Guarrera
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 151 Oficina de Protocolo
 Domicilio: SAN MARTIN x 340
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 20/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 00267-10 S.S.H.YF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01224

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
006	00	3.00	TRAJE DE VESTIR PARA DAMA COMPUESTO POR SACO Y PANTALON SASTRERO, COLOR NEGRO, CON BOTONES. TALLES: * 1 TALLE S. * 2, TALLE L. DESTINO: OFICINA DE PROTOCOLO. MARCA CLAUDIA RUBISTEIN	699.00	2,097.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 2,097.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOS MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100.-

Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
FECHA VENCIMIENTO:
DESTINO :
Domicilio: DELOQUI x 930
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de 06/05/2010
Autorizado por Resolucion: 02407-10 S.H. Y F.
Imputacion Presupuestaria Nro 00477

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
005	00	51.00	PARES DE GUANTE ANTI-CORTE FIBRA SPECTRA. DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL.	68.00	3,468.00
	00	51.00	PARES GUANTES DE VAQUETA DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL.	18.00	918.00
007	00	10.00	CAJAS DE GUANTES DE ACRILICO NITRILO X 100 UNIDADES CADA UNA. DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL.	42.00	420.00
009	00	51.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER COLOR FRAME 3 M. DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL. COTIZA METALICKS GRIS/METALICKS INDOOR/OUTDOOR.	71.00	3,621.00
010	00	95.00	BARBIJOS DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL. COTIZA MARCA 3M 8210.	6.50	617.50
011	00	17.00	CASCO DE SEGURIDAD CON MENTONERA DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL. COTIZA LIBUS ARNES CREMALLERA C/MEN.	41.00	697.00
012	00	17.00	TAQUINES O GRAMPONES PARA HIELO. DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL.	59.50	1,011.50
013	00	17.00	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD DESTINO: DIRECCION DE DEFENSA CIVIL. COTIZA MARCA 3M GOGGLE GEAR SPLAH TRANSP.	79.75	1,355.75

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 12,108.75

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos DOCE MIL CIENTO OCHO CON 75/100.-

Constanza LOUISOLO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000626
 EXPEDIENTE Nro 004215-sh-10
 USHUAIA, 04 de Agosto de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil
 Domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMETNO ALMACENES.
 DOMICILIO ENTREGA: GDOR. PAZ Nº 550 - USHUAIA

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00625-10 S.S.H.Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 02261

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

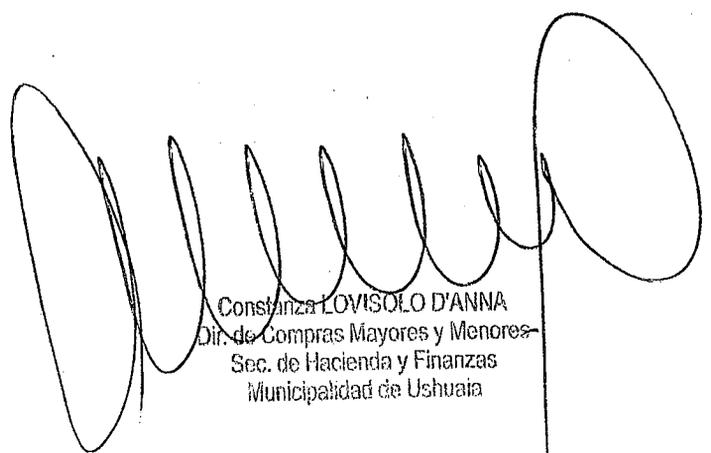
PLAZO DE ENTREGA : inmediato

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE
 FACTURA O ENTREGA DE MERCADERIA, LO QUE SEA POSTERIOR

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	17.00	PANTALONES SHERPA SN18407 SARDAN. * UNO (1) TALLE S. * TRES (3) TALLES M. * DIEZ (10) TALLES L. * DOS (2) TALLES XL. * UNO (1) TALLE XXL.	389.00	6,613.00
002	00	17.00	CAMPERAS SHERPA SN14080 LUNGTA HYBRID RAIN * UNA (1) TALLE S. * TRES (3) TALLES M. * NUEVE (9) TALLES L. * TRES (3) TALLES XL. * UNA (1) TALLE XXL.	896.00	15,232.00
003	00	17.00	CAMPERAS SHERPA SL14162 BAUDHA * UNA (1) TALLE S. * TRES (3) TALLES M. * NUEVE (9) TALLES L. * TRES (3) TALLES XL. * UNA (1) TALLE XXL.	548.00	9,316.00
004	00	17.00	CALZADO ASOLO 3000 FSN VOYAGER XCR * UNO (1) TALLE 39. * TRES (3) TALLE 41. * NUEVE (9) TALLE 42. * TRES (3) TALLE 43. * UNO (1) TALLE 44.	758.00	12,886.00
005	00	17.00	GUANTES NORTHLAND 09-73527 SNOWBOARD. PRESUPUESTO Nº 36	178.00	3,026.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE

Transporte: 47,073.00


 Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000626
 EXPEDIENTE Nro 004215-sh-10
 USHUAIA, 04 de Agosto de 2010

Sres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 154 Direccion de Defensa Civil
 Domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES.
 DOMICILIO ENTREGA: GDOR. PAZ Nº 550 - USHUAIA

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00625-10 S.S.H.Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 02261

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

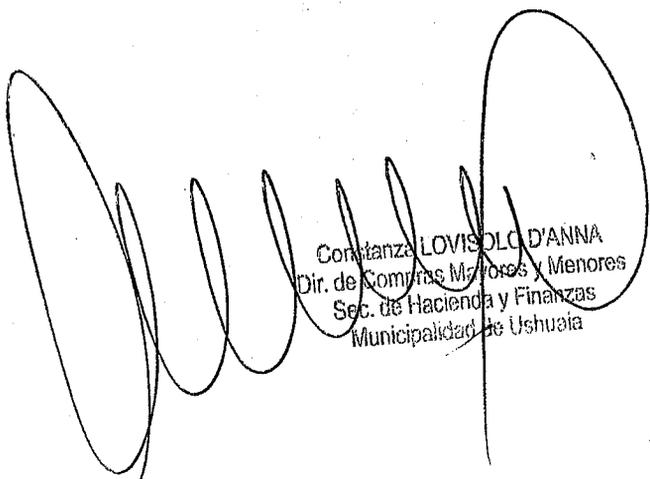
PLAZO DE ENTREGA : inmediato

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE
 FACTURA O ENTREGA DE MERCADERIA, LO QUE SEA POSTERIOR

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
			Transporte		47,073.00
			RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. Nº 29/96.		

Importe Total:\$ 47,073.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES CON 00/100.-


 Constanza LOVISOLC D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000170
 EXPEDIENTE Nro 000972-sg-10
 USHUAIA, 15 de Abril de 2010

res. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 276 Dpto. Inspeccion Veterinaria y
 DOMICILIO: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

de conformidad a su presupuesto de
 autorizado por Resolucion: 00184-10 S.S.H.YF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00716

ESTADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Item	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
003	00	25.00	PROTECTOR AUDITIVO P/CASCOS LIBUS MEDIA A - 95400	48.00	1,200.00
	00	20.00	TRAJE P V C NUBUS, COLOR AMARILLO, MODELO NUB 1602 DESTINO: DEPARTAMENTO INSPECCION VETERINARIA Y MATADERO	30.00	600.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 1,800.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100.-

Constanza LOVISCIO D'AMICO
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000171
 EXPEDIENTE Nro 000972-sg-10
 USHUAIA, 15 de Abril de 2010

Sres. : 02508-INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 276 Dpto. Inspeccion Veterinaria y
 Domicilio: JUANA FADUL x 346
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00184-10 S.S.H.YF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 00716

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	25.00	ANTIPARRA CONT. SILICONADO UCU321B	19.87	496.75
	00	100.00	RESPIRADOR DESCARTABLE P/POLVOS FRAVIDA	2.50	250.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 746.75

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 75/100.-

Constanza OVISCO DAMIAN
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000468
 EXPEDIENTE Nro 000555-sg-10
 USHUAIA, 29 de Junio de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 157 Direccion de Transito
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ Nº 550

De conformidad a su presupuesto de 26/04/2010
 Autorizado por Resolucion: 02406-10 S.H. Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 101242

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	36.00	CAMPERAS DE ABRIGO DE ALTA VISIBILIDAD (4 FUNCIONES) - TIPO CALIDAD EAGLE - FIRE. TALLES: * 15 TALLE S. * 1 TALLE M. * 11 TALLE L. * 8 TALLE XL. * 1 TALLE XXL. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO MARCA EAGLE-FIRE	1,050.00	37,800.00
003	00	26.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, TIPO CALIDAD METALIKS SILVER COLOR FRAME 3 M. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO. MARCA 3M METALIKS COLOR GRIS	71.00	1,846.00
004	00	35.00	CAPAS DE LLUVIA CON BANDAS REFLECTIVAS DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO MARCA LEMBÚ MODELO 6023	120.00	4,200.00
006	00	1.00	CALZADO DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO, TIPO CALIDAD BORIS, MODELO 3301, TALLE 41. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO MARCA BORIS CAÑA ALTA MODELO 3707 COLOR MARRON	410.00	410.00
010	00	2.00	GUANTES DE CUERO VAQUETA DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO MARCA DP VAQUETA 1/2 PASEO PUÑO ELASTIZADO	18.00	36.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA

Transporte: 44,292.00

Constanza LOISOLO D'ANNI
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
FECHA VENCIMIENTO:
DESTINO : 157 Direccion de Transito
Domicilio: DELOQUI x 930
LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de 26/04/2010
Autorizado por Resolucion: 02406-10 S.H. Y F.
Imputacion Presupuestaria Nro 01242

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

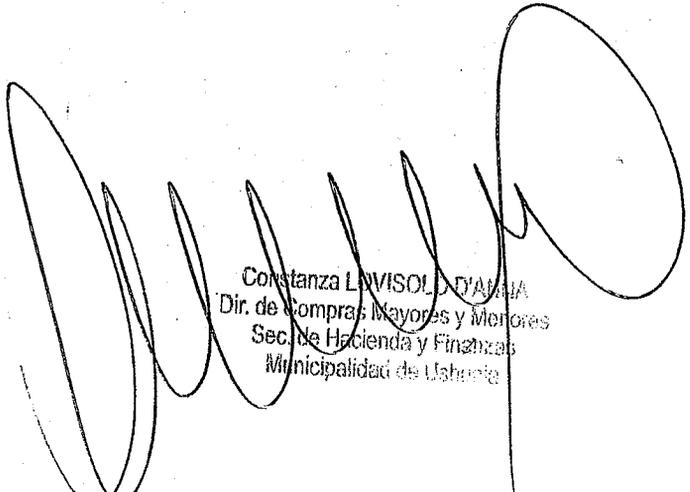
PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE.

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PreUnit	Importe
			Transporte EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.		44,292.00

Importe Total:\$ 44,292.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100.-



Constanza LOVISOL D'AVANIA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000469

EXPEDIENTE Nro 000555-sg-10

USHUAIA, 29 de Junio de 2010

res. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 157 Direccion de Transito
 domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

de conformidad a su presupuesto de 26/04/2010
 autorizado por Resolucion: 02406-10 S.H. Y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01242

DECRETO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS SIETE (7) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUERENTE.

Item	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
008	00	31.00	PANTALONES TERMICOS IMPERMEABLES DE COLOR NEGRO. TALLES: * 3 TALLE 36. * 2 TALLE 38. * 5 TALLE 40. * 4 TALLE 42. * 5 TALLE 46. * 3 TALLE 48. * 3 TALLE 50. * 1 TALLE 52. * 1 TALLE 54. * 1 TALLE 58. DESTINO: DIRECCION DE TRANSITO. MARCA NORTHLAN XEN GREG PANT COLOR NEGRO	448.00	13,888.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 13,888.00

Se porta la presente orden de compra la suma total de pesos TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100.-

Constanza LOVISOLO D'AVINA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 00000281
 EXPEDIENTE Nro 000754-sg-10
 USHUAIA, 10 de Mayo de 2010

Sres. : 01995-CALZADOS STELLA MARIS DE ALBA DE OYARZUN E HJOS SR

FECHA VENCIMIENTO:

DESTINO : 319 Direccion de Transporte

Domicilio: SAN MARTIN x 443

LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.

DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de

Autorizado por Resolucion: 00280-10 S. S. H. y F.

Imputacion Presupuestaria Nro 01473

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
003	00	4.00	CALZADO BLANDO PARA DAMA, IMPERMEABLE CON SUELA ANTIDESLIZANTE, MARCA MERREL CONTIUM, CON PUNTERA DE GOMA - THERMO GORETEX. TALLES: * 1 TALLE 37. * 1 TALLE 38. * 1 TALLE 39. * 1 TALLE 40. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE.	585.00	2,340.00
004	00	3.00	CALZADO BLANDO PARA CABALLERO, IMPERMEABLE CON SUELA ANTIDESLIZABLE, MARCA MERREL CONTINUUM, SUELA VIBRAN, MODELO LAND ROUGE. TALLES: * 1 TALLE 40. * 1 TALLE 43. * 1 TALLE 44. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE.	638.00	1,914.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

* SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.

* CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 4,254.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100.-

Constanza LOVISOLO ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

es. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 DESTINO VENCIMIENTO:
 DESTINO : 319 Direccion de Transporte
 Domicilio: SAN MARTIN x 595
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

conformidad a su presupuesto de
 autorizado por Resolucion: 00280-10 S. S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01473

EXEMPTO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

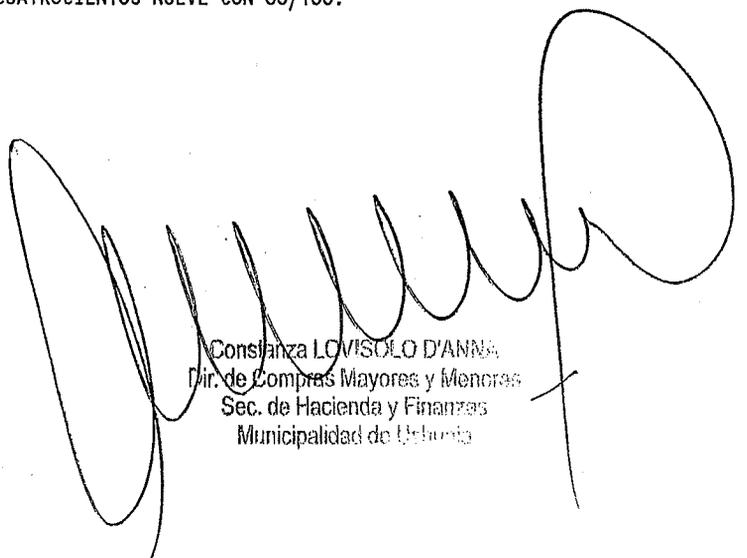
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUERENTE

eng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
002	00	7.00	PANTALONES IMPERMEABLES DE ABRIGO MARCA NORTHLAND MODELO XEN GREG PANT TALLE: * 1 TALLE 40. * 1 TALLE 42. * 1, TALLE 44. * 2 TALLE 46. * 1 TALLE 50. * 1 TALLE 54. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE.	448.00	3,136.00
007	00	7.00	IMPERMEABILIZANTE EN AEROSOL PARA CALZADO IMPERMEABLE MARCA ITAL-PROTEC. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE	39.00	273.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 3,409.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 00/100.-



Constanza LOVISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 319 Direccion de Transporte
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550.

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00280-10 S. S. H. y F.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01473

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

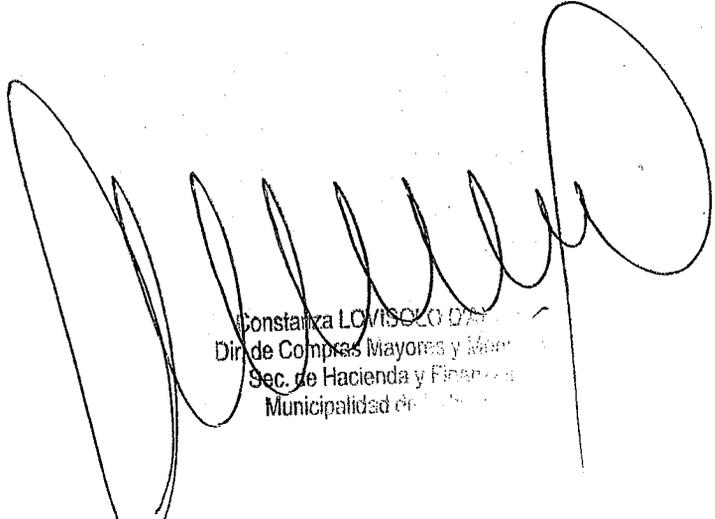
Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	7.00	CAMPERAS DE ABRIGO DE ALTA VISIBILIDAD (4 FUNCIONES) MARCA EAGLE-FIRE TALLES: * 1 TALLE S. * 2 TALLE M. * 2 TALLE L. * 2 TALLE XL. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE	1,050.00	7,350.00
005	00	7.00	GUANTES DE ABRIGO IMPERMEABLES, DE COLOR NEGRO, MARCA NATWAY MODELO GL-001. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE. CORRESPONDE A LATITUD CINCUENTA Y CINCO.	109.00	763.00
006	00	7.00	CAPAS DE LLUVIA CON BANDAS REFLECTIVAS, MARCA LEMBÚ, MODELO 6023	120.00	840.00
008	00	7.00	PARES DE TAQUINES O GRAMPONES PARA HIELO MARCA SNOWSUN - ICE GRIP ANTIDERRAPE. * 1 TALLE 37. * 1 TALLE 38. * 1 TALLE 39. * 2 TALLE 40. * 1 TALLE 43. * 1 TALLE 44. DESTINO: DIRECCION DE TRANSPORTE	59.50	416.50
	00	7.00	PROTECTORES OCULARES TONALIZADOS FILTRO UV, MARCA 3 M, METALIKS IN/OUT DOOR.	71.00	497.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:

- * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
- * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 9,866.50

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100.-


 Constancia LO/ISOLO 07/10
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 0000285
 EXPEDIENTE Nro 000962-sd-10
 USHUAIA, 10 de Mayo de 2010

Pres. : 00093-COMERCIAL ITALIANA S.A.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 183 Direccion de Asistencia Social
 Domicilio: SAN MARTIN x 594
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00284-10 S.S.H.yF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01335

ESTADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

LAZO DE ENTREGA : DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA

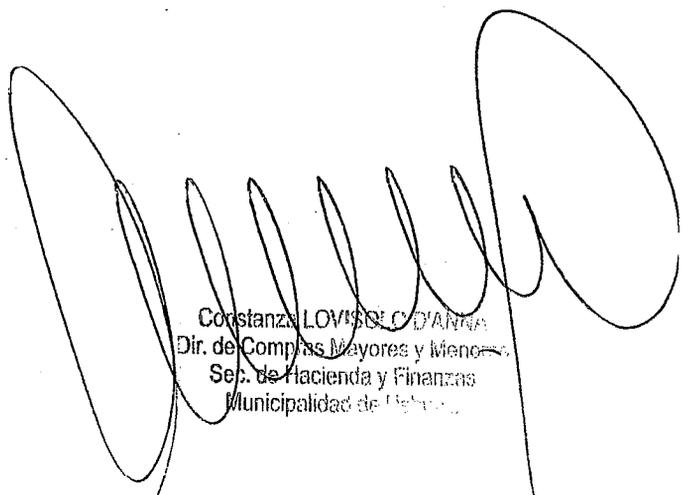
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
004	00	3.00	PANTALON DE ABRIGO IMPERMEABLE MARCA NORTHLAND XEN GREG PANT. TALLES: * 1 TALLE 62. * 2 TALLE 50. DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS.	448.00	1,344.00

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 1,344.00

Por esta presente orden de compra la suma total de pesos UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100.-


 Constanza LOVISCIO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Se. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

ORDEN DE COMPRA Nro 0000286
 EXPEDIENTE Nro 000962-sd-10
 USHUAIA, 10 de Mayo de 2010

Sres. : 00034-PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 FECHA VENCIMIENTO:
 DESTINO : 183 Direccion de Asistencia Social
 Domicilio: DELOQUI x 930
 LUGAR ENTREGA : DEPARTAMENTO ALMACENES - D. C. M. y M.
 DOMICILIO ENTREGA: GOBERNADOR PAZ N° 550

De conformidad a su presupuesto de
 Autorizado por Resolucion: 00284-10 S.S.H.yF.
 Imputacion Presupuestaria Nro 01335

SELLADO PROVINCIAL: Exento Ley Provincial Nro 143

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA
 RESPECTIVA

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA,
 CON LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE CONFORMADA POR
 EL AREA REQUIRENTE

Reng	Altr	Cantidad	Descripcion	PrecUnit	Importe
001	00	3.00	CAMPERAS IMPERMEABLES DE ABRIGO, MARCA SEBASTIAN BORIS MODELO 417. TALLES: * 2 TALLE XL. * 1 TALLE XXL. DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS	980.00	2,940.00
002	00	2.00	CALZADO CON PUNTERA DE ACERO MARCA BORIS MODELO 3303, COLOR MARRON TALLES: * 1 TALLE 38. * 1 TALLE 42. DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS.	270.00	540.00
003	00	1.00	CALZADO CON PUNTERA DE NYLON TIPO CALIDAD BORIS MODELO N° 3203 CON PUNTA ACRILICA, TALLE 40. DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS.	280.00	280.00
005	00	3.00	PARES DE GUANTES CUERO VAQUETA MARCA DP MODELO 1/2 PASEO ELASTIZADO DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS	18.00	54.00
006	00	3.00	CHALECO REFLECTIVO COLOR NARANJA IMPERMEABLE TALLES: * 2 TALLE XL. * 1 TALLE XXL. DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS	25.00	75.00
007	00	3.00	ANTEOJOS DE SEGURIDAD TRASLUCIDOS PROTECCIÓN UV, MARCA LIBUS - MODELO ARGON HC - COD. 900499. DESTINO: DEPARTAMENTO BARRIOS	15.00	45

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN:
 * SE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE SITUACIÓN FISCAL REGULAR EMITIDO POR LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DEL MUNICIPIO SOBRE TODO CONCEPTO.
 * CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 RENTAS DE LA PROVINCIA, LA NO PRESENTACIÓN DARÁ LUGAR A LA RETENCIÓN PREVISTA
 EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.R. N° 29/96.

Importe Total:\$ 3,934.00

Importa la presente orden de compra la suma total de pesos TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100.-

Constanza DIVISIOLO D'ANNI
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

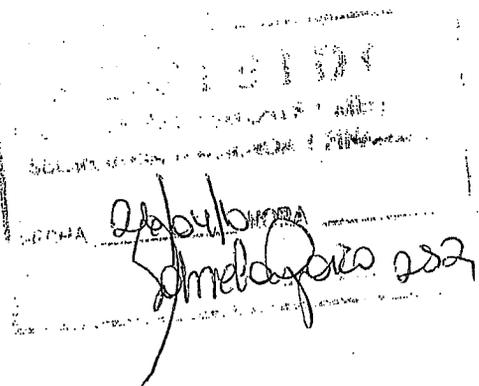
NOTA N° 025 /2010,-
Letra: Dire. M.O.S.eH. - Dpto. SeHL

Ushuaia, 23 de Abril del 2010.-

Sra. Directora de Compras Mayores y Menores:

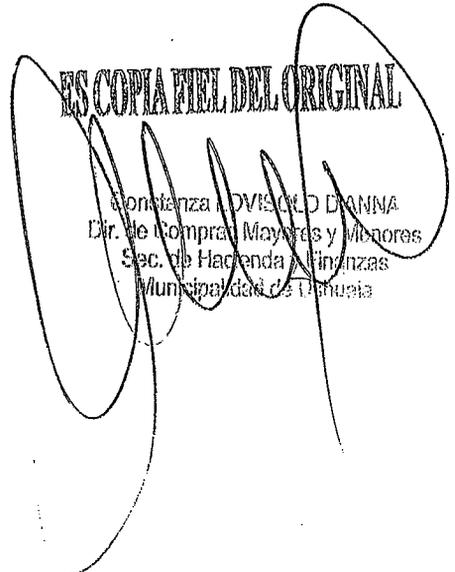
Me dirijo a Ud. a fin de informarle que los elementos de Protección Personal que se adjuntan a la presente, son los testeados técnicamente en la Dirección a su cargo, mediante muestras adjuntadas de los Comercios que rotizaron, siendo éstos los que se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas para las diferentes funciones.

Aclarando, respecto a los Impermeabilizantes, que los mismos no son EPP, sino que cumplen la función de salvaguardar los calzados de las inclemencias del tiempo.



MONICA EL CHACON SUENABRE
Jefa Dpto. Seguridad e Higiene
Dirección Med. Ocup. Seq. e Higi. Lab
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Constanza LOVISOLO DANINA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



ANEXO NOTA 025/2010 Letra Dir. MOSeH – Dpto. SeHL.

- Antiparras de Seguridad PVC Libus Vent/ind Et49AF. - Proveedora Industrial
- Arnés Caran CR04 – Proveedora Industrial
- Borceguie caña alta con puntera de nylon Boris 3603 Proveedora Industrial
- Borceguies con puntera de acero y protección de tobillo Dieléctrico Boris 3303 E – Proveedora Industrial
- Borceguies con puntera de nylon y protección de tobillo Dieléctrico Boris 3203 E – Proveedora Industrial
- Borceguies caña alta con puntera de acero Boris 3703 - Proveedora Industrial
- Borceguies caña alta con puntera de acero Dieléctrico Boris 3703 E - Proveedora industrial
- Borceguies caña alta con puntera de Nylon Boris 3603 Ee – Proveedora Industrial
- Borceguies con puntera de acero y protección de tobillo Boris 3303 - Proveedora Industrial
- Borceguies con puntera de nylon y protección de tobillo Boris 3203 - Proveedora Industrial
- Calzado Blando Impermeable Merrell Continuum Gore – Tex – Dama – Calzados Stella Maris.
- Calzado Blando Impermeable Merrell Continuum Gore – Tex – Hombre – Calzados Stella Maris
- Campera Soft Shell Sebastian Boris Skark – Skin Mod. 605 (fotografo turismo) Proveedora Industrial.
- Camperas de Abrigo Impermeable Marca Boris 417 - Proveedora Industrial
- Casco de Seguridad con mentonera Marca Libus – Proveedora Industrial
- Chaleco Reflectivo Impermeable color Naranja – Sin Marca – Proveedora Industrial
- Güantes de Abrigo Impermeables Natway Mod. GL-001 de Soft Shell – Latitud 55
- Guantes de algodón moteados – Proveedora Industrial
- Guantes de Cuero Vaqueta marca dp – Proveedora Industrial
- Guantes de Nitrilo marca Pampero modelo confort press (negros) – Proveedora Industrial
- Guantes Dieléctricos Marca Thor – 1000 Volt. - Proveedora Industrial
- Impermeabilizante para calzado de cuero** – Crema siliconada hidrofugada y revividor de cuero marca Boris – Proveedora Industrial
- Impermeabilizante para calzado Impermeable** - Marca Ital – Protec – Comercial Italiana
- Mameluco Térmico. Antiestático. Gab. Modelo 513 Marca Sebastian Boris – Proveedora Industrial. (electricistas)
- Máscara con filtro para vapores orgánicos 3M con filtros – Proveedora Industrial
- Máscara Facial Libus – Proveedora Industrial
- Máscara para soldador Marca Libus – Proveedora Industrial.
- Medias Térmicas NIT Patagonia – Proveedora Industrial
- Pantalón de Abrigo Impermeable Marca Boris 201 corpo con friseline (servicios públicos) – Proveedora Industrial
- Pantalón Térmico Northland Negro 02-800137 Xen Greg Pant. (inspectoría – Notificadores – Comercial Italiana.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

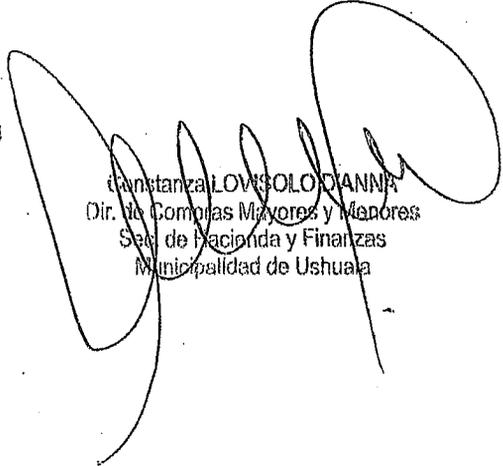
Concepción A. OVISOLO D'AMINA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Protectores auditivos endoaurales aletados o 3 aletas – Marca Sugerida Audysil o Tibus (el mismo no fue cotizado, es a los efectos de las especificaciones a tener en cuenta).

Protectores Oculares Marca 3M Metaliks in/out door – Provedora Industrial

Taquines marca Snowsun – Ice Grip Antiderrape– Provedora Industrial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Constanza LOMSOLO DIANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

0001 - Fecha 05/08/10 Ejercicio 2010
 Control de Orden de Suministro
 Proveedor: 00034 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 Orden de Suministro: 00000142

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
480	1148	9265 REMERAS	8.00	38.50	308.00	000642 sd 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	8.00		308.00			
480	1148	8383 CHOMBAS	143.00	70.00	10,010.00	000642 sd 10		
			87.00	70.00	6,090.00	6095 003756 SH 10	4666	34
		Devengado	87.00		6,090.00			
		Saldo	56.00		3,920.00			
480	1148	9265 REMERAS	143.00	38.50	5,505.50	000642 sd 10		
			36.00	38.50	1,386.00	6095 003756 SH 10	4666	34
		Devengado	36.00		1,386.00			
		Saldo	107.00		4,119.50			
480	1148	448 MAMELUCO	10.00	135.00	1,350.00	000642 sd 10		
			7.00	135.00	945.00	6095 003756 SH 10	4666	34
		Devengado	7.00		945.00			
		Saldo	3.00		405.00			
480	1148	8383 CHOMBAS	8.00	70.00	560.00	000642 sd 10		
			8.00	70.00	560.00	6095 003756 SH 10	4666	34
		Devengado	8.00		560.00			
		Saldo	0.00		0.00			
480	1148	10588 CAMPERA POLAR	143.00	68.00	9,724.00	000642 sd 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	143.00		9,724.00			

Fin de Listado

(Handwritten Signature)
 Constanza LOVATTO JANSIN
 Dir. de Contratos, Licitaciones y Negocios
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

loja 0001 - Fecha 09/08/10 Ejercicio 2010

Control de Orden de Suministro

Proveedor: 00034 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

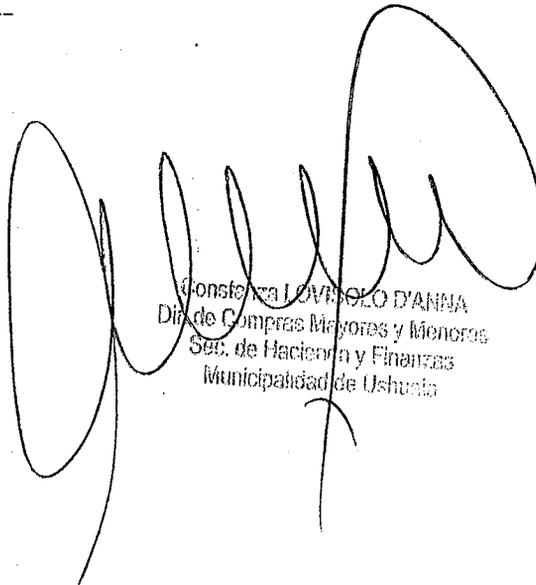
Orden de Suministro: 00000294

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total	Depos	Expediente	OPago	Fact
413	1222	622 PANTALON DE TRABAJO	1.00	78.00	78.00		000593 sd 10		
			1.00	78.00	78.00	6142	003758 SH 10	4682	34
		Devengado	1.00		78.00				
		Saldo	0.00		0.00				
413	1181	372 CAMISAS DE VESTIR	20.00	58.00	1,160.00		000593 sd 10		
			20.00	58.00	1,160.00	6142	003758 SH 10	4682	34
		Devengado	20.00		1,160.00				
		Saldo	0.00		0.00				
413	1222	8383 CHOMBAS	1.00	74.00	74.00		000593 sd 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	1.00		74.00				
413	1155	372 CAMISAS DE VESTIR	1.00	58.00	58.00		000593 sd 10		
			1.00	58.00	58.00	6142	003758 SH 10	4682	34
		Devengado	1.00		58.00				
		Saldo	0.00		0.00				
413	1155	162 PANTALON DE VESTIR	4.00	78.00	312.00		000593 sd 10		
			4.00	78.00	312.00	6142	003758 SH 10	4682	34
		Devengado	4.00		312.00				
		Saldo	0.00		0.00				
413	1151	8383 CHOMBAS	4.00	74.00	296.00		000593 sd 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	4.00		296.00				
413	1151	622 PANTALON DE TRABAJO	2.00	78.00	156.00		000593 sd 10		
			2.00	78.00	156.00	6142	003758 SH 10	4682	34
		Devengado	2.00		156.00				
		Saldo	0.00		0.00				
413	1151	8383 CHOMBAS	2.00	74.00	148.00		000593 sd 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	2.00		148.00				
413	1152	372 CAMISAS DE VESTIR	1.00	58.00	58.00		000593 sd 10		
			1.00	58.00	58.00	6142	003758 SH 10	4682	34
		Devengado	1.00		58.00				
		Saldo	0.00		0.00				
413	1152	162 PANTALON DE VESTIR	1.00	78.00	78.00		000593 sd 10		
			1.00	78.00	78.00	6142	003758 SH 10	4682	34

Constanza LOVSOLOPANA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Gestión y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr UGest Insumo			Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
808	365	632 PANTALONES VARIOS	38.00	85.00	3,230.00	000556 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	38.00		3,230.00			

Fin de Listado



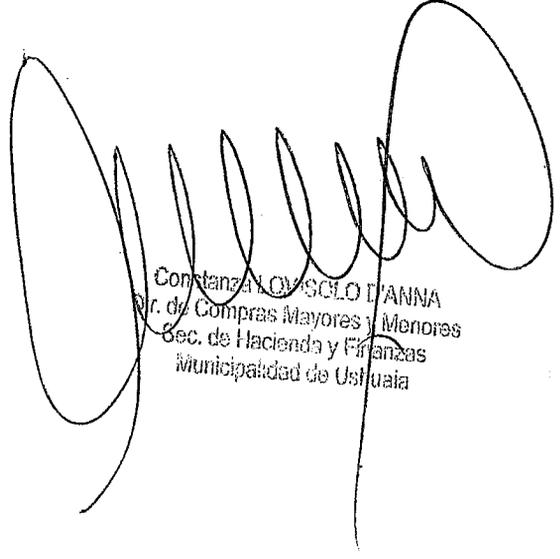
Constanza LOVINOLO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
479	1148	590 GUANTES DE ALGODON MOTEADO	5.00	4.50	22.50	000643 sd 10		
			5.00	4.50	22.50	4976 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	5.00		22.50			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	1882 MASCARA C/FILTRO 2 TROMPAS	10.00	268.00	2,680.00	000643 sd 10		
			10.00	268.00	2,680.00	4976 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	10.00		2,680.00			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	1630 TAPONES DE PLASTICO, GOMA O SILICON	22.00	2.00	44.00	000643 sd 10		
			22.00	2.00	44.00	4976 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	22.00		44.00			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	8871 GUANTES DE LATEX VARIAS MEDIDAS	10.00	10.00	100.00	000643 sd 10		
			10.00	10.00	100.00	4976 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	10.00		100.00			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	9227 MASCARILLA FACIAL P/ RCP C/ VALVULA	10.00	51.00	510.00	000643 sd 10		
			10.00	51.00	510.00	4976 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	10.00		510.00			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	10.00	13.00	130.00	000643 sd 10		
			10.00	13.00	130.00	4977 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	10.00		130.00			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	1722 ZAPATOS DIELECTRICOS	5.00	285.00	1,425.00	000643 sd 10		
			4.00	285.00	1,140.00	4977 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	4.00		1,140.00			
		Saldo	1.00		285.00			
479	1148	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	5.00	18.00	90.00	000643 sd 10		
			5.00	18.00	90.00	4977 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	5.00		90.00			
		Saldo	0.00		0.00			
479	1148	448 MAMELUCO	5.00	420.00	2,100.00	000643 sd 10		
			5.00	420.00	2,100.00	4977 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	5.00		2,100.00			
		Saldo	0.00		0.00			

Constanza ADVISORIO DIANNA
 Dir. de Compra Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
479	1148	1668 BORCEGUIES	10.00	410.00	4,100.00	000643 sd 10		
			10.00	410.00	4,100.00	4977 003237 SH 10	4260	33
		Devengado	10.00		4,100.00			
		Saldo	0.00		0.00			

Fin de Listado -----



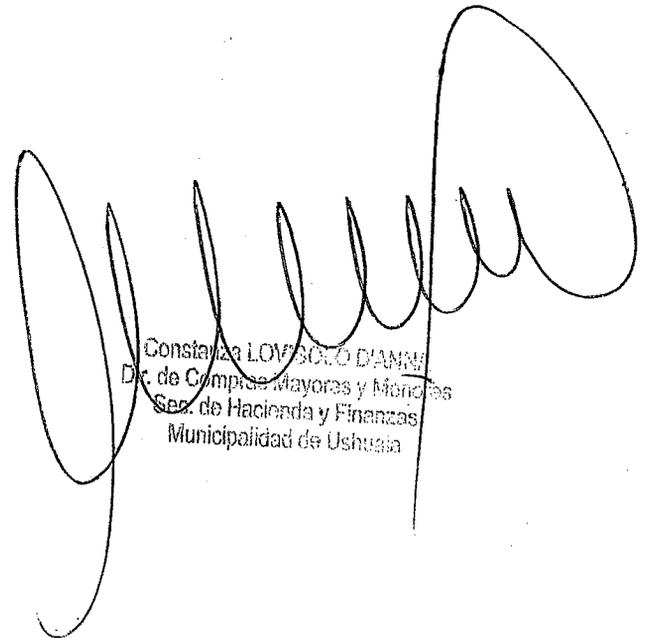
Constanza LOVISCIO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total	Depos	Expediente	OPago	Fact
248	469	10368 MEDIAS DEPORTIVAS Y VARIAS	3.00	35.00	105.00		000655 SD 10		
			3.00	35.00	105.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	3.00		105.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	469	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	2.00	18.00	36.00		000655 SD 10		
			2.00	18.00	36.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	2.00		36.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	1054	10571 TAQUINES/GRAMPONES	9.00	59.50	535.50		000655 SD 10		
			9.00	59.50	535.50	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	9.00		535.50				
		Saldo	0.00		0.00				
248	469	1875 ANTIPARRA DE PVC	2.00	13.00	26.00		000655 SD 10		
			2.00	13.00	26.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	2.00		26.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	1054	7442 CHALECO FLUOR	1.00	25.00	25.00		000655 SD 10		
			1.00	25.00	25.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	1.00		25.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	469	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	3.00	71.00	213.00		000655 SD 10		
			3.00	71.00	213.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	3.00		213.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	470	898 IMPERMEABILIZANTE	3.00	18.00	54.00		000655 SD 10		
			3.00	18.00	54.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	3.00		54.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	1054	633 PANTALON TERMICO	1.00	190.00	190.00		000655 SD 10		
			1.00	190.00	190.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	1.00		190.00				
		Saldo	0.00		0.00				
248	1054	9343 GUANTES DE ABRIGO	9.00	109.00	981.00		000655 SD 10		
			9.00	109.00	981.00	5840	003512 SH 10	4559	11
		Devengado	9.00		981.00				
		Saldo	0.00		0.00				

Constanza LOPEZ
 Dir. de Compras y Abastecimiento
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total	Depos	Expediente	OPago	Fact
1248	469	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	1.00	28.00	28.00		000655 SD 10		
			1.00	28.00	28.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	1.00		28.00				
		Saldo	0.00		0.00				
1248	469	1668 BORCEGUIES	3.00	270.00	810.00		000655 SD 10		
			3.00	270.00	810.00	6000	003404 SH 10	4605	34
		Devengado	3.00		810.00				
		Saldo	0.00		0.00				
1248	470	523 CAMPERAS	3.00	980.00	2,940.00		000655 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	3.00		2,940.00				
1248	1054	523 CAMPERAS	6.00	980.00	5,880.00		000655 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	6.00		5,880.00				

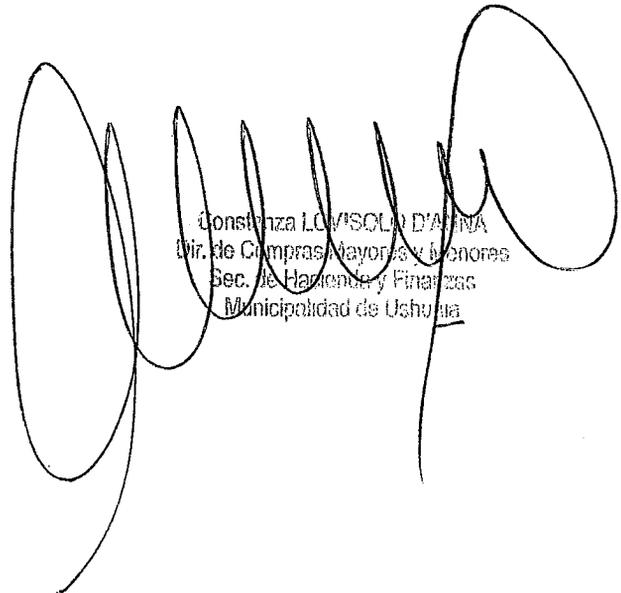
Fin de Listado



Consuelo LOVISOLO D'ANNI
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Ser. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
743	375	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	14.00	71.00	994.00	000964 sg 10		
			0.00	71.00	0.00	003659 SH 10		11
			14.00	71.00	994.00	5841 003629 SH 10	4527	34
Devengado			14.00		994.00			
Saldo			0.00		0.00			
743	375	523 CAMPERAS	14.00	980.00	13,720.00	000964 sg 10		
			10.00	980.00	9,800.00	5841 003629 SH 10	4527	34
			0.00	980.00	0.00	004770 SH 10		12
Devengado			10.00		9,800.00			
Saldo			4.00		3,920.00			
743	375	9343 GUANTES DE ABRIGO	14.00	109.00	1,526.00	000964 sg 10		
			10.00	109.00	1,090.00	5549 003659 SH 10	4382	11
			4.00	109.00	436.00	7283 004770 SH 10	5655	12
Devengado			14.00		1,526.00			
Saldo			0.00		0.00			

Fin de Listado



Constanza L. WISOLIN D'AMINA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
531	1028	523 CAMPERAS	3.00	980.00	2,940.00	000709 st 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	3.00		2,940.00			
531	949	523 CAMPERAS	2.00	980.00	1,960.00	000709 st 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		1,960.00			
531	949	523 CAMPERAS	1.00	645.00	645.00	000709 st 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		645.00			
531	949	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	5.00	71.00	355.00	000709 st 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	5.00		355.00			
531	949	9343 GUANTES DE ABRIGO	5.00	109.00	545.00	000709 st 10		
			5.00	109.00	545.00	5996 003586 SH 10	4608	11
		Devengado	5.00		545.00			
		Saldo	0.00		0.00			
531	949	9343 GUANTES DE ABRIGO	1.00	109.00	109.00	000709 st 10		
			1.00	109.00	109.00	5996 003586 SH 10	4608	11
		Devengado	1.00		109.00			
		Saldo	0.00		0.00			
531	949	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	1.00	51.00	51.00	000709 st 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		51.00			

Fin de Listado

Constanza DIVISORIO
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
272	1053	523 CAMPERAS	20.00	980.00	19,600.00	000590 su 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	20.00		19,600.00			
272	1053	394 CASCO DE SEGURIDAD	2.00	39.00	78.00	000590 su 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		78.00			
272	1053	1780 CINTURON ARNES COMPLETO	1.00	305.00	305.00	000590 su 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		305.00			
272	1053	9343 GUANTES DE ABRIGO	20.00	109.00	2,180.00	000590 su 10		
			20.00	109.00	2,180.00	6144 003584 SH 10	4684	11
		Devengado	20.00		2,180.00			
		Saldo	0.00		0.00			
272	1053	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	2.00	71.00	142.00	000590 su 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		142.00			

n de Listado -----

[Handwritten Signature]

Constanza LOW SOLC O'DAVANNA
 Dir. de Compras y Bienes
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

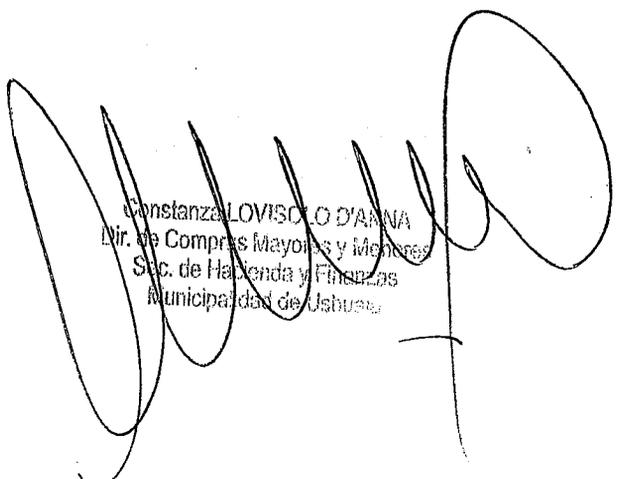
Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total	Depos	Expediente	OPago	Fact
399	1151	523 CAMPERAS	4.00	980.00	3,920.00		000568 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	4.00		3,920.00				
399	1151	1722 ZAPATOS DIELECTRICOS	4.00	285.00	1,140.00		000568 SD 10		
			1.00	285.00	285.00	6294	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		285.00				
		Saldo	3.00		855.00				
399	1151	394 CASCO DE SEGURIDAD	4.00	39.00	156.00		000568 SD 10		
			4.00	39.00	156.00	6295	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	4.00		156.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1151	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA)	4.00	18.00	72.00		000568 SD 10		
			1.00	18.00	18.00	6294	003403 SH 10	4868	34
			3.00	18.00	54.00	6295	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	4.00		72.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1151	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	4.00	71.00	284.00		000568 SD 10		
			3.00	71.00	213.00	6295	003403 SH 10	4868	34
			1.00	71.00	71.00	6294	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	4.00		284.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1151	1875 ANTIPARRA DE PVC	4.00	13.00	52.00		000568 SD 10		
			2.00	13.00	26.00	6295	003403 SH 10	4868	34
			2.00	13.00	26.00	6294	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	4.00		52.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1151	1882 MASCARA C/FILTRO 2 TROMPAS	4.00	42.00	168.00		000568 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	4.00		168.00				
399	1151	578 GUANTES DIELECTRICOS	4.00	405.00	1,620.00		000568 SD 10		
			2.00	405.00	810.00	6295	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	2.00		810.00				
		Saldo	2.00		810.00				
399	1151	1668 BORCEGUIES	2.00	270.00	540.00		000568 SD 10		
			2.00	270.00	540.00	6295	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	2.00		540.00				

Constanza LOVISOLO DIANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
		Saldo	0.00		0.00			
399	1151	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	2.00	71.00	142.00	000568 SD 10		
			2.00	71.00	142.00	6295 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	2.00		142.00			
		Saldo	0.00		0.00			
399	1151	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	2.00	18.00	36.00	000568 SD 10		
			2.00	18.00	36.00	6295 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	2.00		36.00			
		Saldo	0.00		0.00			
399	1151	578 GUANTES DIELECTRICOS	2.00	16.00	32.00	000568 SD 10		
			2.00	16.00	32.00	6294 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	2.00		32.00			
		Saldo	0.00		0.00			
1151		523 CAMPERAS	2.00	980.00	1,960.00	000568 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		1,960.00			
399	1222	523 CAMPERAS	1.00	980.00	980.00	000568 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		980.00			
399	1222	1722 ZAPATOS DIELECTRICOS	1.00	270.00	270.00	000568 SD 10		
			1.00	270.00	270.00	6295 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		270.00			
		Saldo	0.00		0.00			
399	1222	394 CASCO DE SEGURIDAD	1.00	39.00	39.00	000568 SD 10		
			1.00	39.00	39.00	6295 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		39.00			
		Saldo	0.00		0.00			
399	1222	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	1.00	18.00	18.00	000568 SD 10		
			1.00	18.00	18.00	6295 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		18.00			
		Saldo	0.00		0.00			
399	1222	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	1.00	71.00	71.00	000568 SD 10		
			1.00	71.00	71.00	6295 003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		71.00			
		Saldo	0.00		0.00			

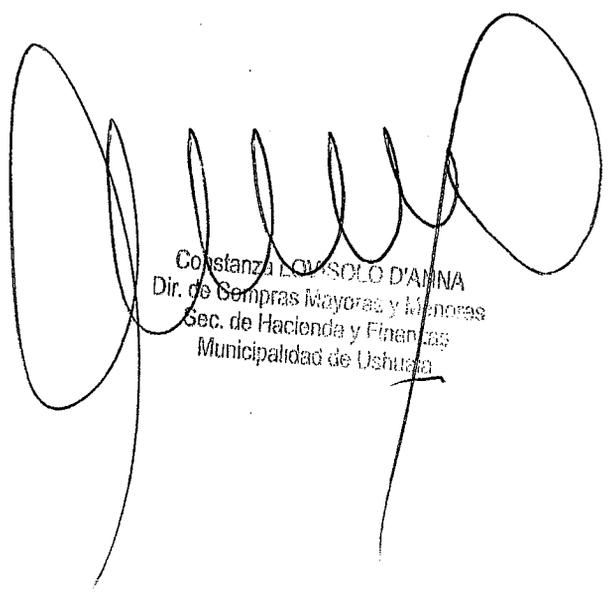
Constanza LOVISOLO DAMANA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total	Depos	Expediente	OPago	Fact
399	1222	1875 ANTIPARRA DE PVC	1.00	13.00	13.00		000568 SD 10		
			1.00	13.00	13.00	6295	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		13.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1222	1882 MASCARA C/FILTRO 2 TROMPAS	1.00	42.00	42.00		000568 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	1.00		42.00				
399	1222	578 GUANTES DIELECTRICOS	1.00	405.00	405.00		000568 SD 10		
			0.00	405.00	0.00	6002	003403 SH 10		34
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	1.00		405.00				
399	1155	523 CAMPERAS	1.00	980.00	980.00		000568 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	1.00		980.00				
399	1155	1722 ZAPATOS DIELECTRICOS	1.00	285.00	285.00		000568 SD 10		
			0.00	285.00	0.00	6001	003403 SH 10		34
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	1.00		285.00				
399	1155	1882 MASCARA C/FILTRO 2 TROMPAS	1.00	268.00	268.00		000568 SD 10		
			1.00	268.00	268.00	6294	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		268.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1155	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	1.00	18.00	18.00		000568 SD 10		
			1.00	18.00	18.00	6295	003403 SH 10	4868	34
			0.00	18.00	0.00	6001	003403 SH 10		34
		Devengado	1.00		18.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1155	578 GUANTES DIELECTRICOS	1.00	405.00	405.00		000568 SD 10		
			0.00	405.00	0.00	6002	003403 SH 10		34
		Devengado	0.00		0.00				
		Saldo	1.00		405.00				
399	1155	590 GUANTES DE ALGODON MOTEADO	2.00	4.50	9.00		000568 SD 10		
			2.00	4.50	9.00	6294	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	2.00		9.00				
		Saldo	0.00		0.00				


 Constanza LOVISICIO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total	Depos	Expediente	OPago	Fact
399	1155	1875 ANTIPARRA DE PVC	1.00	13.00	13.00		000568 SD 10		
			1.00	13.00	13.00	6295	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		13.00				
		Saldo	0.00		0.00				
399	1151	1760 BARBIJO	1.00	7.00	7.00		000568 SD 10		
			1.00	7.00	7.00	6294	003403 SH 10	4868	34
		Devengado	1.00		7.00				
		Saldo	0.00		0.00				

Fin de Listado -----

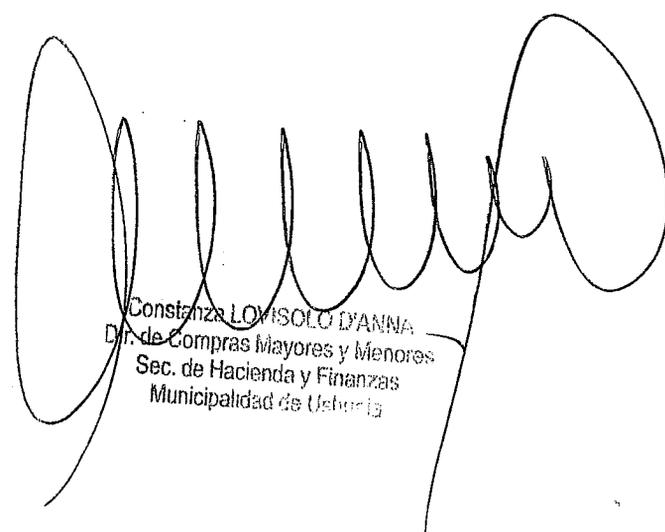


Constanza LOUSOLO D'AMINA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

lo 0001 - Fecha 09/08/10 Ejercicio 2010
 Control de Orden de Suministro
 Proveedor: 00034 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 Orden de Suministro: 00000471

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
477	621	5096 GUANTES ANTICORTE	51.00	68.00	3,468.00	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	51.00		3,468.00			
477	621	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	51.00	18.00	918.00	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	51.00		918.00			
477	621	8871 GUANTES DE LATEX VARIAS MEDIDAS	10.00	42.00	420.00	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	10.00		420.00			
477	621	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	51.00	71.00	3,621.00	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	51.00		3,621.00			
	621	1760 BARBIJO	95.00	6.50	617.50	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	95.00		617.50			
477	621	394 CASCO DE SEGURIDAD	17.00	41.00	697.00	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		697.00			
477	621	10571 TAQUINES/GRAMPONOS	17.00	59.50	1,011.50	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		1,011.50			
477	621	1875 ANTIPARRA DE PVC	17.00	79.75	1,355.75	000552	sg	10
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		1,355.75			

Fin de Listado


 Constanza LOMISOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

N° 001 - Fecha 09/08/10 Ejercicio 2010

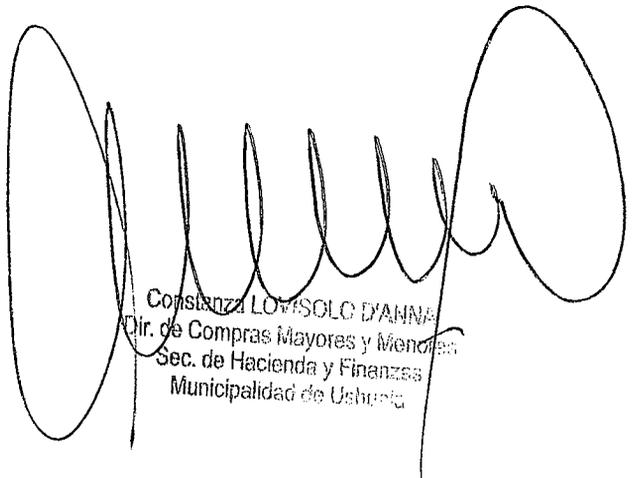
Control de Orden de Suministro

Proveedor: 00093 COMERCIAL ITALIANA S.A.

Orden de Suministro: 00000626

Upr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
261	621	590 GUANTES DE ALGODON MOTEADO	17.00	178.00	3,026.00	004215 sh 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		3,026.00			
261	621	523 CAMPERAS	17.00	896.00	15,232.00	004215 sh 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		15,232.00			
261	621	523 CAMPERAS	17.00	548.00	9,316.00	004215 sh 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		9,316.00			
261	621	1700 CALZADO ALTA MONTANA	17.00	758.00	12,886.00	004215 sh 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		12,886.00			
	621	632 PANTALONES VARIOS	17.00	389.00	6,613.00	004215 sh 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	17.00		6,613.00			

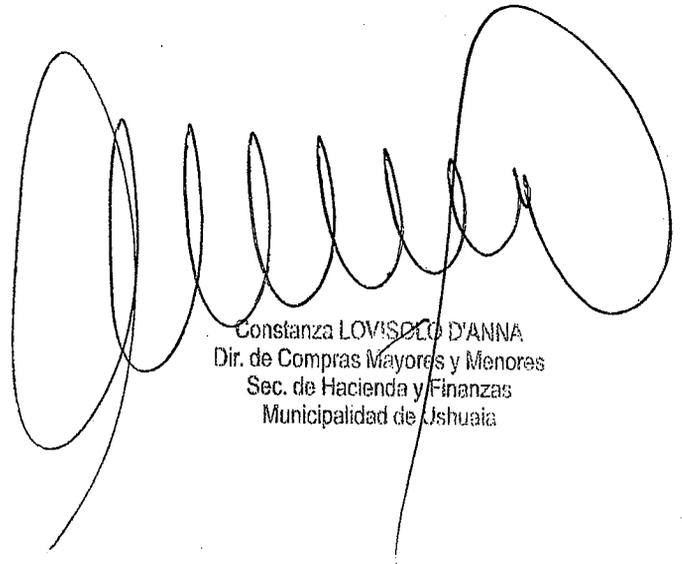
Fin de Listado



Constanza LOVISOLO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
1242	366	523 CAMPERAS	36.00	1,050.00	37,800.00	000555 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	36.00		37,800.00			
1242	366	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	26.00	71.00	1,846.00	000555 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	26.00		1,846.00			
1242	366	388 CONJUNTO DE LLUVIA (PANTALON, CHAQU	35.00	120.00	4,200.00	000555 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	35.00		4,200.00			
1242	366	1668 BORCEGUIES	1.00	410.00	410.00	000555 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		410.00			
366		556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	2.00	18.00	36.00	000555 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		36.00			

Fin de Listado



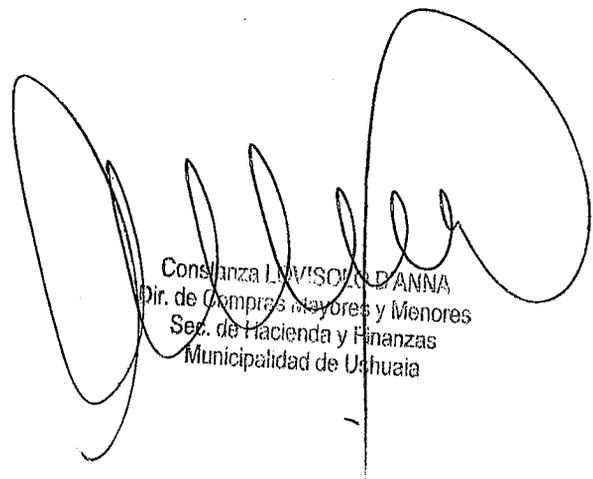
Constanza LOVISOLO D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Nº 101 - Fecha 11/08/10 Ejercicio 2010
Control de Orden de Suministro
Proveedor: 00093 COMERCIAL ITALIANA S.A.
Orden de Suministro: 00000469

27/33/2010 - 01:08 - 6/12

Upr UGest Insumo			Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
42	366	633 PANTALON TERMICO	31.00	448.00	13,888.00	000555	sg	10
Devengado			0.00		0.00			
Saldo			31.00		13,888.00			

n de Listado -----

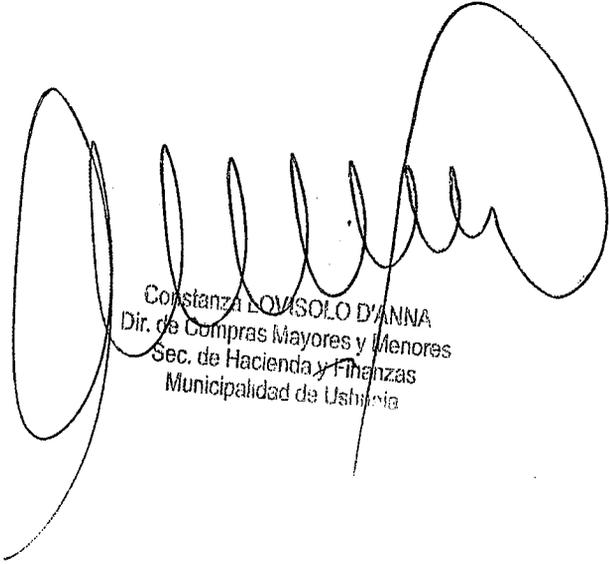


Constanza L. WISOMI D'ANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Ser. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

0001 - Fecha 09/08/10 Ejercicio 2010
 Control de Orden de Suministro
 Proveedor: 00034 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 Orden de Suministro: 00000283

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
1473	1126	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	7.00	71.00	497.00	000754 sg 10		
			7.00	71.00	497.00	5998 003630 SH 10	4609	34
		Devengado	7.00		497.00			
		Saldo	0.00		0.00			
1473	1126	10571 TAQUINES/GRAMPONES	7.00	59.50	416.50	000754 sg 10		
			7.00	59.50	416.50	5998 003630 SH 10	4609	34
		Devengado	7.00		416.50			
		Saldo	0.00		0.00			
1473	1126	523 CAMPERAS	7.00	1,050.00	7,350.00	000754 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	7.00		7,350.00			
1473	1126	9343 GUANTES DE ABRIGO	7.00	109.00	763.00	000754 sg 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	7.00		763.00			
1473	1126	388 CONJUNTO DE LLUVIA (PANTALON, CHAQU	7.00	120.00	840.00	000754 sg 10		
			7.00	120.00	840.00	5998 003630 SH 10	4609	34
		Devengado	7.00		840.00			
		Saldo	0.00		0.00			

Fin de Listado


 Constanza LOMSOLO D'ANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° 652 /2010.
LETRA: D. C. M. y M.

USHUAIA, 05 de agosto de 2010.-

Sr. Gerente:

Por medio de la presente, y en virtud a las diversas intimaciones efectuadas por parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia a este Municipio por la falta de entrega de indumentaria y Elementos de Protección Personal (E.P.P.) al personal que se desempeña en diferentes áreas, se solicita arbitrar los medios necesarios a fin de dar cumplimiento a las Órdenes de Compra más abajo detalladas en un plazo no mayor a las SETENTA Y DOS (72) horas, dado que hasta el momento y según nuestros registros, las mismas se encuentran pendientes de entrega.

EXPTE.	O.C. N°	FECHA EMISION	ASUNTO/AREA	ESTADO
568-SD-10	258/10	04/05/10	SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	Entregado Parcial (S/Facturas B0002-00034005 y B0002-00034006)
593-SD-10	294/10	12/05/10		Entregado Parcial (S/Factura B0002-00034151)
962-SD-10	286/10	10/05/10	DIRECCION DE ASITENCIA SOCIAL	Falta entrega total
655-SD-10	254/10	04/05/10		Entregado Parcial (S/Factura B0002-00034007)
590-SU-10	250/10	04/05/10	DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA	Entregado Parcial (S/Factura B0004-00011690)
709-ST-10	257/10	04/05/10	SUBSECRETARIA DE TURISMO	Entregado Parcial (S/Factura B0004-00011692)

///.2.

06
 08
 10
 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 ESTELA MAULINO
 Ventas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Constanza LOVISOLO D'AMINA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

27/33/2010 - 01:08 - 9/12

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

III.2.

EXPTÉ	O.C. Nº	FECHA EMISION	ASUNTO/AREA	ESTADO
754-SG-10	283/10	10/05/10	DIRECCION DE TRANSITO	Entregado Parcial (S/Facturas B0002-00034116 y B0004-00012111)
964-SG-10	275/10	10/05/10	DEPARTAMENTO CONTRALOR SANITARIO	Entregado Parcial (S/Facturas B0002-00034115, B0004-00011701 y B0004-00012110)
2420-OP-10	386/10	15/06/10	OFICINA DE PRENSA	Falta entrega total
555-SG-10	468/10	29/06/10	DIRECCION DE TRANSITO	Falta entrega total
552-SG-10	471/10	30/06/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	Falta entrega total

Cabe destacar que, de acuerdo al detalle expuesto, se desprende una mora de entre TREINTA (30) y NOVENTA (90) días en el cumplimiento de las Órdenes de Compra, lo cual hace pasible la aplicación de una multa por mora, de acuerdo a lo establecido en el Art. 117º del Decreto Territorial Nº 292/72, Reglamentario de la Ley Nº 6 de Contabilidad.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

Constanza LOVISONO D'ANNIA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

Deloqui Nº 930

Localidad

S _____ / _____ D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Constanza LOVISONO D'ANNIA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas

to 0001 - Fecha 09/08/10 Ejercicio 2010
 Control de Orden de Suministro
 Proveedor: 00034 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
 Orden de Suministro: 00000286

Compr	UGest	Insumo	Cantidad	Precio	Total Depos	Expediente	OPago	Fact
1335	469	556 GUANTES DE CUERO (DESCARNE-VAQUETA-	3.00	18.00	54.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	3.00		54.00			
1335	469	1668 BORCEGUIES	1.00	280.00	280.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		280.00			
1335	469	7442 CHALECO FLUOR	3.00	25.00	75.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	3.00		75.00			
1335	469	1668 BORCEGUIES	2.00	270.00	540.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		540.00			
1095		523 CAMPERAS	2.00	980.00	1,960.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	2.00		1,960.00			
1335	469	523 CAMPERAS	1.00	980.00	980.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	1.00		980.00			
1335	469	1873 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	3.00	15.00	45.00	000962 SD 10		
		Devengado	0.00		0.00			
		Saldo	3.00		45.00			

Fin de Listado

Constanza LOVISI/O DIANNA
 Dir. de Compras Mayores y Menores
 Sec. de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de Ushuaia

EXPT	DEPENDENCIA	DESCRIP	RECEP.	O.C.	FECHA	FIRMA	SITUACION	ENTREGA
SG/8240/09	DEPARTAMENTO ZOOÑOOSIS	INDUM.	19/01/10	46/10	09/02/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
				47/10	09/02/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
				73/10	01/03/10	ABC DEPORTES	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
				74/10	01/03/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
SG/651/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	INDUM.	22/03/10	75/10	01/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
				85/10	05/03/10	ABC DEPORTES	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MARZO/10
SU/591/10	DIRECCION DE COMERCIO	INDUM.	10/02/10	89/10	09/03/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
				90/10	09/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
ST/708/10	SECRETARIA DE TURISMO	INDUM.	29/03/10	91/10	09/03/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN ABRIL/10
GU/675/10	FISCALIZACION Y CONTRALOR URBANO	INDUM.	10/02/10	145/10	26/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECERCIONADA PARCIALMENTE	EN RESGUARDO HASTA LA RECEP.TOT.
SD/642/10	DIRECCION DE DEPORTES	INDUM.	23/02/10	172/10	25/03/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
				172/10	25/03/10	CIELOS DEL SUR	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
SG/1358/10	DEPARTAMENTO CONTRALOR SANITARIO	INDUM.	15/03/10	173/10	15/04/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
				292/10	12/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE NO RETIRARON TODOS
				293/10	12/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE NO RETIRARON TODOS
				294/10	12/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECERCIONADA PARCIALMENTE	EN RESGUARDO HASTA LA RECEP.TOT.
SD/593/10	SUBSECRETARIA DE CULTURA	INDUM.	17/02/10	231/10	29/04/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
				232/10	29/04/10	CIELOS DEL SUR	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
PR/2132/10	OFICINA PROTOCOLO	INDUM.	15/04/10	182/10	19/04/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
				183/10	19/04/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN MAYO/10
SG/556/10	DIRECCION DE TRANSITO	INDUM.	05/03/10	184/10	19/04/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	PENDIENTE	EN RESGUARDO HASTA LA RECEP.TOT.
SD/643/10	DIRECCION DE DEPORTES	EPP	23/03/10	261/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECERCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA Nº 12/10 - 17/5/10
				251/10	04/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 09/10 - 13/5/10
SD/655/10	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	EPP	30/03/10	253/10	04/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 08/10 - 13/5/10
				254/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTAS Nº 13 (19/5), 17 y 18/10 (27/5) y 45/10
				275/10	10/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 21/10 (28/5) y 43/10 (12/8)
SG/964/10	DEPARTAMENTO CONTRALOR SANITARIO	EPP	07/04/10	276/10	10/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 25/10 - 16/6/10
				277/10	10/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 16/10 26/5/10
				257/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 20/10 (27/5) y 40/10 (11/8)
ST/709/10	SECRETARIA DE TURISMO	EPP	30/03/10	256/10	04/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 08/10 - 13/5/10
				255/10	04/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 10/10 - 13/5/10
SU/590/10	DIRECCION DE COMERCIO	EPP	30/03/10	252/10	04/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 11/10 - 13/5/10
				250/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 19/10 (27/5) y 44/10 (12/8)
SD/568/10	SUBSECRETARIA DE CULTURA	EPP	23/03/10	259/10	04/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 08/10 - 13/5/10
				258/10	04/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 14/10 (20/5) y 39/10 (11/8)
SG/186/10	OFICINA PROTOCOLO	EPP	08/04/10	234/10	29/04/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN JUNIO/10
				235/10	29/04/10	KETTY IMPORTACION	CUMPLIDA	AL PERSONAL CON VALE EN JUNIO/10
SG/552/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	EPP	23/03/10	471/10	30/06/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA 41/10 (11/8/10)
SH/4215/10	DIRECCION DE DEFENSA CIVIL	EPP	29/06/10	626/10	04/08/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA
972/SG/10	DEPARTAMENTO MATADERO	EPP	23/03/10	170/10	15/04/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 06/10 - 22/4/10
				171/10	15/04/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 06/10 - 22/4/10
SG/555/10	DIRECCION DE TRANSITO	EPP	25/03/10	468/10	29/06/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	PENDIENTE	PENDIENTE DE ENTREGA
				469/10	29/06/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 35/10 - 28/7/10
				281/10	10/05/10	CALZADOS STELLA MARIS	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 15/10 - 26/5/10
SG/754/10	DIRECCION DE TRANSPORTE	EPP	29/04/10	282/10	10/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 23/10 - 2/6/10
				283/10	10/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	RECERCIONADA PARCIALMENTE	A MEDICINA CON ACTA Nº 22/10 - 28/5/10
SD/962/10	DPTO BARRIOS (MI BARRIO MAS LIMPIO)	EPP	21/04/10	285/10	10/05/10	COMERCIAL ITALIANA S.A.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 26/10 - 16/6/10
				286/10	10/05/10	PROVEEDORA IND.S.R.L.	CUMPLIDA	A MEDICINA CON ACTA Nº 42/10 - 11/8/11
SG/4123/10	DEPTO VETERINARIA Y MATADERO	EPP	05/08/10	653/10	13/08/10	H.Z. MOTOR SHOP	SE ENTREGO EL DIA 13/8/10	DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA
				654/10	13/08/10	INSUMOS INDUSTRIALES SRL	SE ENTREGO EL DIA 13/8/10	DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA

Actualizado al día 13/8/2010

Constanza OLIVERO ZANNA
Dir. de Compras Mayores y Menores
Sec. de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Usulután



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MUNICIPALIDAD de USHUAIA
CONTADURÍA GENERAL

"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 217 /10

Letra C.G.

REF: RES. CD N° 204/2010

Ushuaia, 04 de Agosto de 2010.-

Secretario de Haciendas y Finanzas:

Por medio de la presente, se procede a dar respuesta al Art. 2° de la Res. CD de referencia, concerniente a las multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo a nuestro Municipio.

Los datos consignados en el cuadro integrante de la presente fueron los resultantes de considerar como periodo bajo análisis el comprendido entre el 01/12/2008 a la fecha de la presente, no registrándose en nuestro sistema, SIAGEF, otras multas más que las expuestas a continuación.

N°	Fecha de emisión de la multa	Motivo de la sanción	Monto abonado
1	30/09/2008 RES. SUB. T N° 054/08	INFRACCIONAL ART. 79.1 DEL CONV. MUN. DE EMPLEO	(3 UNID. DE MULTA)
2	18/08/2009 RES. SUB. T N° 082/09	INFRACCIÓN DTO PEN 351/79 ART. 190 Y ART. 15 B) APARTADO 3 DE LA LEY P N° 90	(20 UNID. DE MULTA)

RECIBIDO SECRETARIA DE HACIENDAS Y FINANZAS-DESPACHO
5 AGO 2010
HORA: 9:39 FIRMA: [Firma] 2375

[Firma]
C.E. STELLA MARIS CAMPOS
Sub Contadora General
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Matias PURELA
Auxiliar Administrativo
Dirección Administración S.H. Y F.
Municipalidad de Ushuaia